



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN: FINANZAS



**PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS
PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE PROYECTOS
SOCIO PRODUCTIVOS DE LA “MISIÓN MADRES DEL
BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES DURANTE
EL PERÍODO OCTUBRE 2007 HASTA OCTUBRE 2008.**

Autor: Hernández, Carlos

Bárbula, Marzo de 2012

**Carlos Hernández
04166478383
cjcomun2@hotmail.com**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN: FINANZAS



PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS DE LA “MISIÓN MADRES DEL BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE 2007 HASTA OCTUBRE 2008.

Autor: Hernández, Carlos

Trabajo de grado presentado ante el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magíster en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

Bárbula, Marzo de 2012



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN: FINANZAS



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS DE LA “MISIÓN MADRES DEL BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE 2007 HASTA OCTUBRE 2008.

Tutora:
Blanca Barrios.

Aceptado en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magíster en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

Por: Blanca Barrios.
C.I. 10.994.004

Bárbula, Marzo de 2012

AVAL DEL TUTOR

VEREDICTO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a la Misión Madres del Barrio, como un pequeño aporte y guía para la toma de decisiones al más alto nivel de la fundación.

Dedico este trabajo a todo aquel que lo pueda hojear como referencia para su investigación en un área y con un género tan sensible como las mujeres.

RECONOCIMIENTO

Hace algunos años oí una historia simpática, posiblemente apócrifa, sobre Mark Twain. Una maestra de Escuela Dominical le contó al escritor que su nombre había sido mencionado en clase bíblica. Uno de los niños estaba tratando de decir de memoria los nombres de los libros del Nuevo Testamento, y empezó diciendo: “Mateo, Mark Twain, Lucas, Juan.

¿Qué le parece, señor Twain?, preguntó la maestra.

Bueno, respondió él: “la verdad es que hace tiempo que disfruto de compañeros tan finos”.

Yo puedo decir lo mismo. A través del proceso de elaborar el trabajo de grado he disfrutado de la compañía de 105 mujeres, a las cuales tuve el privilegio de conocer y entrevistar y participar con ellas de su gran valentía y de su gran deseo de surgir, de vencer las sombras, de superarse, a pesar de estar rodeadas de tanta pobreza. Fue para mí un reto poder servirles a estas mujeres y orientarlas para que mejoren la forma de llevar su vida que hasta ahora tienen, sea por destino o por la toma de malas decisiones de manera recurrente.

¡Que Dios las Bendiga! Mi reconocimiento para ellas, mujeres de valor.

RESUMEN

PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS DE LA “MISIÓN MADRES DEL BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE 2007 HASTA OCTUBRE 2008.

Autor: Carlos Hernández.
Tutora: Blanca Barrios.
Fecha: 28 de junio de 2010.

El presente trabajo tuvo como objetivo elaborar un plan de transferencia de recursos económicos para ser aplicado a la Institución Gubernamental “Misión Madres del Barrio”, específicamente del estado Cojedes.

Es importante señalar que para lograr este plan de transferencia se realizó un diagnóstico para identificar el perfil de las madres beneficiarias con el programa de transferencia de recursos económicos que coordina la “Misión Madres del Barrio”.

Por otra parte, se analizó el programa de proyectos socio productivo a través de las Unidades Económicas Asociativas conformadas por cada comité de Madres del Barrio en el Estado, para así evaluar su impacto económico y social con la puesta en marcha de dicho programa.

En conclusión, el presente trabajo tiene que ver con las situaciones derivadas de los cambios en las transferencias de recursos económicos a las Unidades Económicas Asociativas y su impacto en la calidad de vida de las madres beneficiarias con este programa. Estas decisiones incluyen la Planificación de los recursos tanto operativos como financieros, reflejados en los Sistemas de Planificación y Presupuesto de la Misión Madres del Barrio, tanto a corto, mediano como largo plazo. Una adecuada decisión en esta área dependerá en gran medida del conocimiento que se tenga sobre la actividad operativa a realizar y su relación con el entorno.

Palabras Claves: Plan, Presupuesto, Capital, Misión Madres del Barrio.

ABSTRACT

PLAN OF TRANSFER OF ECONOMIC RESOURCES TO ACCEDE TO THE PROJECT PROGRAM PARTNER PRODUCTIVE OF THE " MISSION MOTHERS OF THE NEIGHBORHOOD ", IN THE CONDITION COJEDES DURING THE PERIOD OCTOBER, 2007 UNTIL OCTOBER, 2008.

Author: Carlos Hernández.

Tutor: Blanca Barrios.

It dates: on June 28, 2010.

The present work had as aim elaborate a plan of transfer of economic resources to be applied to the Governmental Institution " Mission Mothers of the Neighborhood ", specifically of the condition Cojedes.

It is important to indicate that to achieve this plan of transfer a diagnosis was realized to identify the profile of the mothers beneficiaries with the program of transfer of economic resources that coordinates the " Mission Mothers of the Neighborhood".

On the other hand, productive partner analyzed the project program across the Economic Associative Units shaped by every Mothers' committee of the Neighborhood in the State, this way to evaluate his economic and social impact with the putting in march of the above mentioned program.

In conclusion, the present work has to see with the situations derived from the changes in the transfers of economic resources to the Economic Associative Units and his impact in the quality of life of the mothers beneficiaries with this program. These decisions Mothers of the Neighborhood include the Planning of the resources so much operative as financiers reflected in the Systems of Planning and Budget of the Mission, so much to shortly, medium as long term. A suitable decision in this area will depend to a great extent on the knowledge that have be on the operative activity to realize and his relation with the environment.

Key words: Plan, Budget, The Capital, Mission Mothers of the Neighborhood.

ÍNDICE^{ix} *VERAL*

Dedicatoria	vi
Reconocimiento	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Índice de Cuadros	xii
Índice de Gráficos	xiv
Introducción	16
CAPITULO I	19
EL PROBLEMA	19
Planteamiento del problema	19
Formulación del problema	22
Objetivos	23
Justificación	24
CAPITULO II.	27
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	27
Antecedentes	27
Bases Teóricas	35
Bases Legales	58
CAPITULO III.	63
MARCO METODOLÓGICO	63

Tipo y Diseño de la de investigación	63
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	65
Cuadro Técnico Metodológico	66
Población y Muestra	67
CAPITULO IV.	68
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	68
Presentación de los Resultados	68
CAPITULO V.	104
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	104
Presentación de la Propuesta.	104
CAPÍTULO VI.	119
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
Conclusiones	119
Recomendaciones	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	125
ANEXOS	128

INDICE DE CUADROS	
Cuadro N°	Pág.
1 Ingresos Familiares en Bs.	68
2 Grado de Educación.	70
3 Oficios que Maneja.	71
4 Habilidad en Relación al Proyecto.	73
5 Número de Hijos.	74
6 Lugar de Residencia.	75
7 Propiedad Viviendas.	76
8 Condición de la Vivienda.	77
9 Asignación Mensual.	78
10 Acceso a los Recursos a través de UEA.	79
11 Consultados para Decidir la Forma de Asociación.	80
12 Forma de Trabajar.	81
13 Proyecto Elaborado donde Ud. Participa.	82
14 Número de Desembolsos por UEA.	83
15 ¿Ha puesto en Marcha su Proyecto?	84
16 Razones Proyecto No Ejecutado.	85
17 Ventas.	86
18 Trabajo Comunitario.	87
19 Socialismo.	88
20 Poseen las Madres Cultura Socialista.	89
21 Articuladas con los Consejos Comunales.	90
22 Trabajo Individual.	91

23 Insertadas en UEA.	93
24 Perfil de los Proyectos Socio Productivos.	94
25 UEA Conformadas.	95
26 Fondo Económico.	96
27 Modalidad del Fondo.	97
28 Interés a Cobrar.	98
29 Financiamiento a las UEA.	99
30 Orientación.	100
31 Fortalezas del Programa.	101
32 Debilidades del Programa.	102
33 Plan de Acción Fase I. Fortalecimiento del Capital Social.	119
34 Plan de Acción Fase II. Promoción de las Microfinanzas.	121
35 Plan de Acción Fase III. Creación Fondo Único Regional.	123
36 Normativa del Fondo único Regional.	124
GRÁFICOS	
1 Diagrama de Flujo Actual Madres del Barrio	126
2 Diagrama de Flujo Propuesto Madres del Barrio	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS		Pág.
Gráfico N°		
1 Ingresos Familiares en Bs.		68
2 Grado de Educación.		70
3 Oficios que Maneja.		71
4 Habilidad en Relación al Proyecto.		73
5 Número de Hijos.		74
6 Lugar de Residencia.		75
7 Propiedad Viviendas.		76
8 Condición de la Vivienda.		77
9 Asignación Mensual.		78
10 Acceso a los Recursos a través de UEA.		79
11 Consultados para Decidir la Forma de Asociación.		80
12 Forma de Trabajar.		81
13 Proyecto Elaborado donde Ud. Participa.		82
14 Número de Desembolsos por UEA.		83
15 ¿Ha puesto en Marcha su Proyecto?		84
16 Razones Proyecto No Ejecutado.		85
17 Ventas.		86
18 Trabajo Comunitario.		87
19 Socialismo.		88
20 Poseen las Madres Cultura Socialista.		89
21 Articuladas con los Consejos Comunales.		90
22 Trabajo Individual.	xiv	91

23 Insertadas en UEA.	93
24 Perfil de los Proyectos Socio Productivos.	94
25 UEA Conformadas.	95
26 Fondo Económico.	96
27 Modalidad del Fondo.	97
28 Interés a Cobrar.	98
29 Financiamiento a las UEA.	99
30 Orientación.	100
31 Fortalezas del Programa.	101
32 Debilidades del Programa.	102

El crecimiento del mercado a nivel global, bajo el marco teórico del capitalismo, ha suprimido los antiguos controles y regulaciones éticas de la economía, pero sin la adquisición de un control y una regulación política más avanzada, trayendo como consecuencia en países latinoamericanos aumento de la desigualdad. Kliksberg (2006)

Es por ello, que para reducir esta desigualdad se requiere que junto con reorientar los patrones de desarrollo económico, las sociedades diseñen sistemas inclusivos y de promoción de las oportunidades y de la calidad de vida que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo. El logro de este objetivo demanda que la política social se oriente bajo los principios de solidaridad y universalidad, es decir, el fomento del capital social. Los criterios de solidaridad y de universalidad se ponen a prueba en dos ámbitos importantes de la política social, los referidos a las políticas de género y a las familias.

En el desarrollo de la presente investigación, se pudo constatar, que aunque el país ha experimentado en los últimos 10 años una tendencia de un aumento del gasto dirigido al área social, principalmente a través de las llamadas “Misiones Sociales”, asimismo se observa en el caso específico de la Misión Madres del Barrio en el estado Cojedes muy poca mejora de la calidad de vida por parte de las madres beneficiarias con este programa, lo que permite afirmar que no basta solamente con transferir recursos económicos, sin antes

poder ofrecerles una debida capacitación y orientación en el manejo de los mismos.

El presente Trabajo de Grado se encuentra fundamentado por seis (6) capítulos los cuales están conformados de la siguiente manera: **Capítulo I:** Denominado el problema y diseñado de forma detallada el planteamiento del problema, de forma general la situación actual de las necesidades sociales, estableciendo el objetivo general de la investigación, sus objetivos específicos y la justificación. **Capítulo II:** Está conformado por el marco teórico, abarca los antecedentes de la investigación que consiste en trabajos realizados que guarda relación con el actual, las bases teóricas, las cuales sustentan la investigación a través de autores basados en teorías y principios relacionados. **Capítulo III:** Representa el marco metodológico de la investigación y corresponde al tipo, nivel y diseño del proyecto, población y muestra e instrumento de recolección de datos, y técnicas de análisis e interpretación de los resultados. **Capítulo IV:** Se basa en los análisis e interpretación de los resultados donde el análisis corresponde a la etapa de la investigación. **Capítulo V** es la presentación de la propuesta la cual contempla tres (3) fases y el resumen de la misma.

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA.

Planteamiento del Problema.

Luego de diez siglos, la actividad financiera logró avanzar sobre la actividad real, independizándose en cierta medida de toda actividad productiva y comercial, es por ello que las tendencias de desintermediación y financierización de la economía cada vez están más difundidas. Actualmente, el mercado de capitales ocupa un lugar central en el sistema capitalista y los mercados de crédito se encuentran compuestos no sólo por entidades bancarias sino también no bancarias, cambiarias, etc.; las actividades de las entidades bancarias exceden ampliamente sus funciones originarias y, en general, poseen como regla exclusiva de funcionamiento la maximización de las ganancias.

Como operadores económicos especializados en transacciones financieras, estas entidades han vislumbrado la posibilidad de realizar enormes ganancias a través de operaciones no dirigidas a la actividad comercial o a la intermediación financiera, sino precisamente apostando a la marcha de los mercados de valores y de monedas (Levine, 1997). Estas prácticas, lejos de haber estimulado el desarrollo de sistemas bancarios competitivos, han creado posiciones dominantes en materia financiera, especialmente a través de la figura

de los conglomerados financieros (Levine, 1997), alejando de la posibilidad de acceso a los servicios financieros a crecientes sectores de la población y promoviendo que, en pos de la maximización de sus ganancias, se desatienda cada vez más la toma de ahorro y la colocación de los depósitos (Hassan, 2002).

Se plantea así un fuerte avance de las actividades financieras sobre las reales, tendencia que se refuerza ante regulaciones con falencias y escasos límites a las prácticas especulativas.

En este marco han surgido en los últimos años prácticas financieras conocidas como microfinanzas, cuya población objetivo se compone de los sectores más debilitados del escenario socioeconómico. Según Wright (1999), la definición de finanzas se basa en una visión funcional que excluye a los actores, la intermediación y sus objetivos. Fueron las microfinanzas las que lograron que las finanzas volvieran a tener en cuenta a los actores. Ellas constituyen una nueva forma de hacer finanzas, sin embargo, enuncian y ponen en práctica distintos objetivos y estrategias que las llevan a formar parte, al mismo tiempo, de ámbitos como los mercados de capitales (el ejemplo más revelador es el del Banco Sol de Bolivia vendiendo certificados de depósito en Wall Street), el sistema bancario (ONG crediticias transformadas en micro bancos regulados), prácticas financieras más informales y de procesos de desarrollo comunitario, entre otros, los cuales se basan fundamentalmente en actividades de intermediación financiera y se dedican mayormente a “microempresarios”, según la categoría más utilizada por los operadores

microfinancieros de Latinoamérica, y a “pobres”, según la categoría mayormente sostenida en Asia y África, que realizan actividades socioeconómicas, con el objeto de lograr la reproducción de la vida.

Estas actividades con un fuerte correlato en la economía real, son localizadas y poco tienen que ver con la especulación financiera. De allí que de acuerdo a las definiciones habituales, las microfinanzas abarcan la oferta de servicios financieros dirigida a personas con un bajo nivel de ingresos que realizan actividades socioeconómicas en pequeña escala, generalmente de autoempleo. Dichos servicios suelen concentrarse en el crédito, aunque cada vez son más los casos que abarcan también facilidades para depositar y mantener reservas, hacer pagos, enviar remesas, cambiar monedas, proveerse de seguros, pensiones, etc., es decir, instrumentos para el manejo de la liquidez y de los riesgos financieros (Wright, 1999).

Si bien las prácticas microfinancieras son heterogéneas, es posible identificar un conjunto de aspectos y modalidades comunes:

- Son servicios financieros para unidades socioeconómicas de pequeña escala: Las microfinanzas abarcan todos los servicios financieros antes mencionados, esencialmente créditos y depósitos, los cuales, al menos al inicio de las operaciones, se caracterizan por pequeñas cuantías utilizadas por unidades socioeconómicas de pequeña escala, generalmente unipersonales o familiares. Nacen así las figuras del microcrédito, el microdepósito, el microseguro, etc.

Cada uno de estos servicios financieros ha experimentado un desarrollo muy dispar, siendo el microcrédito el más reconocido a nivel mundial.

- Multiplicidad de arreglos institucionales basados en relaciones de proximidad:
La oferta microfinanciera admite múltiples formas y arreglos tanto formales como semiformales e informales. Pueden encontrarse bancos comerciales que realizan actividades microfinancieras dentro de sus operaciones, organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios de microcrédito, organismos gubernamentales involucrados no sólo en la regulación sino también en la operación de algunos servicios microfinancieros, cooperativas de crédito, instituciones dedicadas a las actividades microfinancieras de forma exclusiva, etc.

- Aplicación de mecanismos innovadores para el logro de altas tasas de repago:
Las microfinanzas, surgen luego de las finanzas del desarrollo, las cuales, según la evaluación del movimiento microfinanciero, adolecían de numerosas limitaciones, entre las cuales se destaca el bajo nivel de repago de los préstamos otorgados. A este problema, las microfinanzas aportaron eficaces soluciones, logrando tasas de repago que superan el 90%. Por lo general, la mayoría de los excluidos del sistema financiero tradicional no suelen cumplir con los requisitos de garantías solicitados. De allí que sistemas como los bancos comunales o los grupos solidarios (basados en garantías cruzadas entre los miembros mutuamente responsables por las obligaciones contraídas) constituyen una de

las mayores innovaciones dentro del campo microfinanciero. A esta innovación, se agregan los incentivos dinámicos en que las microfinanzas se basan, entre los que se destaca la progresividad de los préstamos a lo largo del tiempo (sujeta al cumplimiento de requisitos como el pago en término); planes de pago basados en períodos breves y otros mecanismos que funcionan como sustitutos de las garantías que ayudan a mantener tasas de devolución cercanas al 100% (Levine, 1997).

- Horizonte de corto plazo de las actividades atendidas: Si bien cada servicio financiero tiene su propia especificidad y requiere de distinta periodicidad, lo breve de dichos períodos es una característica de todo el campo de las microfinanzas. Es común encontrar créditos con plazos mensuales, destinados generalmente a financiar insumos y herramientas o pequeñas maquinarias y ahorros inclusive diarios (Cabezas, 2007).

En base a los rasgos y características antes mencionados, se hará referencia al término microfinanzas para caracterizar a los servicios financieros dirigidos a unidades socioeconómicas de pequeña escala, que son llevados a cabo a través de una multiplicidad de arreglos institucionales, basados en relaciones de proximidad y cuya operatoria utiliza mecanismos innovadores para lograr altas tasas de repago y dar soporte al manejo de la liquidez y de los riesgos de las unidades socioeconómicas atendidas, estableciendo relaciones duraderas aunque en base a actividades, por lo general, de corto plazo.

Es de resaltar que en Venezuela un programa de transferencia de recursos económicos emblemático basado en las microfinanzas es el que maneja la “Fundación Madres del Barrio”, la cual fue creada por decreto presidencial en marzo de 2006 y consiste en apoyar a las amas de casa, que se encuentren en situación de pobreza o necesidad, a través de una asignación mensual equivalente a 80% del salario mínimo, que podrá ser temporal o permanente, a aquellas mujeres que tengan bajo su dependencia más de tres hijos y carezcan de un ingreso mensual o que el mismo sea inferior al costo de la canasta alimentaria.

Se destaca que los Comités Madres del Barrio son instancias que deben cumplir con la función gestora de recursos de manera directa para poder mejorar las condiciones de vida de las madres beneficiarias, asimismo deben dedicarse al seguimiento y la eficacia de los programas y proyectos socio productivos que se ejecuten. Actualmente según cifras del Ministerio del Poder Popular Para la Participación y Protección Social (MPPPPS) existen 4 mil 600 Comités Misión Madres del Barrio en toda Venezuela integrados por 113 mil mujeres, y de ellas 53 mil reciben una asignación económica especial, correspondiente a 80% del salario mínimo (MPPPPS, 2008).

De igual manera, a partir de octubre de 2007 se dio inicio dentro de la “Fundación Madres del Barrio” a una nueva modalidad de transferencia de recursos económicos, creándose para el mismo un “Fondo Especial Solidario de la Misión Madres del Barrio”, con un monto inicial de bolívares cincuenta

millones (Bs 50.000.000,00) a nivel nacional, dirigido al financiamiento de micro proyectos para la inclusión socio productiva de las integrantes de los Comités de Madres del Barrio, con el objeto de enfrentar y superar la pobreza extrema (MPPPPS, 2008). Es importante señalar que para acceder a dichos recursos los comités de Madres del Barrio deben conformarse en Unidades Económicas Asociativas (UEA) y deben elaborar un proyecto socio productivo, sin embargo, es necesario resaltar que el Fondo Especial Solidario estipuló una serie de condiciones sin tomar en cuenta a las madres beneficiarias.

En este sentido, el criterio utilizado para ser UEA está sustentado en el Artículo N° 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero, el cual dice:

Dos o más personas naturales bajo cualquier forma de organización con la finalidad de acceder a los servicios financieros y no financieros, para gestionar la iniciativa económica común. (Art. N° 2)

El monto máximo por cada Unidad Económica Asociativa (UEA) es de Bolívares veinticinco mil (Bs 25.000,00) cada uno y actualmente se tienen hasta la fecha 1.600 UEA conformadas en todo el territorio nacional. (MPPPPS, 2008).

En este sentido, en el estado Cojedes se han conformado solamente 21 UEA, lo cual representa el 20% de los Comités de Madres del Barrio existentes en la Región, ya que las madres se muestran reacias a conformar este tipo de

asociación, así como a emprender un negocio asociadas por cuenta propia, por lo que cabe preguntarse si el motivo de la poca participación se debe a que no tienen preparación en el oficio a iniciar, o que al iniciar la micro empresa se les quitará en los próximos seis meses la asignación mensual, o más preocupante aún que no desean participar en asociación, sino de manera individual.

Esta situación de la poca participación de las UEA puede representar a largo plazo una disminución de la transferencias de recursos económicos a otros Comités de Madres del Barrio en el estado Cojedes que aspiren participar en el programa, por lo que puede afectar significativamente los presupuestos de aquellas madres que esperan estos recursos para bienestar de su hogar, dado que de alguna manera se afecta el número de UEA que pretenden ser beneficiarias con este programa y por ende se perjudica en las madres sus expectativas de éxito e independencia económica en un futuro cercano.

De no corregirse o atenderse la situación antes evidenciada, es decir, la poca participación para iniciar una microempresa, la negativa de conformarse en UEA y por otra parte la posición intransigente de la Fundación Madres del Barrio de no querer cambiar la modalidad de otorgamiento de créditos, el programa se estaría enfrentando en un futuro cercano a su fracaso.

Es por ello que es necesario fortalecer el programa de transferencia de recursos económicos a través de un plan cuya base teórica sea las microfinanzas, así como que la Fundación permita la creación de un Fondo

Único en el estado Cojedes que contenga las estrategias micro financieras adecuadas que le permitan a las madres pertenecientes a los Comités de Madres del Barrio ser más eficientes y por ende más competitivas, además de brindar un mayor nivel de confiabilidad y veracidad en sus proyectos a ejecutar, ya que con manejo eficiente de los recursos otorgados se pueden garantizar el logro de metas y objetivos así como también facilitar y mejorar la toma de decisiones para futuros créditos y futuros beneficiarios, siendo este un requisito indispensable para cualquier institución que pretenda ser exitosa.

En virtud de lo antes planteado, se genera la siguiente interrogante:

¿Cuál sería el plan de acción a seguir que garantice la transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, que permitan el uso eficiente de los recursos económicos?

Objetivo General

Proponer la aplicación de estrategias micro financieras a través de un plan de acción orientado a optimizar la transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el perfil de las madres que han sido beneficiarias del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, en relación al acceso de los recursos económicos.

Analizar el programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes.

Determinar el impacto económico y social en las madres beneficiarias producto de la aplicación del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes que permita el manejo efectivo de los recursos económicos.

Diseñar el plan de acción orientado a optimizar la transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”.

Justificación

América Latina y el Caribe es una de las regiones con menor nivel de acceso a servicios financieros tradicionales en el mundo en desarrollo, situación que se hace más patente cuando se analizan los sectores más vulnerables de la sociedad, aquellos de menor nivel de ingreso y los que habitan en zonas rurales.

En virtud de este hecho, los hogares “excluidos” del sistema financiero tradicional se ven en la necesidad de recurrir a métodos “informales” de financiamiento, que tienden a tener elevados costos financieros, plazos muy reducidos y suelen exigir “alguna forma” de garantía para el otorgamiento de créditos. (Navarro, 2005).

Pero a lo largo de su historia la industria microfinanciera ha experimentado una importante transformación, ya que según Villatoro (2005) ha dejado de ser una industria fundamentalmente operada por ONG que trabajan con aportes de donantes o de cooperativas rurales integradas por pequeños productores agrícolas, para convertirse en una industria dinámica en la que participan de manera creciente actores que pudiera pensarse que operan con criterios económicos-financieros más cercanos a los de las instituciones bancarias tradicionales.

Para algunas instituciones microfinancieras (IMF), las consideradas como las más cercanas a la visión tradicional de las microfinanzas, la idea es conceder microcréditos a microempresarios agrícolas y urbanos para expandir sus capacidades productivas y de esta forma ayudarlos a combatir la pobreza. En estos casos el microcrédito es acompañado de otros servicios complementarios, que por lo general incluyen algún tipo de instrucción no sólo financiera sino de cómo incrementar las capacidades productivas de los receptores de microcrédito. (Wright, 1999).

En este sentido, el mercado de las microfinanzas se caracteriza por la heterogeneidad de quienes lo conforman. La misión, visión, estructura, productos ofrecidos, condiciones financieras (tasas, plazos y comisiones) y los requisitos para obtener un microcrédito cambian dependiendo de la IMF en cuestión.

Por otro lado, las necesidades de los clientes no son siempre las mismas, pudiéndose distinguir las de grupos rurales, que están geográfica y culturalmente alejados de los sistemas financieros tradicionales, las de sectores urbanos concentrados en torno a la pobreza, y las necesidades existentes en grupos de mujeres emprendedoras, entre otras. De esta diversidad, tanto desde el lado de la oferta como desde el lado de la demanda, surgen relaciones de complementariedad y grados de especialización específicas al tipo de necesidad que se pretenda cubrir. Es por tal motivo que resulta difícil, e incluso inconveniente, establecer una única visión acerca del mercado de las microfinanzas.

A la luz de esta discusión, el presente estudio tiene su relevancia en la transferencia de recursos económicos para las madres del barrio y en la consecución de su objetivo superior de contribuir a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de los sectores de bajos ingresos, así como mejorar su calidad de vida con este plan de transferencia, con base en el aprovechamiento de las micro finanzas como un medio de incidir en la reducción de la pobreza, creando de esta forma una estructura institucional para el desarrollo. En este contexto, el

plan de transferencia busca mejorar la eficiencia y sostenibilidad, la calidad de los servicios de la institución micro financiera representado en el Fondo Único Regional.

Por otra parte el presente estudio suministra una herramienta de apoyo para la coordinación regional de madres del barrio en el estado Cojedes, sobre cómo por medio de estrategias micro financieras se puede mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias, lo que implica de manera directa mayor bienestar para la familia que ella representa, ya que recibirán capacitación tanto en el área que ellas deseen emprender como micro empresarias, así como en la formación de valores, a través del fortalecimiento del capital social en todas sus tipologías.

En este sentido, la utilidad de la investigación a realizar es de interés múltiple, pues constituye un aporte no sólo para los futuros y los ya practicantes de la profesión, por ser una forma de orientar en su desempeño las acciones a cometer para mejorar esta labor, adicionalmente puede servir de paso inicial para la realización de nuevas investigaciones que busquen complementar o ser extensivas a otras áreas de la institución que se estudia.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

Antecedentes

En América Latina se han desarrollado un sin número de programas sociales, donde los recursos económicos son transferidos a las personas con escasos recursos y por ende más necesitados, uno de estos programas de transferencia es el “Programa de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores”, trabajo de investigación elaborado por Arriagada (Cepal, 2007). La investigación estudia el Programa Puente desarrollado por el gobierno Chileno y el Programa Oportunidades desarrollado por el Gobierno Mexicano.

Programa Oportunidades en México

Uno de los más extensos programas de alivio a la pobreza en América Latina y el Caribe es el programa Oportunidades, se inicia en el año 1997 con el nombre de Progresá, puesto en marcha por el gobierno anterior del PRI, en el 2002 durante el gobierno del Presidente Fox, cambia su nombre por Oportunidades.

El Programa forma parte de la estrategia gubernamental “Contigo” que integra las políticas sociales del Gobierno Federal Mexicano y está vinculado al incremento de capacidades y apertura de opciones de desarrollo para las familias. Se estructura a partir de las acciones intersectoriales, en los programas sectoriales de salud, educación y desarrollo social, igualmente, las acciones del Programa se ubican en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de México 2001-2006 (Arriagada, 2007). El presupuesto del programa para el 2004 alcanzó a 25 mil millones de pesos (2,400 millones de dólares aproximadamente) y para el año 2005 asciende a 32,800 millones de pesos (alrededor de 3,000 millones de dólares). Hacia 2003 los recursos del programa alcanzaban a un 0,4% del PIB, para 2006 pasaron a constituir un 0,5% del PIB. De este modo, el programa Oportunidades se plantea como uno de los pilares de la política social mexicana para combatir la pobreza y la desigualdad. En el 2001 se habían incorporado 2,3 millones de familias, con las cuales se trabajaba con suplementos de alimentación, atención médica gratuita, becas para los niños y una transferencia monetaria. El programa entrega transferencias bimestrales de 500 pesos (US\$ 45,9) en efectivo, por hijo, a las madres de familia, cantidad que significa 8.33 pesos diarios (US\$ 0,8) por cada menor de edad beneficiario de Oportunidades. El monto de las becas varía de acuerdo con el grado escolar: un joven con secundaria y nivel superior percibe desde 400 pesos mensuales (US\$ 36,7), más la alimentación que se otorga en su hogar. En el 2004, la cobertura se extendió a 5 millones de familias, alrededor de 25

millones de personas no sólo rurales sino también de localidades semi-urbanas y urbanas, se incrementó también el número de servicios: acceso al ahorro, servicios de crédito y sistema de seguridad social. Desde el inicio del programa Progresía y actualmente con el programa Oportunidades, la familia continúa siendo el grupo objetivo. Sin embargo, en el presente existe también atención focalizada en subgrupos, como la atención a los jóvenes y a los adultos mayores.

Programa Puente en Chile

El programa Puente nace el año 2002 en el marco del sistema de protección social para las familias pobres Chile Solidario y como respuesta a la persistencia en Chile de 225,000 familias en situación de extrema pobreza. La dificultad para reducir los denominados núcleos duros de la pobreza fue el estímulo para la creación de este programa. La constatación que esta población no conocía sus derechos ni la oferta gubernamental de servicios para atenderlos se plasmó en este programa cuyo objetivo es “construir un puente entre ellos y sus derechos, que pueden ejercer para derrotar su condición de extrema pobreza”. El diseño del programa parte del análisis de que la pobreza no solamente tiene una causa sino que tiene sus raíces en un complejo conjunto de razones. De este modo, el Programa Puente se constituye como un programa social holístico, ya que se preocupa de los diversos aspectos de la pobreza.

La base de trabajo es la familia, considerada como grupo social único, dinámico y adaptativo (Arriagada, 2007). Se busca que las familias puedan acceder a sus derechos mediante el acceso a la educación, a la salud y al trabajo remunerado. Para mejorar sus condiciones de vida, el programa destaca la importancia de vincular estas familias a las redes sociales, ya sean institucionales o comunitarias, conectarlas con su entorno y con las demás familias. Para dicho objetivo, se plantea la necesidad de una respuesta integral con componentes asistenciales y promocionales.

Programa jefas y jefes de hogar desocupados en Argentina (PJJHD)

Este trabajo de investigación fue preparado por Guillermo Cruces, consultor de la CEPAL, Nicolás Epele y Laura Guardia, investigadores del Centro de estudios distributivos, laborales y sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de la Plata, en el marco del proyecto “Seguimiento del componente de pobreza del primer objetivo de desarrollo del Milenio”.

Con la implementación del PJJHD, en mayo de 2002, el gobierno nacional argentino asumió un rol preponderante en el combate contra la pobreza. Este programa se destaca respecto de los anteriores por la magnitud de gasto, por la cantidad de beneficiarios implicados y por haber sido concebido como un derecho de inclusión social (Cepal, 2007). De este modo, el PJJHD se constituyó en la máxima respuesta histórica del gobierno nacional en materia de empleo y transferencia de ingresos, alcanzando la cifra récord de dos millones

de perceptores en 2003. La masividad del programa y los limitados recursos fiscales implicaron que en 2003 se cerrara la entrada al programa, por lo que el grueso de los beneficiarios del PJJHD proviene del período 2002-2003. Desde un principio, el objetivo del PJJHD fue dar un sostén monetario a las familias cuyo jefe o jefa hubiera quedado desocupado. Así el programa se constituye como un seguro social a partir de garantizar un ingreso mensual de ARS \$150 (US\$ \$50 aproximadamente) a las jefas o jefes de hogar desocupados, con al menos un hijo menor de 18 años o hijos de cualquier edad con discapacidad, o cuya cónyuge o la propia beneficiaria se encontrase embarazada al momento de la inscripción. Además, los hijos de los beneficiarios debían cumplir con el calendario de vacunación obligatorio y, aquellos en edad escolar, ser alumnos regulares. En el caso de los mayores de 60 años, debían acreditar su condición de desocupados y la no percepción de beneficios previsionales.

Programa familias por la inclusión social

Este trabajo de investigación fue preparado por Guillermo Cruces, consultor de la CEPAL, Nicolás Epele y Laura Guardia, investigadores del Centro de estudios distributivos, laborales y sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de la Plata, en el marco del proyecto “Seguimiento del componente de pobreza del primer objetivo de desarrollo del Milenio”.

El Programa Familias incorpora un conjunto de criterios de elegibilidad más restrictivos que el PJJHD, limitando la cantidad de hogares que pueden

optar por el traspaso. El Familias está destinado a beneficiarios del PJJHD, jefes o jefas de hogar con nivel educativo menor a secundaria completa, y dos o más hijos menores de 19 años a cargo (o discapacitados de cualquier edad), o una mujer embarazada en situación de vulnerabilidad. El programa apunta principalmente a mujeres, lo cual se refleja en su estructura de beneficiarios. El subsidio monetario mensual por hogar es de ARS \$155 por un hijo o mujer embarazada y se suman ARS \$30 por hijo hasta alcanzar un máximo de ARS \$305, correspondientes a la cantidad de seis hijos menores (Ministerio Desarrollo Social Argentina, 2007). Si la persona tiene siete o más hijos menores de edad pueden acceder a una pensión no contributiva. Esta transferencia es compatible con otros ingresos en el hogar, siempre y cuando sumados no superen el salario mínimo, vital y móvil. La recepción del subsidio está sujeta al cumplimiento ciertas condiciones relacionadas con la educación y la salud. Los beneficiarios deben cumplir con el calendario de vacunación para los menores, con los controles médicos para las embarazadas y con la regularidad escolar o la culminación del nivel secundario o polimodal para los niños a cargo del titular. El cumplimiento de estas condiciones se verifica dos veces al año con la presentación de certificados del Plan nacional de vacunación y de los controles bimestrales de las mujeres embarazadas, conforme las indicaciones del Ministerio de Salud, y la presentación de la constancia de matriculación inicial y del certificado de regularidad escolar de los niños de 5 años a 19 años. Además del ingreso no remunerativo, se ofrecen becas de ARS

\$50 mensuales para facilitar el término educativo y de la formación profesional y o laboral y se realizan actividades de apoyo escolar y talleres de promoción familiar y comunitaria, que funcionan en los Centros integradores comunitarios con que cuenta el programa.

En resumen, estos cuatro programas de alivio de la pobreza tomados de tres países latinoamericanos, como lo son Chile, México y Argentina, los cuales tienen unas características culturales muy similares a la venezolana, tienen pertinencia con el presente trabajo de investigación, en el sentido que están enfocados en la familia y tomando como base central a la mujer, como el eje fundamental para superar las condiciones de pobreza en las que están sumidas muchas familias latinoamericana.

Programas de Fortalecimiento del Capital Social.

En Latinoamérica se han presentado varias experiencias que han sido catalogadas como “prácticas sociales de gran éxito” (Kliskberg, 1999), estos son los casos de *Villa El Salvador* (Perú), *Ferias de Consumo Familiar* (Barquisimeto- Venezuela) y *Porto Alegre* (Brasil). En cada una de estas experiencias existen elementos del Capital Social que llevan a pensar que el gran éxito obtenido se debe principalmente a:

- i) “Las estrategias utilizadas se han basado en el aprovechamiento de formas de capital no tradicional.”(Kliskberg, 1999). Esto se puede leer como el aprovechamiento de recursos comunitarios donde están implícitos el cooperativismo, la confianza, la cultura y además de esto se fomenta una conducta cívica que posibilita el escenario propicio para superar la pobreza y así alcanzar mejores niveles de vida;
- ii) ”Adopción de un diseño de organización totalmente no tradicional” (Kliskberg, 1999). En esta parte el autor plantea que “sobre la base del análisis de experiencias internacionales y de una amplia información empírica, que la participación tiene importantes ventajas competitivas sobre los diseños jerárquicos usuales” y,
- iii) “Hubo una concepción valórica decisiva” (Kliskberg, 1999) la cual estuvo respaldada por los mismos valores que sirvieron de guía e inspiración en el comportamiento de las comunidades.

En las comunidades campesinas de Chiquimula (Guatemala), se habla de la construcción de Capital Social comunitario, a diferencia de las experiencias mencionadas anteriormente donde los logros obtenidos se atribuyen a la existencia de una larga historia de cooperativismo, trabajo comunal y solidaridad, en Chiquimula se tenía la concepción de que sería muy difícil impulsar proyectos debido a que en esta zona los pobladores tenían características de ser individualista y con escasa participación comunitaria,

estas particularidades generaron escepticismo en el éxito de la implementación de algún programa que contribuyese al desarrollo de dicha comunidad, sin embargo, en el decenio de los 90 PROZACHI (Proyecto Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, OPEP, Programa Mundial de Alimentos y Países bajos) implementa un plan dirigido a incrementar el nivel de vida de los pobladores, apoyados con un equipo de profesionales y técnicos para realizar labores de asesorías y capacitación en diferentes áreas. De esta manera comienza la construcción de Capital Social en el Oriente de Guatemala, dando buenos resultados en términos generales, porque allí se pudo potenciar organizaciones comunitarias haciéndolas partícipes en la toma de decisiones del proyecto, llegando incluso “a modificar el plan operativo anual del programa” (Durston, 1999), lo que redundó en beneficios para la comunidad.

Bases Teóricas

Teoría de las Instituciones.

Las instituciones han jugado un rol determinante en el desarrollo de la sociedad en todos sus aspectos, ya que a través de ellas se hacen posibles los acuerdos de organización y cumplimiento de los diferentes aspectos que rigen el comportamiento de la sociedad. La importancia de efectuar un análisis sobre la teoría de las instituciones como un marco necesario para el desarrollo de las

Instituciones Micro Financieras (IMF) radica en saber con claridad hacia donde se dirigen, que objetivos deben alcanzar y sobretodo detectar cuando es necesario realizar cambios para impulsar su ulterior desarrollo.

El estudio de las instituciones ha llamado la atención de los economistas desde tiempos remotos, pero es hasta después de los años 50's del siglo XIX cuando aparece bajo la forma de una propuesta teórica. Los precursores se encuentran en los economistas clásicos, el historicismo alemán, la escuela austriaca y el marxismo, por lo que predominó el supuesto de analizar las instituciones para explicar el intercambio económico (Ayala 1999), sin embargo la importancia que los clásicos le habían conferido al papel de las instituciones, fue desestimado por los economistas de finales del siglo XIX y de inicio del siglo XX. Donde predominó el supuesto de los economistas neoclásicos de que el análisis debería orientarse al intercambio económico desde un enfoque en función de que la conducta microeconómica y las elecciones racionales de los individuos conducían a soluciones óptimas en la asignación de los recursos sin necesidad de la intervención de las instituciones.

Es más, se fundamentó que las instituciones traían un efecto negativo en el logro de la eficiencia económica. En contraposición aparece el nuevo institucionalismo económico, como respuesta al institucionalismo tradicional y, al mismo tiempo como una crítica a la rigidez analítica de la economía neoclásica. Se observa, que el abordaje de las instituciones ha sido desde distintas perspectivas teóricas y escuelas de pensamiento económico, de tal

suerte que no existe una visión teórica única, así como también se debe aclarar que no todas las teorías se han interesado en las instituciones.

Desde una perspectiva amplia, las teorías sobre las instituciones se agrupan en dos tradiciones intelectuales (Ayala 1999): las teorías del Primer Grupo enfatizan los beneficios colectivos que se desprenden de su existencia. Ésta es la versión más extendida y aceptada. La segunda, en cambio, enfatizan los conflictos sociales y distributivos que generan, porque se argumentan que las instituciones no benefician a todos los agentes por igual, ya que existe una notable desigualdad en el poder y capacidad que tienen los individuos para influir en el diseño, instrumentación, legalización, administración, vigilancia y cumplimiento de las instituciones.

De ello se desprende una conclusión importante: los agentes con mayor poder relativo, mayores capacidades, organizativas, decisivas y que dispongan de más información tendrán un mayor margen para manipular las instituciones a su favor.

De un modo o de otro, ambos tipos de teorías subrayan que las instituciones sirven para generar un ambiente de cooperación, pero también son fuentes de conflictos y fricciones sociales cuando los agentes negocian en el intercambio o toman elecciones individuales y colectivas.

Las teorías sobre las instituciones también tienen una explicación diferente sobre el origen, demanda, selección y mantenimiento de las instituciones. La economía neoclásica, por ejemplo, sugiere que las

instituciones son el resultado del intercambio que ocurre en el mercado. Es decir, los agentes, incluido el Estado, selecciona las instituciones de acuerdo con los criterios de eficiencia económica. En este sentido, las instituciones se originan para desarrollar y mantener los mercados; y prevalecen las que son eficientes en términos del mercado y las cuales cambiarán cuando se vuelvan ineficientes en términos de las necesidades del intercambio.

Ahora bien, aunque no existe una definición únicamente aceptada de instituciones, una de las reconocidas y complejas es la de D North, quien define las instituciones como: Las reglas del juego en una sociedad formalmente son las instituciones ideadas por el hombre que dan forma a la institución humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. (Cabezas, 2007). En este sentido Ayala (1999) señala que en un sentido más amplio del término las instituciones son el conjunto de reglas que articulan y organizan las instituciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales. Señalando además que las instituciones son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución (origen, estabilización y cambio) los individuos erigen expresamente, las instituciones en un país asumen características peculiares, de acuerdo con los rasgos estructurales dominantes de una determinada economía y sociedad, y por supuesto es importante la influencia de los valores, tradiciones culturales y religiosas y, en general, de las conexiones existentes.

De forma consecuente es conveniente señalar por qué surge la demanda de instituciones, al respecto Ayala (1999) considera fuentes individuales y del gobierno:

- Las instituciones surgen como una respuesta para resolver los conflictos o controversias entre individuos o grupos.
- Eventualmente las instituciones se originan en una decisión individual y voluntaria, aunque su diseño y operación será de acuerdo con los procedimientos acordados por los individuos adscritos a una determinada organización, por ejemplo, las cooperativas de producción y consumo, los seguros y mutualidades, las cajas de ahorro, etc. Sin embargo, este tipo de instituciones solo surgen y prevalecen en grupos sociales relativamente pequeños, y no son viables entre los grupos grandes, o para toda la sociedad.
- Los individuos demandan voluntariamente las instituciones, pero el gobierno es el encargado de su diseño y operación, además de su vigilancia y cumplimiento, por ejemplo, administración de programas de irrigación, asesoría técnica y financiamiento, entre muchos otros.

El gobierno diseña y opera instituciones que los individuos no demandan y se les impone aun contra su voluntad, por ejemplo, restricciones en el uso de pesticidas, limitaciones en el desecho de aguas residuales en las agroindustrias, etc. Asimismo afirma que un incentivo importante para la creación de instituciones es que reducen los riesgos y la incertidumbre económica y social. En este aspecto las instituciones son importantes porque:

- Favorece la difusión y abaratamiento de la información.
- Promueven la vigilancia y cumplimiento de bajo costo de los contratos y los derechos de propiedad.
- Facilitan soluciones a controversias sociales a fallas del mercado, derechos de propiedad, contratos y otras circunstancias.

En consecuencia, las instituciones permiten disminuir riesgos y aumenta la seguridad del intercambio para emprender procesos económicos complejos a largo plazo.

Los que impulsan la teoría de las instituciones, consideran que las instituciones operadas exclusivamente por la sociedad son pocas, la mayoría necesitan de un tercer partido que las imponga y haga cumplir, esta función la cumplen los Estados. En este sentido el estado tiene dos funciones:

- Fija y obliga la observancia de las instituciones para reducir los riesgos e incertidumbre derivadas de las elecciones económicas de distinta naturaleza.
- Regula y vigila las áreas del intercambio, en las cuales los riesgos económicos y sociales potenciales son más altos y recurrentes, propiciando que los agentes tomen decisiones sobre las base de expectativas estables. Es decir, los agentes serán más consistentes en sus decisiones, en la medida en que su comportamiento ocurra de acuerdo con las reglas aceptadas por todos los miembros de la sociedad. Éste es el caso de los mercados financieros.

El gobierno tratará de disminuir, hasta donde sea posible, las expectativas de riesgos frustraciones sociales para dar certidumbre al

intercambio y favorecer la creación de ambiente económico propicio para el crecimiento.

Otro de los elementos que postulan los institucionalistas es el tema de la eficiencia de las instituciones. Parten de que la efectividad de una institución depende no solo de sus objetivos y la aceptación social, sino también de sus capacidades para estimular un comportamiento más cooperativo de los individuos en el intercambio. Los efectos de las instituciones dependen también de otras variables que influyen en las elecciones de los individuos.

Una institución es eficiente en la medida en que genera condiciones para que los individuos realicen elecciones económicas estables y propicie la coordinación de decisiones colectivas.

En resumen, las instituciones son las restricciones que los hombres han erigido para:

- Moldear las interacciones humanas en el sentido más amplio del término.
- Estructurar los incentivos en el intercambio humano, político, social y económico.
- Reducir la incertidumbre.
- Proveer de señales para organizar la vida diaria, es decir, sirven como guía para la Interacción humana.

Teoría de los Contratos.

Las instituciones como el conjunto de reglas que norman la interacción humana brindando certidumbre a las relaciones de intercambio que se establecen, necesitan mecanismos formales para llevar este proceso. Los contratos son el instrumento ideal, en vista de que puede promover y bloquear la cooperación en el intercambio. Precisamente en éstos se especifica que tipo de derechos de propiedad pueden ser transferidos, y en que términos. Por otra parte también deben reflejar las ganancias y el costo de la cooperación mutua entre los individuos o agentes, lo que no siempre se alcanza fácilmente porque existen distintas posibilidades de establecer el contrato para compartir costos y beneficios.

Los contratos son acuerdos que pueden ser por escrito o verbal; puede tomar ambas formas. En general, los contratos son construcciones humanas, en buena medida imaginarias, extendidas como una imbricada red de contratos que se ramifica por toda la economía y la sociedad (Ayala, 1999).

Steve Cheung (citado por Cabezas, 2007) considerado como el fundador del nuevo enfoque contractual, escribe al respecto lo siguiente:

La combinación o transferencia de recursos entre varios propietarios para la producción involucra la transferencia parcial de derechos de propiedad a través de un contrato. Un contrato para la transferencia parcial de derechos, tal como el arrendamiento o al alquiler, involucra una estructura. La estipulación o los términos que constituyen la estructura del contrato están, como regla,

diseñados para especificar: a) la distribución del ingreso entre los participantes, y b) las condiciones del uso del recurso. Bajo derechos transferibles, estas estipulaciones son consistentes con, o determinadas por, la competencia en el mercado. La elección de los contratos está determinada por los derechos de transacción, riesgos naturales (económicos) y arreglos legales (políticos), Sin embargo, los precios de mercado son solamente uno entre muchos de los términos contractuales (indudablemente, en contratos parciales, los precios no están especificados explícitamente).

La trascendencia económica del contrato reside en la libertad que otorga a los agentes para utilizar su propiedad como lo crean conveniente.

Desde luego se presentan problemas de orden interespatial e intertemporal en el proceso de intercambio, por dos situaciones respectivamente; la primera cuando intervienen en el cambio dos o más países y se involucran los tipos de cambio y el segundo se refiere al hecho de que las transacciones no se hacen de forma instantáneas, por lo que media un determinado tiempo y esto produce que el efecto intertemporal se traduzca en el surgimiento de tasas de interés.

Consecuentemente observamos que una transacción puede verse afectada por los cambios tanto en los tipos de cambios como en las tasas de interés. Por lo tanto en ambos casos, en el contrato debe señalarse cómo será compartido por las dos partes los costos y los beneficios de estos movimientos.

Ayala (1999) al respecto objeta, que bajo estas circunstancias la teoría económica tiene que responder a dos preguntas clave: ¿cómo mantener y garantizar el cumplimiento de los acuerdos contractuales cuando las dimensiones interespaciales e intertemporales del intercambio introducen el riesgo y la incertidumbre? Y segunda, ¿en qué medida los agentes económicos pactan un contrato con información perfecta y completamente distribuida entre las partes? A estas preguntas responde con el análisis de que la economía convencional no tiene una respuesta satisfactoria. Pero es plausible pensar que el contrato es una institución que puede ayudar a atenuar estos problemas, porque crea un marco que disminuye el riesgo y la incertidumbre, y a la vez se mejoran las condiciones económicas que permiten garantizar el cumplimiento de los contratos, justamente porque el contrato especifica los términos del intercambio.

El intercambio descansa en la condición de ambas partes de que el establecimiento de un arreglo contractual será mutuamente benéfico. Por supuesto que existirá una gama de contratos que generan incentivos para firmar convenios, y aunque la elección de un contrato dependerá de una negociación voluntaria entre las partes, también dependerá de las instituciones existentes y de cómo operan. La negociación se acercará al contrato eficiente tanto como las partes acepten compartir costos y beneficios.

El enfoque del neoinstitucionalismo económico trata de explicar las razones de como surgen y cambian los contratos. Parten de que los contratos

surgen por que a los actores les interesa fijar derechos que minimicen los costos de transacción del intercambio para maximizar los beneficios que obtienen de la propiedad. El problema de la contratación es un asunto de incentivos de tal manera que las personas que tienen más posibilidades de maximizar los beneficios provenientes de un derecho de propiedad, también tendrá incentivos para contratar. Parten de que los contratos cambian porque existe una competencia entre arreglos contractuales. En el largo plazo los cambios en los contratos ocurren cuando los arreglos existentes ya no satisfacen a ninguna de las partes contratantes, por ello surgen innovaciones y modificaciones que conducen a una nueva forma de contrato, que probablemente se ajustará mejor a las necesidades de las partes contratantes.

Un enfoque más realista del contrato admite que existen problemas de información, por ejemplo, información incompleta, imperfecta y/o distribuida asimétricamente, lo cual genera, a su vez, cambios en la conducta económica de los agentes, por ejemplo, aversión al riesgo, selección adversa, daño moral, problema del gorrón, y en general conductas oportunistas. El contrato y otras restricciones institucionales, por ejemplo el tipo de derechos de propiedad, limitará la conducta oportunista y disminuirá el riesgo y la incertidumbre que rodean a las transacciones.

Finalmente estos autores manifiestan que, los contratos reflejan la emergencia de estructuras de poder y de coerción potenciales que inevitablemente se establecen para implicar el intercambio, porque los agentes

tienen incentivos y expectativas de que los contratos permiten aumentar los beneficios derivados de la coordinación y la cooperación.

Teoría de los Microcréditos.

El entusiasmo por las microfinanzas ha sido alimentado por el supuesto implícito de que el otorgamiento de crédito a personas necesitadas para fines empresariales ayuda a mejorar el crecimiento económico de una región o país. En general, se reconoce ampliamente de forma teórica y econométrica que el sector financiero contribuye a mejorar el crecimiento económico de un país retrasado (Levine, 1997). Mediante el uso de modelos de crecimiento endógenos, diversas teorías financieras han podido relacionar el impacto de la movilización del ahorro y el crédito de los intermediarios financieros con la tasa de crecimiento económico.

En particular, el estudio de las microfinanzas dentro de la teoría económica es muy reciente (Hassan, 2002) y está enmarcado en la teoría de los contratos. En general, existen tres tipos de contratos (Morduch, 1999, citado por Cabezas, 2007): préstamo grupal, incentivos dinámicos y repago regular. El contrato más popular es el crédito grupal (Cabezas, 2007) y se entiende como el préstamo de una institución financiera a una persona que forma parte de un grupo de vecinos (constituido voluntariamente) y en donde todas son responsables de pagar los préstamos individuales: si una persona es deudora

morosa, entonces el resto del grupo tiene la obligación de pagar su parte a la institución.

La mayoría de estudios se han centrado en el préstamo grupal (Morduch, 1999, citado por Cabezas, 2007), sobre todo por sus beneficios potenciales para el prestamista y los prestatarios.

De igual manera, Ghatak y Guinnane, (1999) citado por Cabezas (2007) demuestran con un modelo matemático que el préstamo grupal ayuda a disminuir o eliminar los problemas de asimetrías de información y de riesgo moral que surgen en el contrato tradicional de crédito bajo un contrato convencional, el banco desconoce los riesgos del prestatario (“selección adversa”), ya que éste puede ocultar información sobre su capacidad de pago. El “riesgo moral” se genera cuando, después de que el prestatario obtiene el crédito, el banco desconoce si será usado para los fines especificados en el contrato. Por eso, en caso de incumplir con el pago del préstamo, el banco tiene que incurrir en “costos de auditoria” para evaluar el desempeño del proyecto, y en su defecto encontrar los “métodos para hacer efectivo el pago”. El préstamo al grupo ayuda a mitigar esos problemas, porque la gente del grupo por lo regular son vecinos de una comunidad, se pueden obligar socialmente entre ellos a repagar el crédito (ejerciendo sanciones sociales con bajo costo), vigilar el desempeño de los proyectos de inversión y evitarle mayores costos y pérdidas económicas a la institución financiera.

El contrato de incentivos dinámicos consiste en prestar pequeñas cantidades y después incrementar el tamaño del crédito si el prestatario cumplió satisfactoriamente con los términos del contrato, y cortar cualquier línea de crédito disponible en caso de que se incurra en deuda morosa. Al igual que el préstamo grupal, este tipo de contrato ayuda a mitigar los problemas de asimetrías de información. B. Armendariz de Aghion y J. Murdoch (2005) citado por Cabezas (2007) construyen un modelo analítico en donde la obligación monetaria del prestatario es una función de la sanción social de quedarse sin ningún préstamo futuro y de los rendimientos del proyecto: entre mayor sea el peso de la sanción social, mayor será la obligación que sentirá el individuo de repagar su deuda.

Por último, el contrato con repagos regulares se refiere a que el prestatario debe comenzar a reembolsar el préstamo inmediatamente después de adquirirlo y realizar pagos frecuentes. B. Armendariz de Aghion y J. Murdoch (2005) citado por Cabezas (2007) extienden su modelo para mostrar tres ventajas del contrato en cuestión:

(a) Aquellos individuos indisciplinados salen del sistema rápidamente; (b) Dan señales rápidas a los prestamistas sobre los riesgos de los prestatarios; y (c) Permite a la institución financiera apropiarse del efectivo obtenido de los proyectos antes de que sea utilizado para el consumo u otros fines.

Los fundamentos teóricos antes descritos apuntan hacia los beneficios de las microfinanzas tanto para las instituciones involucradas como para la

gente pobre que adquiere los créditos. Sin embargo, una fuerte crítica actual es que en la práctica muchos de esos beneficios pronosticados no se cumplen (Morduch, 1999 citado por Cabezas, 2007). En primer lugar, si bien es cierto que la teoría predice que las instituciones podrían recuperar los créditos y obtener al mismo tiempo altos rendimientos, se ha observado que muchas de ellas no han logrado sustentabilidad financiera. De hecho, algunos especialistas apuntaron que en la actualidad tan sólo el 1 % de los programas era financieramente viable (Cabezas, 2007), esto sin contar problemas de politización, poca penetración de mercado y fraudes. Y segundo lugar, ha sido difícil analizar econométricamente la relación causal entre microcréditos y pobreza por la falta de datos confiables usados en las metodologías que miden el impacto de los microcréditos en el bienestar económico alcanzado por las familias. Al realizar las encuestas a familias, por ejemplo, ha sido difícil determinar si los participantes están dando información verídica, si usaron el préstamo para los fines especificados en los contratos, si se beneficiaron económicamente, o lo que hubiera pasado si no hubieran obtenido el dinero (Wright, 1999, citado por Cabezas 2007).

Entorno macroeconómico de desarrollo de las microfinanzas.

De acuerdo con la Teoría de las Finanzas, la movilización eficiente del ahorro incrementa los recursos disponibles para la inversión productiva. El ahorro aumenta la posibilidad del autofinanciamiento, mientras que los

intermediarios financieros pueden canalizar el ahorro excedente para satisfacer la demanda del crédito.

A la luz de esta teoría se sustentan los cambios de la represión financiera hacia su liberalización, cuyo proceso se prolongó desde la década de los 70's hasta nuestros días. Una de las posibles respuesta a la situación de pobreza y pobreza extrema fue la planteada desde 1976 por Muhammad Yunus en Bangladesh, la de proporcionar microcréditos a personas de bajos ingresos conforme a una nueva metodología. Se establece desde ese momento una de las formas más exitosa de combate a la pobreza, a su vez aparecen con mayor presencia, formas organizadas de la sociedad civil como las Organizaciones NO gubernamentales (ONG's), las auspiciadas desde los gobiernos nacionales y las impulsadas por el Banco Mundial, los que creen firmemente en los beneficios de los microcréditos para combatir la pobreza, proporcionar entrenamiento y educación a la población marginada, impulsar las microempresas (Cabezas, 2007) y, en última instancia, mejorar el crecimiento económico (Morduch, 1999, citado por Cabezas, 2007), debido principalmente al fomento de la actividad empresarial.

El entusiasmo por las microfinanzas, ha sido alimentado por el supuesto implícito de que el otorgamiento de crédito a personas necesitadas para fines empresariales ayuda a mejorar el crecimiento económico de una región o país. En general, se reconoce ampliamente de forma teórica y econométrica que el sector financiero contribuye a mejorar el crecimiento económico de un país

retrasado (Levine, 1997). Mediante el uso de modelos de crecimiento endógenos, diversas teorías financieras han podido relacionar el impacto de la movilización del ahorro y el crédito de los intermediarios financieros con la tasa de crecimiento económico. Por ejemplo, Levine (1997) mide el grado y la eficiencia del desarrollo financiero de 1960 a 1990 en 80 países. El autor encontró que sus medidas del crédito otorgado al sector privado, la participación de pasivos líquidos en el producto interno bruto, el crédito total otorgado por los bancos privados y por las instituciones no financieras afectan positivamente la tasa de crecimiento económico (Levine, 1997).

En síntesis, se ha encontrado evidencia de que el sector financiero puede beneficiar en conjunto a toda la economía.

Capital Social: *Como herramienta para superar la pobreza.*

Según Alejandro Portes, el primer análisis sistemático contemporáneo del Capital Social fue el de Pierre Bourdieu (citado en Portes 1998), quien lo definió como “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo”. Sin embargo, en la literatura se ha venido discutiendo- tanto el concepto de Capital Social como sus aplicaciones- sobre la base de los aportes de Robert Putnam (1994) y James Coleman (1990).

Putnam define al Capital Social como las “características de organización social, tales como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de acciones coordinadas.” (Putnam, 1994).

En el concepto definido por Putnam se hallan elementos distintivos que nos pueden acercar a la concepción que tiene el autor respecto a la definición de Capital Social, estos elementos son: confianza, normas y redes. La confianza es adquirida a través de la reputación de un individuo que la obtiene a través del largo historial de su conducta, las normas vienen siendo los códigos de conducta que hay en el medio y las redes son los tejidos de enlace que se conforma dentro de la estructura social.

Cuando el concepto es entendido y aplicado de la forma en que lo expone Putnam, resulta relevante y con implicaciones poderosas para la teoría económica, dado que allí existen elementos que pueden contribuir a la superación de dilemas de acción colectiva y de fallas de mercado.

Precusores del capital social

El capital social existe en potencia en todos los grupos humanos, porque sus precusores son elementos socioculturales prácticamente universales. Sin embargo, el capital social no se encuentra en la misma proporción en todas las agrupaciones humanas, porque sus precusores no son automáticamente, por sí solos, capital social. Esto es así en gran parte porque la mayoría de los

precursores se encuentran en el plano cultural del sistema: es decir, no programan necesariamente comportamientos, sino que constituyen discursos potenciales alternativos dentro de un repertorio cultural muy variado.

Entre los elementos de capital *cultural* que son también precursores de las relaciones concretas de capital social figuran las visiones comunes acerca del comportamiento probable de las personas; los valores comunes que jerarquizan los objetivos que se estiman deseables; las normas que definen qué se entiende por conducta apropiada en el caso de los individuos en general y de los líderes; la memoria común de la historia propia; la religión común, los mitos y los modelos de personajes arquetípicos; la identidad común; las reglas de parentesco: alianzas matrimoniales deseables, definición del rol de los parientes; los rituales y ceremonias celebrados para solemnizar los vínculos y las identidades; los principios de reciprocidad horizontal y vertical; y los premios y castigos culturalmente definidos que satisfacen necesidades socio emocionales: aceptación/ostracismo, prestigio/repudio, honra/deshonra y otros.

Estos elementos, constitutivos todos de capital cultural, más los fenómenos sociales de vecindad y amistad, son los precursores necesarios para que se forme capital social. Se dan en todos los grupos humanos, y su existencia facilita la emergencia de las prácticas de cooperación, al tiempo que, por un efecto de retroalimentación, permiten la acumulación de mayor capital social. Las normas culturales de cooperación entre parientes y vecinos no son

prescripciones obligatorias, y sólo se activan en ciertos momentos y con ciertas personas elegidas. Los individuos reclutan a las personas que quieren como “socios” efectivos, dentro de ese universo de aliados posibles que son sus parientes.

Formas de capital social y sus diferentes dinámicas.

El diálogo entre el debate teórico y la investigación empírica ha llevado a postular la existencia de cinco formas de capital social, cada una con características y dinámicas propias:

1) Capital social individual:

Aquellos componentes tangibles que cuentan muchísimo en las vidas cotidianas de la gente, específicamente: la buena voluntad, el compañerismo, la empatía y las relaciones sociales entre individuos y familias que conforman una unidad social. Si un individuo establece contacto con sus vecinos y éstos con otros vecinos, se producirá una acumulación de capital social que, posiblemente, satisfaga al instante sus necesidades sociales y entrañe, a la vez, un poder social suficiente como para generar una mejora sustantiva de las condiciones de vida de toda la comunidad.

2) Capital social grupal:

Es una extensión de las redes egocentradas, cuando se cruzan muchos vínculos en un grupo donde todos se conocen, todos son amigos. Por ejemplo, así ocurre en muchas localidades campesinas con grupos de entre 4 y 12 personas pertenecientes a varios hogares, que es el orden de magnitud promedio que arrojan los estudios empíricos en América Latina. Por tal motivo, hay un alto grado de cierre, es decir, las relaciones se cruzan entre sí y se densifican, con lo cual se forma un grupo capaz de funcionar como equipo o, en otras palabras, como empresa. Se trata de personas que tienen mucha confianza unas en otras, porque han acumulado múltiples experiencias de reciprocidad difusa.

Como todos los tipos de capital social, el grupal tiene aspectos afectivos y de poder. Estos pequeños grupos suelen tener un solo líder, la persona con mayor prestigio y recursos económicos o políticos, que establece relaciones desiguales de poder con los otros integrantes y ejerce sobre ellos algún grado de control. Este tipo de capital parece un campo fértil para emprendimientos asociativos que apunten a generar ingresos en los sectores pobres.

3) Capital social comunitario

Es en el nivel comunitario donde el capital social llega a ser plenamente colectivo, porque a diferencia de lo que sucede con el individual y el grupal, el ser integrante de la comunidad no depende del reclutamiento por parte de una persona, sino que es un derecho de todos los miembros. La comunidad puede ser territorial o funcional, es decir, puede tratarse de una comunidad definida por una vecindad estable, o puede ser una comunidad de intereses, definida por la existencia de objetivos comunes.

El capital social comunitario reside no sólo en el conjunto de las redes de relaciones interpersonales diádicas, sino en las estructuras que forman la institucionalidad de cooperación comunitaria, es decir, en el sistema sociocultural propio de cada comunidad, en sus estructuras de gestión y sanción. En el nivel comunitario, las instituciones socioculturales funcionan cuando hay capital social; pero no funcionan gracias al capital social de una persona o de un grupo en particular sino como una propiedad de toda la comunidad.

Mientras más compleja sea la institucionalidad y más diferenciadas las relaciones formales e informales, mayor número de funciones podrá cumplir el capital social comunitario.

4) Capital social puente

Una extensión importante del capital social individual, grupal y (sobre todo) comunitario son los vínculos que permiten que el grupo entre en contacto con personas e instituciones distantes. En esta función destacan particularmente los vínculos extensos horizontales, es decir, los que se establecen entre actores de similar poder. Los vínculos extensos horizontales (de amistad, deporte, matrimonio, acción cívica, etc.) que se establecen en el territorio entre varias comunidades campesinas son la base de las organizaciones asociativas de segundo nivel y permiten constituir alianzas y coaliciones. Éste es el capital social puente, de gran importancia en el contexto de la pobreza, porque permite a las comunidades y organizaciones de los sectores pobres tender puentes entre sí, lo cual amplía la comunidad y el grado de confianza, dado que su principal fuerza está en la unión y en los números.

5) Capital social externo

En todas las sociedades hay diferencias de poder entre las personas y los grupos. De modo análogo, puede haber relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación en que el grado de control y el capital social de una de las partes sean mayores que los de las otras. Cuando estos vínculos cruzan los estratos sociales, suelen adoptar los rasgos de una relación entre patrón y cliente, gobierno nacional, regional, municipal y comunidades, es decir, se produce un capital social propiedad (en proporciones desiguales) de ambas que podemos llamar “de escalera” o externo. Conecta a un actor de escaso poder

verticalmente con otro de mayor poder. En un contexto democrático, esta modalidad puede servir para empoderar y desarrollar sinergias. Además, el capital social “de escalera” o “externo” da acceso a otros recursos, económicos y políticos, que escasean en las comunidades pobres.

Presentación de la Misión Madres del Barrio

La Misión Madres del Barrio se creó por medio del decreto presidencial N° 4.342, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 38.404, del 23 de marzo de 2.006, reimpresso en la Gaceta Oficial 38.405, del 24 de marzo de 2006. Entre sus objetivos y metas destaca favorecer, de forma progresiva y conjuntamente con otros organismos, entes públicos, instituciones y misiones nacionales, la superación de la problemática de la pobreza extrema en el país, para lograr la meta, esta misión tiene como objetivos específicos garantizar la inclusión socioproductiva de madres y otras integrantes de su familia en condición de pobreza extrema, con el apoyo de otros organismos, entes y misiones, igualmente, articular con otros organismos, entes y misiones para que de acuerdo con sus competencias y obligaciones garanticen la atención primaria a las damas incluidas integrantes de la familia, en áreas como educación, salud, alimentación, vivienda y hábitat, entre otras, asimismo construir, junto con las madres, espacios de organización de mujeres (Comités de Madres) y favorecer la inclusión sociopolítica, así como la acción directa en

el ejercicio del Poder Popular. Por otra parte la Misión Madres del Barrio debe garantizar la seguridad social permanente de madres en condición de pobreza extrema, que así lo ameriten, además de desarrollar procesos de formación con las voceras de los Comités de Madres, en áreas priorizadas junto con ellas, y que a su vez sean multiplicadoras hacia todas las otras integrantes del comité. En este sentido, la Misión Madres del Barrio nace como una estrategia integral del Gobierno Bolivariano para enfrentar de forma corresponsable, con la participación protagónica de las mujeres y las comunidades, la situación de pobreza extrema que existe en nuestra población venezolana, es por ello que se toma como base la ama de casa en estado de necesidad como sujeto medular y transformador de la familia venezolana (MPPPPS, 2008).

Objetivos de la Misión Madres del Barrio

En la página oficial del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social (2008) se encuentran plasmados los objetivos de la Misión Madres del Barrio, los cuales se citan textualmente:

Objetivo General

Favorecer, de forma progresiva y conjuntamente con otros organismos, entes públicos, instituciones y misiones nacionales, la superación de la problemática de la pobreza extrema en el país y la inclusión digna de la mujer venezolana en todos los ámbitos de la vida: la educación, la producción, la cultura, la política, la recreación entre otros.

Objetivos Específicos

Garantizar la inclusión socio productiva de madres y otros integrantes de su familia en condición de pobreza extrema, con el apoyo de otros organismos, entes y misiones.

Articular con otros organismos, entes y misiones para que de acuerdo a sus competencias y obligaciones garanticen la atención primaria a madres incluidas y otros integrantes de la familia, en áreas como educación, salud, alimentación, vivienda y hábitat, entre otras.

Construir conjuntamente con las madres, espacios de organización de mujeres (comités de madres) y favorecer la inclusión sociopolítica, así como la acción directa en el ejercicio del poder popular.

Garantizar la seguridad social permanente de madres en condición de pobreza extrema, que así lo ameriten.

Desarrollar procesos de formación con las voceras de los Comités de Madres, en áreas priorizadas conjuntamente con ellas, y que a su vez sean multiplicadoras hacia todas las otras integrantes del Comité. (www.ministerio del poder popular para la participación y protección social).

En conclusión, el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social (MPPPPS) ratifica que la Misión Madres del Barrio atiende el problema de la pobreza extrema, a través de lograr romper con los enfoques asistencialistas o sólo economicistas, asimismo actúa por medio de una participación popular que genere redes de solidaridad, apoyo y aprendizaje social y político, así como orientar acciones hacia la construcción de la productividad, desde un enfoque digno y transformador, correlacionada con el

desarrollo endógeno que fortalezcan las economías locales y nacionales en nuestro país (MPPPPS, 2008).

Fases de la Misión Madres del Barrio

Es de resaltar, que a partir del año 2009 la fundación “Misión Madres del Barrio” fue asignada al Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (MPPPMG) , donde dicho Ministerio presenta en su página oficial las cuatro fases que componen el eje fundamental de trabajo con las madres en situación de pobreza extrema de Venezuela, las cuales son en primer lugar la inclusión de las madres, en segundo lugar la organización e inclusión en el Poder Popular, en tercer lugar la atención primaria y por último la inclusión socioproductiva (MPPPMG, 2010).

Fase I Inclusión de las Madres

En primer lugar para poder acceder al programa Madres del Barrio las madres deben pertenecer principalmente al estrato E de la población venezolana, asimismo la selección la realizan las diferentes formas organizativas de las comunidades (consejos comunales, comités de salud, mesas técnicas de agua, red de usuarias de Banmujer, puntos de encuentro de Inamujer, comités de protección social, comités de madres del barrio, entre otros). (MPPPMG, 2010).

Luego de ser capacitadas sobre la misión y la metodología de inclusión, estas agrupaciones, desde el seno de sus comunidades y en un marco de absoluta transparencia, honestidad, ética socialista y solidaridad, proponen a las madres y familias en mayor condición de pobreza y vulnerabilidad.

Estas madres propuestas son encuestadas en sus viviendas y finalmente, una vez procesada la información, se cruza la data con otras misiones, bancos, entidades micro financieras, IVSS, INASS, entre otros, para retornar a la comunidad y validar definitivamente la inclusión de estas madres en asambleas de ciudadanos y ciudadanas.

Fase II Organización e Inclusión en el Poder Popular

Para ello, se conforman los Comités de Madres del Barrio. Este espacio organizativo constituye la instancia fundamental de la Misión, pues desde allí, comienzan a coordinarse muchas de las acciones que se desarrollan con las madres: formación, contraloría social, seguimiento y evaluación, participación social y política, entre otras. Asimismo, se promueve la permanente articulación entre los Comités de Madres y los Consejos Comunales existentes en la localidad. (MPPPMG, 2010).

Fase III Atención Primaria

La atención primaria tiene como objetivo garantizar un proceso de atención integral, tanto a las madres incluidas como a las integrantes de su

familia. La atención integral supone protección en las áreas de educación, salud, vivienda, alimentación y recreación. (MPPPMG, 2010).

La Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez” no presta estos servicios de manera directa, sino que a través de la Comisión Presidencial y de las Comisiones Regionales, genera acuerdos generales y específicos para garantizar que las madres incluidas en la Misión accedan a los beneficios de las políticas públicas nacionales. A estos acuerdos se le llaman Protocolos de Atención.

Fase IV Inclusión Socio Productivo

Constituye el fin último de la Misión favorecer dignos procesos de inclusión socio productivo tanto de las madres como de otros integrantes del núcleo familiar, para ello, de forma propia y articulada con otros entes, se comienza a brindar orientación a las madres para que formulen propuestas socio productivas en el seno de los Comités de Madres del Barrio, las cuales serán financiadas y acompañadas por el Fondo Solidario. De igual forma, la Misión formula acciones macro para incluir a las madres en planes productivos nacionales de carácter estratégico, en alianza con otros entes como el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, PDVSA, entre otros. (MPPPMG, 2010).

Dicha inclusión promueve la creación y consolidación de iniciativas económicas solidarias, horizontales, que favorezcan el desarrollo endógeno y la protección del ambiente, así como que impliquen crecimiento individual y comunitario y que armonicen con las líneas estratégicas de desarrollo de la nación.

Fondo Especial Solidario

Es un fondo creado por el Ejecutivo Nacional, con la instrucción de contribuir a conformar una nueva estructura social e implantar un nuevo modelo económico socialista, este fondo está dirigido al financiamiento de proyectos de inclusión socio-productivos propuestos por las integrantes de los Comités de Madres del Barrio, con el objeto de enfrentar y superar la pobreza extrema de ellas, su grupo familiar y su comunidad. (MPPPPS, 2008).

Es de resaltar, que durante los meses de Diciembre 2007 y Enero 2008 se han aprobado novecientos noventa (990) financiamientos que se encaminan a la inclusión de las madres en diversas actividades, en especial las productivas, de la misma manera se han creado a nivel nacional 4 mil 600 comités Misión Madres del Barrio, integrados por 113 mil mujeres, y de ellas 53 mil reciben la asignación económica especial, correspondiente a 80% del salario mínimo. (MPPPPS, 2008).

Por último, este Fondo Especial Solidario cuenta con 50 millones de Bolívares a nivel nacional, destacando que para el estado Cojedes el monto asignado es de 3 millones de Bolívares. (MPPPPS, 2008).

Bases Legales

La fundamentación legal para la Protección Laboral tanto en la Vida Pública como Privada de la Mujer, atendiendo a la Igualdad de Género, está basada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial Número 5.453 de fecha 24 de marzo de 2000, en los artículos 21, 87, 88 y 89. Así como en la Ley Orgánica del Trabajo Gaceta Oficial N° 5.152 de fecha 19 de junio de 1997, por último en la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Gaceta Oficial número 38.668 de fecha 23 de abril de 2007, en sus Artículos 2, 3, 4, 14 y 15.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Título III De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes Capítulo I Disposiciones Generales en su artículo 21 numeral 1 dice:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. **(Art. 21, # 1).**

El Estado Venezolano reconoce la igualdad de género y no permite constitucionalmente discriminaciones de ningún tipo, asimismo exige condiciones de igualdad, derechos y libertades a toda persona que pise suelo venezolano.

De igual manera la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Capítulo V De los Derechos Sociales y de las Familias artículo 87, reconoce el derecho al trabajo de toda persona y el deber que tiene de trabajar, por lo que el Estado debe garantizar las medidas necesarias para que eso se cumpla a cabalidad:

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones. (Art. 87).

Asimismo el Artículo 88 de la CRBV le otorga el carácter constitucional al trabajo del hogar como actividad económica, el cual crea valor agregado que produce riqueza y bienestar social, por lo que reconoce que las amas de casa

tienen derecho a la seguridad social. (CRBV, 1999).

Por último la C RBV en el Artículo 89, numeral 5 reconoce al trabajo como un hecho social que dignifica al ser humano y eleva su condición moral:

El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras. Para el cumplimiento de esta obligación del Estado se establecen los siguientes principios: #5. Se prohíbe todo tipo de discriminación por razones de política, edad, raza, sexo o credo o por cualquier otra condición. (Art 89 #5).

La ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV) en el Capítulo I Disposiciones Generales Principios rectores en su artículo 2 numeral 1 y 9 explica:

A través de esta Ley se articula un conjunto integral de medidas para alcanzar los siguientes fines:

1. Fortalecer políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y de erradicación de la discriminación de género. Para ello, se dotarán a los Poderes Públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, laboral, de servicios sociales, sanitarios, publicitarios y mediáticos.
9. Establecer y fortalecer medidas de seguridad y protección, y medidas cautelares que garanticen los derechos protegidos en la presente Ley y la protección personal, física, emocional, laboral y patrimonial de la mujer víctima de violencia de género. (LODMVLV, 2007).

De igual manera el artículo 3 de la LODMVLV habla de los derechos protegidos que tienen las mujeres en lo referente a la violencia doméstica y la

igualdad de derechos ante el hombre. (LODMVLV, 2007).

El Capítulo II de la LODMVLV, habla de las Garantías para el Ejercicio de los Derechos en el artículo 4 donde explica que todas las mujeres dispondrán de todos los mecanismos necesarios reconocidos en esta ley para hacer efectivos sus derechos. (LODMVLV, 2007).

De igual manera El Capítulo III Definición y Formas de Violencia Contra las Mujeres en su artículo 14 explica los tipos de actos de violencia que se puede producir contra la mujer:

Artículo 14. La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. (LODMVLV, 2007).

Asimismo el Capítulo III Definición y Formas de Violencia Contra las Mujeres en su artículo 15 numeral 11 explica la forma de violencia que se puede producir contra la mujer especialmente en el ámbito laboral:

Artículo 15. Se consideran formas de violencia de género en contra de las mujeres, las siguientes:

11. Violencia laboral: Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo: públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el

estado civil, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. (LODMVLV, 2007).

Por otra parte la Ley Orgánica Del Trabajo publicada en Gaceta Oficial N° 5.152 de fecha 19 de junio de 1997 en su Título VI De la Protección Laboral de la Maternidad y la Familia en su artículo 379 establece que la mujer debe gozar de todos los derechos de ésta ley sin discriminación en la remuneración y demás condiciones de trabajo

Artículo 379. La mujer trabajadora gozará de todos los derechos garantizados en esta Ley y su reglamentación a los trabajadores en general y no podrá ser objeto de diferencias en cuanto a la remuneración y demás condiciones de trabajo. Se exceptúan las normas dictadas específicamente para protegerla en su vida familiar, su salud, su embarazo y su maternidad. (LOT, 1997).

Por último la referida ley establece en el Artículo 381 la no exigencia de exámenes médicos de embarazo, así como ningún examen médico que conlleve a ese fin:

Artículo 381. En ningún caso el patrono exigirá que la mujer aspirante a un trabajo se someta a exámenes médicos o de laboratorio destinado a diagnosticar embarazo, ni pedirle la presentación de certificados médicos con ese fin. La mujer trabajadora podrá solicitar que se le practiquen dichos exámenes cuando desee ampararse en las disposiciones de esta Ley.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Tipo y Diseño de Investigación

En toda investigación se debe definir el método a utilizar, con la finalidad de guiar el análisis del conocimiento y la comprensión racional de los hechos, para tener mayor claridad y mejores niveles de alcance del estudio realizado. Partiendo de lo antes expuesto, se avocó a la revisión bibliográfica de algunos autores especialistas en “metodología de la investigación”, permitiendo el estudio de las características del presente trabajo. De acuerdo a la autora Balestrini (2005) se puede catalogar como una investigación de tipo descriptiva de campo dado que el tema en cuestión:

Infiere la descripción (...) acerca de las singularidades de una realidad estudiada, podrá estar referida a una comunidad, una organización, un hecho delictivo, las características de un tipo de gestión, conducta de un individuo o grupales, comunidad, de un grupo religioso, electoral, etc.

Por otra parte el autor Hernández (2004) señala:

Es descriptiva porque los estudios realizados buscan especificar las propiedades importantes de personas o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar (P. 60-67).

Aclarado el tipo de investigación en que se basa este trabajo, se determinó que el diseño de investigación que sustenta al mismo es de campo, al respecto Balestrini (2005) señala:

Estos diseños permiten establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo; observar y recolectar los datos directamente de la realidad en su situación natural; profundizar en la comprensión de los hallazgos encontrados con la aplicación de los instrumentos ; y proporcionarle al investigador una lectura de la realidad objeto de estudio más rica en cuanto al conocimiento de la misma (...) los datos obtenidos a partir de la aplicación en la investigación de un diseño de campo son denominados datos primarios.(...) (p. 119).

De igual manera, la presente investigación está ubicada como una investigación de campo, tipo descriptiva, enmarcada dentro de la modalidad de proyecto factible.

La modalidad de investigación proyectiva o proyecto factible, es señalada por Balestrini, (2005) como “una propuesta orientada a solucionar un problema de una institución o campo de interés en general a través de un modelo operativo susceptible de ser puesto en práctica”. (p.113). En este trabajo se propone un plan de transferencia de recursos económicos que permitan a las denominadas “Madres del Barrio” acceder a los mismos de una manera que les permitan desarrollarse como micro empresarias sin tener ataduras con otras madres que estén siendo beneficiarias por el mismo programa social.

Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

Para diagnosticar el perfil de las madres que han sido beneficiarias del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, así como analizar los elementos del programa y evaluar las fortalezas y debilidades del mismo, se realizó una encuesta, señalada por Palella y Martins (2010) como “una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador” (p123). Asimismo, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, el cual de acuerdo a Palella y Martins (op.cit), “es un instrumento de la investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos” (p.131).

Es de resaltar, que se elaboraron dos cuestionarios, el primero dirigido a las madres beneficiarias del programa, el cual está estructurado por veintiún (21) ítems que permite conocer el perfil socioeconómico de las madres y el segundo dirigido al personal socio productivo que labora en la Misión Madres del Barrio en el estado Cojedes, estructurado por 10 ítems, con el fin de evaluar las fortalezas y debilidades del programa. (ver anexo 1 y 2).

A continuación se anexa el Cuadro Técnico Metodológico, donde están operacionalizados los objetivos de la investigación:

CUADRO TÉCNICO METODOLOGICO PARA UN OBJETIVO UEA					
OBJETIVO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	FUENTES
Diagnosticar el perfil de las madres que han sido beneficiarias del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, en relación al acceso de los recursos económicos.	Perfil Socioeconómico de las madres.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Económicos. • Preparación Académica. • Ideología Política. • Manejo de artes y oficios. • Número de Hijos. • Lugar donde vive. • Vivienda propia o alquilada. • Condiciones de la vivienda. • Asignación mensual. • N° de UEA conformadas 	1 al 22	Cuestionario	Madre Beneficiaria con la Misión Madres del Barrio

CUADRO TÉCNICO METODOLOGICO PARA UN OBJETIVO EQUIPO PROMOTOR					
OBJETIVO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Analizar el programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes.	Elementos del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Razón de ser de la Misión Madres del Barrio. • Requisitos para acceder al programa. • Recursos del programa. • Proyectos que financian. • Criterios Microfinancieros para el otorgamiento de los recursos económicos. • Monto en BsF del programa. 	1 al 8	Cuestionario	Personal Socio Productivo de la Misión Madres del Barrio.
Determinar el impacto económico y social en las madres beneficiarias producto de la aplicación del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes que permita el manejo efectivo de los recursos económicos.	Fortalezas y Debilidades del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas del programa. • Debilidades del programa. 	9 y 10	Cuestionario	Personal socio productivo de la Misión Madres del Barrio.

--	--	--	--	--	--

Población y Muestra

La población es definida por la Universidad Nacional Abierta, (2003) como “todas las unidades seleccionadas de acuerdo con la naturaleza del problema y generalizar hacia las involucradas en la investigación los datos recolectados” (p.272), partiendo de este concepto, la población estará conformada por un total de 105 mujeres, conformadas en 21 Unidad Económica Asociativa (UEA) es de resaltar, que 15 UEA son del municipio Falcón, 5 del municipio Pao y 1 del municipio San Carlos. De igual manera, se aplicará otro instrumento al personal administrativo encargado de los proyectos socio productivo, es decir, el equipo promotor de la Misión Madres del Barrio en el estado Cojedes.

No se realizó selección de la muestra tomando la totalidad de la población en el procedimiento denominado por Hernández (2004), muestreo censal o intencional.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Presentación de los Resultados

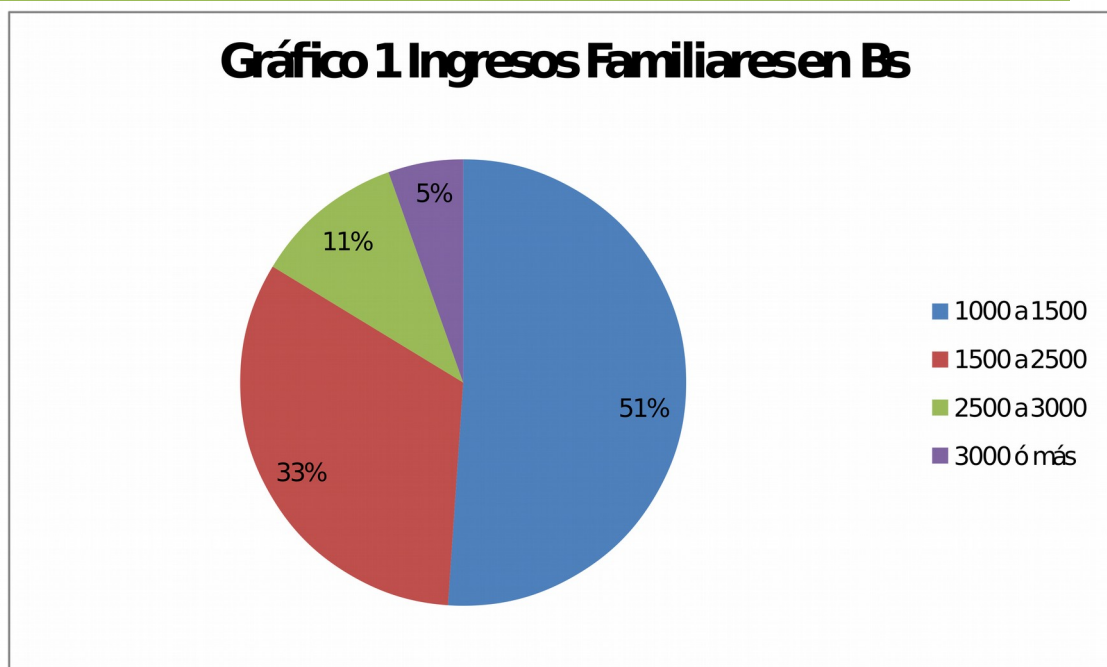
A continuación se presenta los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a las Unidades Económicas Asociativas (UEA) del estado Cojedes cuyo universo es de 21 UEA representadas en 105 mujeres que viven en los municipios Falcón, Pao y San Carlos.

En una primera parte se entrevistó a las madres pertenecientes a las UEA con un instrumento el cual consta de 22 ítems que miden las condiciones socio económicas, socio educativas y socio políticas, para lo cual se construyó una matriz muestral donde se vaciaron los datos obtenidos de las encuestas y así luego construir cuadros de frecuencias absolutas y porcentajes, asimismo para una mejor comprensión de los resultados se realizaron gráficos de sectores.

Y en una segunda parte se entrevistó al equipo promotor de la Misión Madres del Barrio, encargados de los Proyectos Socio Productivos, con un instrumento el cual consta de 8 ítems que evalúa las fortalezas y debilidades del programa de transferencias de recursos, así como el monto en Bolívares que manejó el fondo para el estado Cojedes.

1) ¿Cuánto son sus ingresos familiares económicos mensuales?

1000 a 1500	50
1500 a 2500	35
2500 a 3000	13
3000 ó más	7



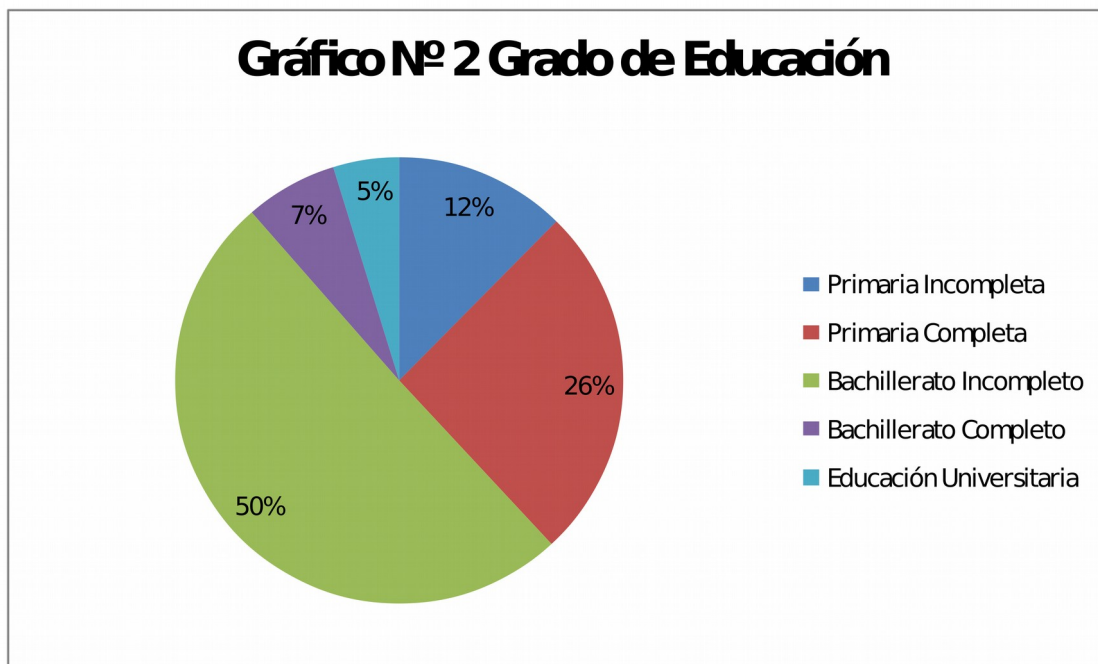
Fuente: Hernández 2010.

Se observa en la gráfica que el ingreso promedio mensual de las Madres pertenecientes a las 21 UEA del estado Cojedes en un 51% perciben ingresos familiares entre Bs 1000 a Bs 1500, asimismo las madres que perciben entre Bs1500 a Bs2500 son del 33%, por otra parte se observa que 11% de las madres encuestadas perciben ingresos familiares que oscilan entre Bs 2500 a Bs 3000 y por último solamente 5% de las madres pertenecientes a las UEA perciben ingresos por encima de los 3000 Bs mensuales.

En conclusión se observa que el perfil de las madres es de mujeres pobres, de bajos recursos económicos, además el 95% de las familias beneficiarias con el programa “Madres del Barrio” no cubren la canasta alimentaria, con lo que se podría inferir que el proceso de selección de las familias beneficiarias con el Programa ha sido acertado, ya que está abarcando los estratos populares más bajos del Estado, el cual es el objetivo principal de este Programa Nacional de Transferencia de Recursos.

2)¿Grado de educación?

Tabla N° 2 Grado de Educación	
Primaria Incompleta	13
Primaria Completa	27
Bachillerato Incompleto	53
Bachillerato Completo	7
Educación Universitaria	5



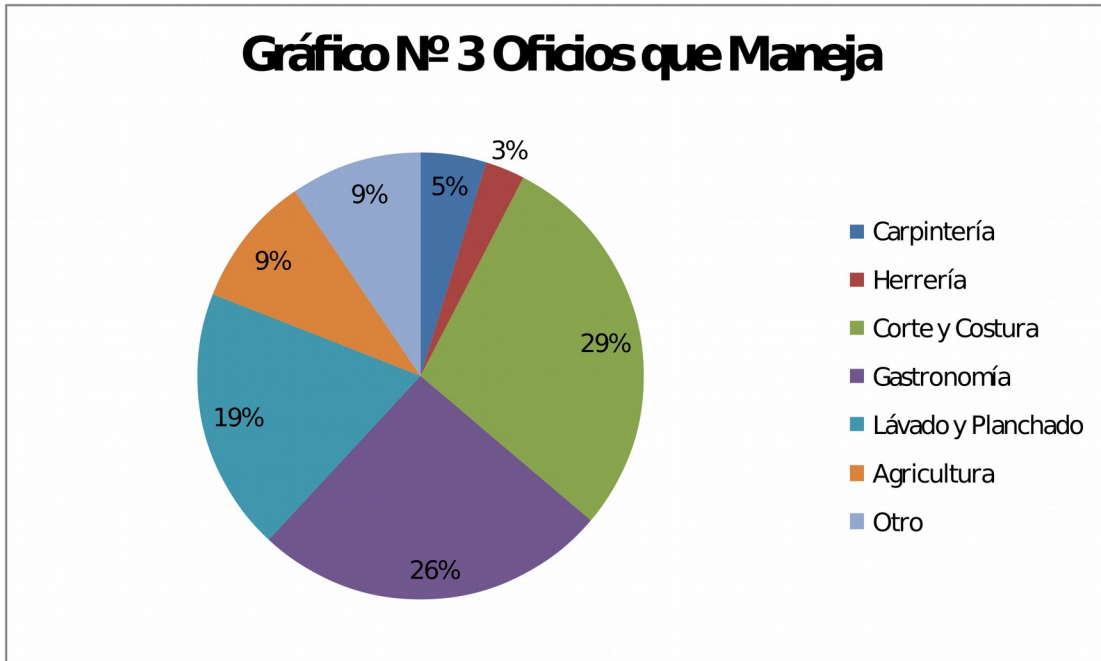
Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que el 50% de las madres no han completado su bachillerato, 26% tienen primaria completa, 12% de las madres pertenecientes a las 21 UEA del estado Cojedes tienen primaria incompleta y se refleja que el 7% de las madres son bachilleres y que el 5% tiene grado de instrucción universitaria.

En resumen, se puede observar en la gráfica que el perfil de las madres está enfocado en aquellas que se encuentran en condiciones de pocos años de escolaridad, ya que el 88% de las madres encuestadas no han culminado el bachillerato, por lo que la mayoría tienen menos de 11 años de estudio.

3)¿De estos oficios, cuál maneja?

Carpintería	5
Herrería	3
Corte y Costura	30
Gastronomía	27
Lavado y Planchado	20
Agricultura	10
Otro	12



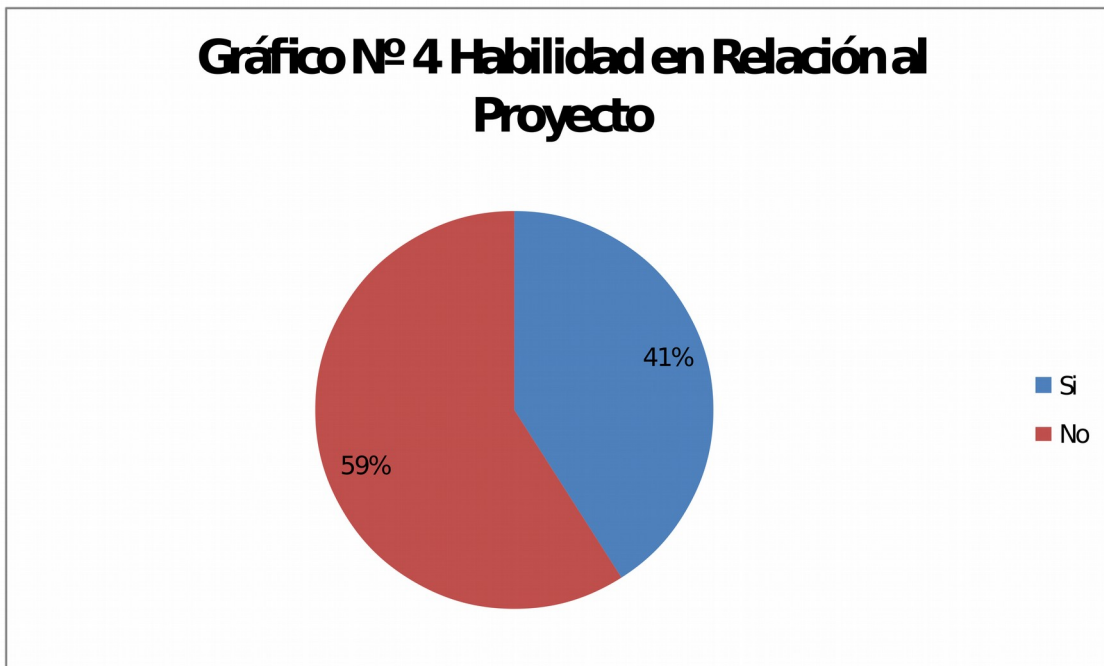
Fuente: Hernández 2010.

En cuanto a los oficios que manejan las madres el 29% en corte y costura, el 26% en gastronomía básica, el 19% en lavado y planchado, el 9% en agricultura, asimismo 9% manifestó que tiene habilidades en otros oficios, un 5% tiene habilidades en carpintería y el 3% en herrería. Este perfil de las madres en el oficio que maneja permite tener una orientación de cómo manejar y distribuir los recursos económicos en la propuesta de la creación del fondo único regional.

4) ¿Coincide su habilidad con el proyecto socio productivo emprendido?

Cuadro N° 4 Habilidad en Relación al Proyecto

Si	43
No	62



Fuente: Hernández 2010.

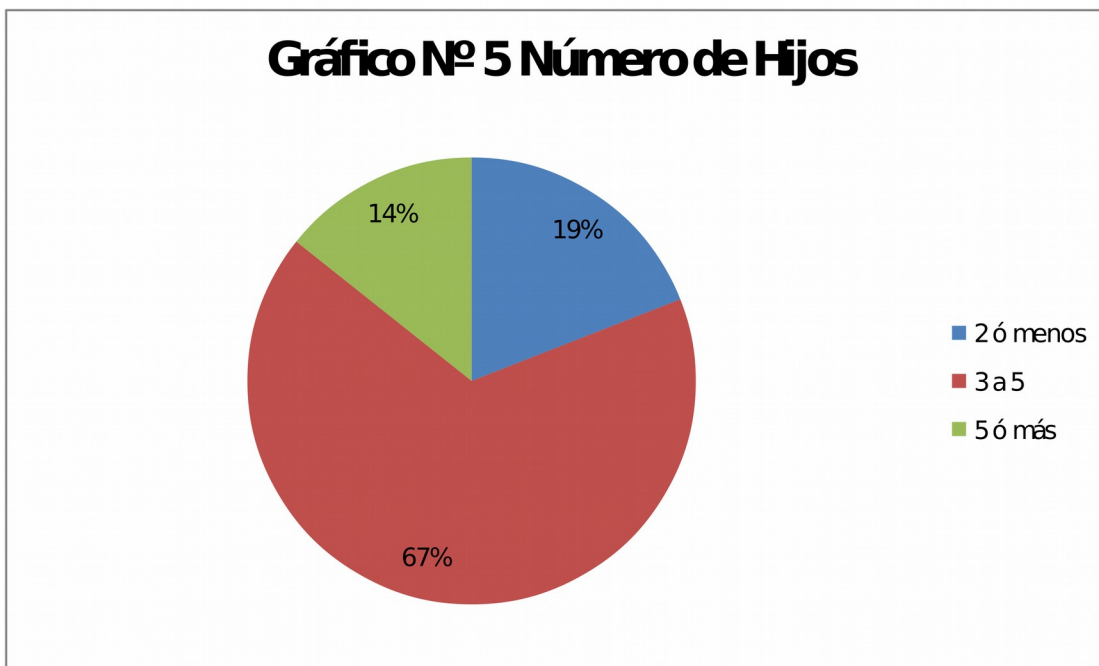
El 59% de las UEA no poseen habilidades para manejar el proyecto que elaboraron, sin embargo, es preocupante observar que solamente el 41% poseen las habilidades para manejar el proyecto.

Esta realidad demuestra que la puesta en marcha de los proyectos estaba destinado al fracaso, debido al escaso conocimiento que tenían acerca del mismo.

5) ¿Cuántos hijos tienen?

Cuadro N° 5 Número de Hijos

2 ó menos	20
3 a 5	70
5 ó más	15



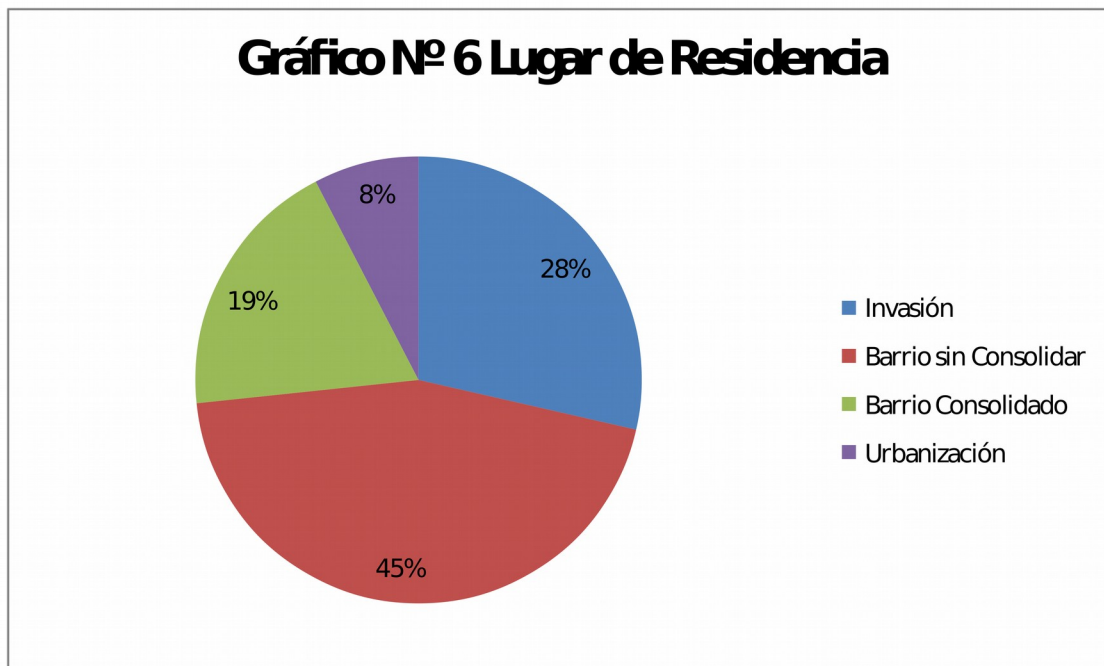
Fuente: Hernández 2010.

Se observa en la gráfica que el 67% de las madres pertenecientes a las UEA tienen entre 3 a 5 niños, 19% de las madres encuestadas tienen menos de 2 o menos hijos y un 14% tiene 5 o más hijos, por último, esto demuestra por una parte que la selección de las madres están ajustadas al perfil de la Misión Madres del Barrio, el cual es beneficiar a madres de bajos recursos y con gran cantidad de hijos.

6) ¿Dónde Viven?

Cuadro Nº 6 Lugar de Residencia

Invasión	30
Barrio sin Consolidar	47
Barrio Consolidado	20
Urbanización	8

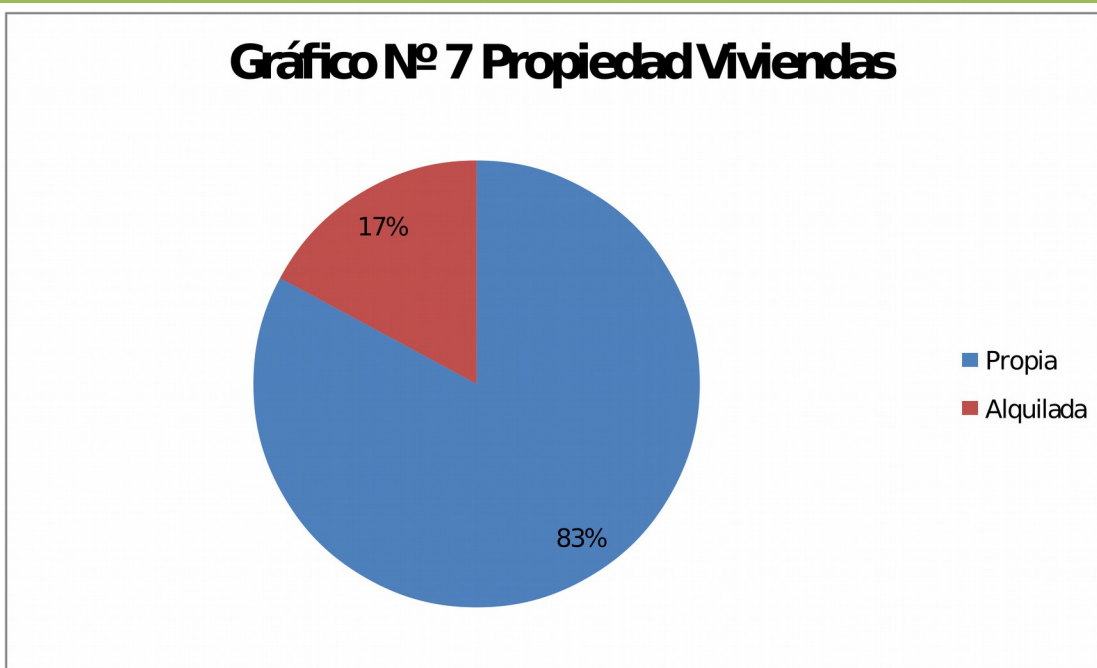


Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que el lugar de residencia de las madres encuestadas en un 48% son barrios sin consolidar, un 28% son invasiones, solamente 19% viven en barrios consolidados y un 8% en urbanismos, por lo que se observa en la gráfica que más del 73% de las madres viven actualmente en lugares sin las mínimas condiciones de habitabilidad lo que demuestra que el proceso de selección de las madres por parte de la Misión ha sido exitoso, ya que son madres con bajos recursos económicos, en la mayoría con más de tres hijos y que viven en viviendas de muy malas condiciones de habitabilidad.

7) ¿Son sus viviendas propias o alquiladas?

Cuadro Nº 7 Propiedad Viviendas	
Propia	87

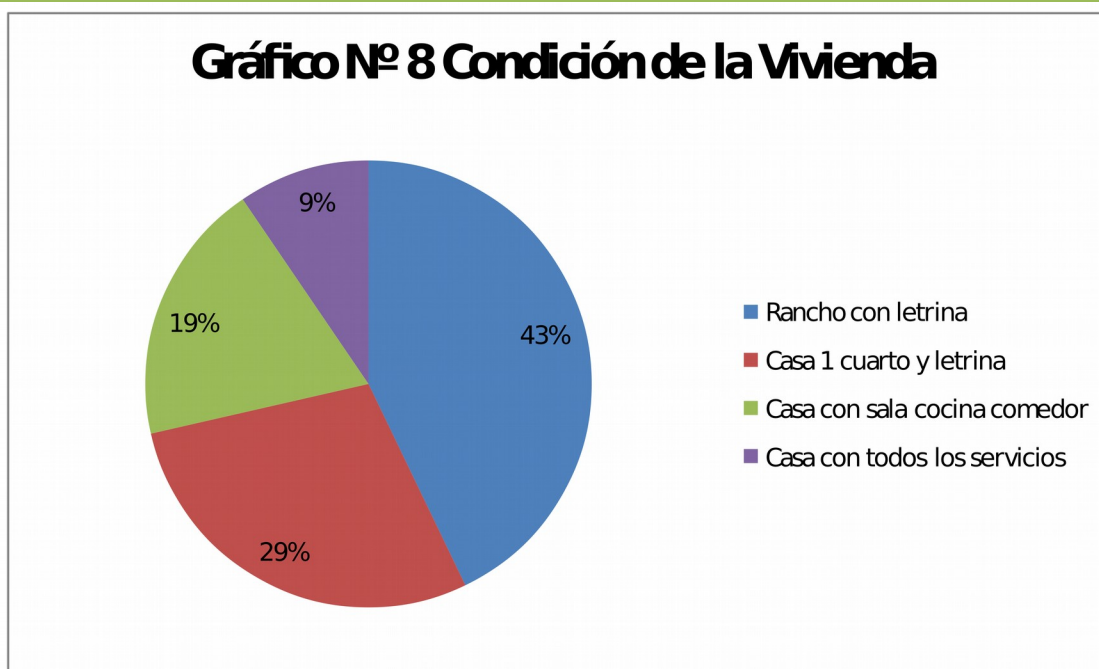


Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que el 83% de las madres responden que sus viviendas son propias, pero se debe recordar que estas viviendas han sido producto de invasiones y los barrios no están consolidados, así como que estas madres no poseen la titularidad de las tierras, ya que la mayoría de estos terrenos son propiedad del Gobierno Nacional, representado en el Instituto de Tierra Agrícola (INTI), por otra parte un 17% de las madres responden que viven en viviendas alquiladas.

8) ¿Cuáles son las condiciones de la vivienda?

Cuadro N° 8 Condición de la Vivienda	
Rancho con letrina	45
Casa 1 cuarto y letrina	30
Casa con sala cocina comedor	20



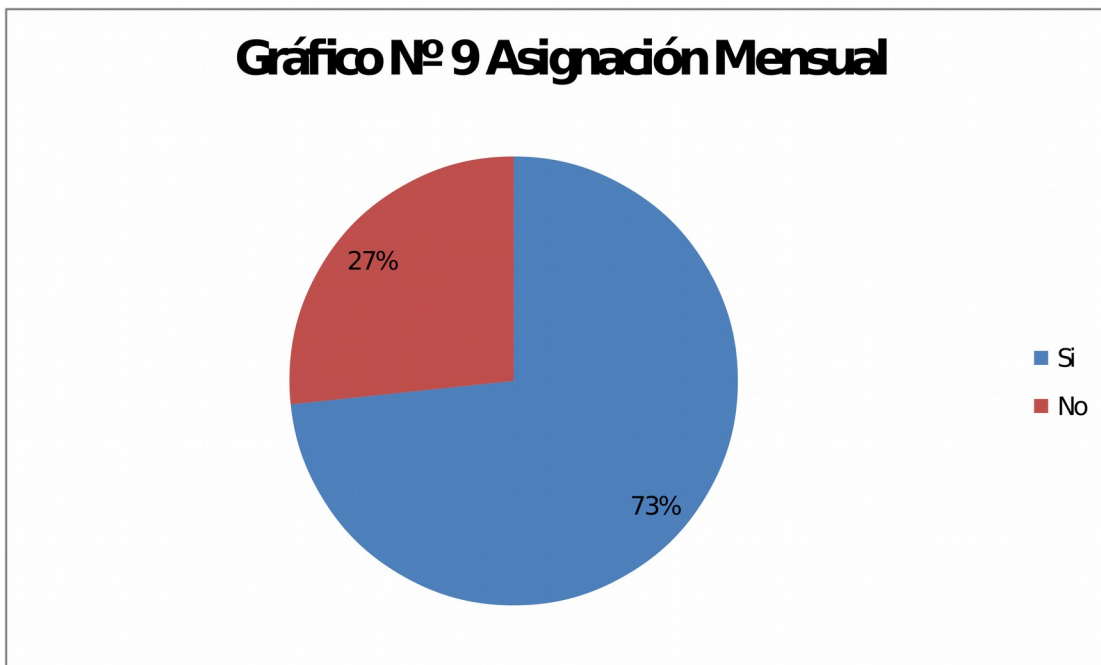
Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que el 43% de las madres viven en ranchos con letrina, un 29% en casa de 1 cuarto y letrina, un 19% vive en casa de bloque con sala, cocina y comedor. Solamente un 9% poseen una vivienda con las condiciones mínimas de habitabilidad en un urbanismo. Demostrando así la pobreza en que se encuentran y su mala condición de vida.

9) ¿Cobra la asignación mensual por parte de la Misión Madres del Barrio u otra Misión?

Cuadro N° 9 Asignación Mensual	
Si	77
No	28

Gráfico N° 9 Asignación Mensual



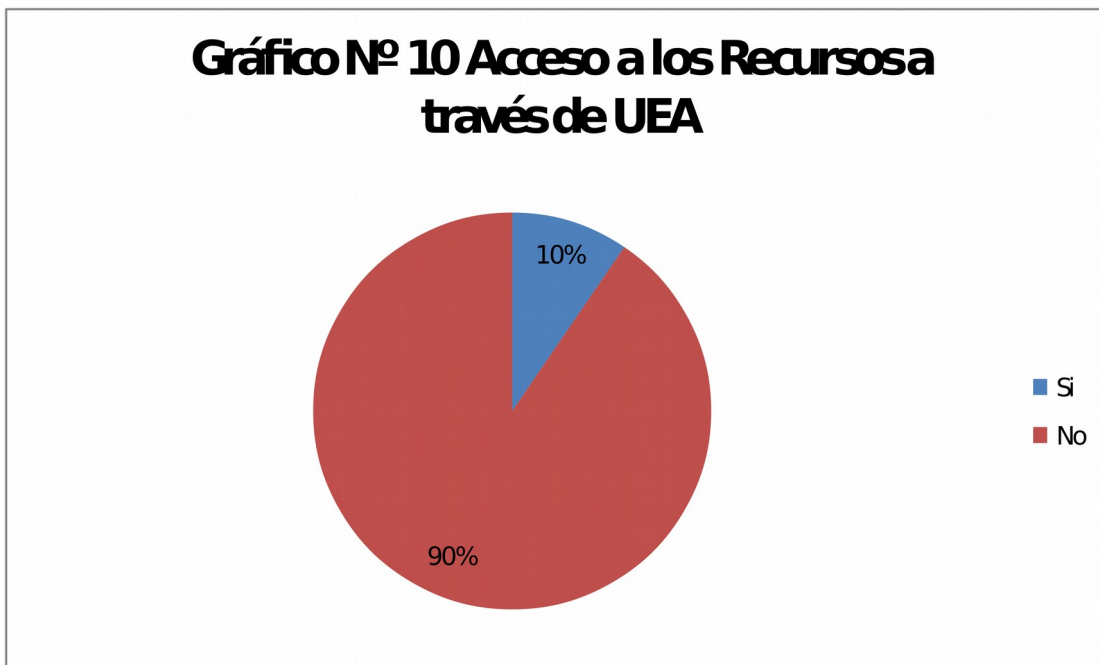
Fuente: Hernández 2010.

Se observa en la gráfica que el 73% de las madres pertenecientes a la UEA cobran la asignación mensual, esto es así porque la “Misión Madres del Barrio” tiene la modalidad de incluir en su programa a madres de extrema pobreza, las cuales se benefician de las charlas que se dictan en beneficio de los derechos de la mujer, así como de los proyectos socio productivos que elaboren, asimismo el 27% de las madres no cobran la asignación mensual.

10) ¿Está de acuerdo en acceder a los recursos a través de las UEA?

Cuadro N° 10 Acceso a los Recursos a través de UEA		
Si	10	
No	95	

Gráfico N° 10 Acceso a los Recursos a través de UEA



Fuente: Hernández 2010.

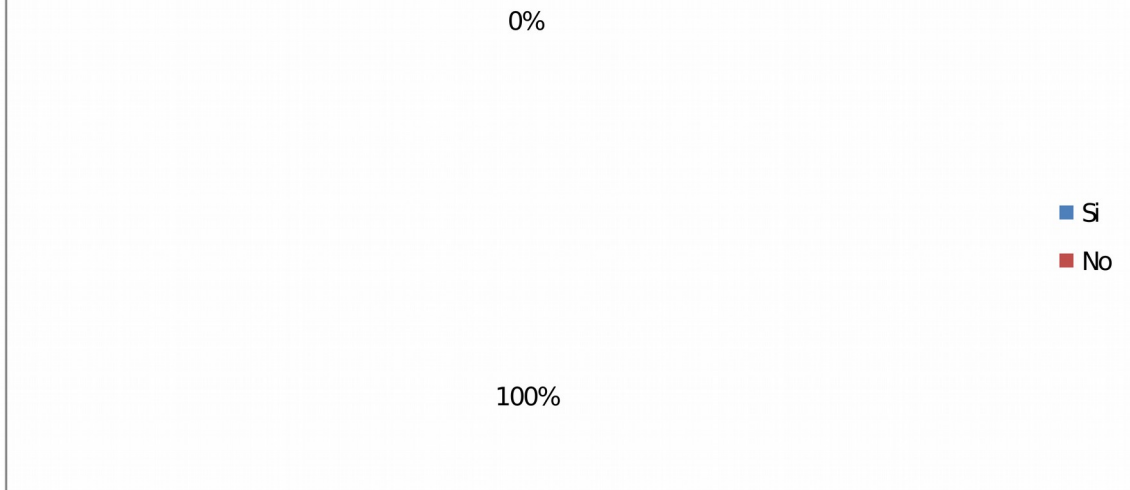
El 90% de las madres pertenecientes a las UEA no están de acuerdo en acceder a los recursos económicos bajo la modalidad de UEA, pero un 10% manifiesta su deseo de acceder a los recursos a través de las UEA. Esto refuerza la creación de un programa de transferencia de recursos económicos donde las madres beneficiarias tengan la oportunidad de decidir libremente si emprenden un oficio de manera individual o asociándose en cooperativa.

11) ¿Fueron consultadas para decidir la forma de asociación más conveniente para ustedes?

Cuadro N° 11 Consultados para Decidir la Forma de Asociación.

Si	0
No	21

Gráfico N° 11 Consultados para Decidir la Forma de Asociación



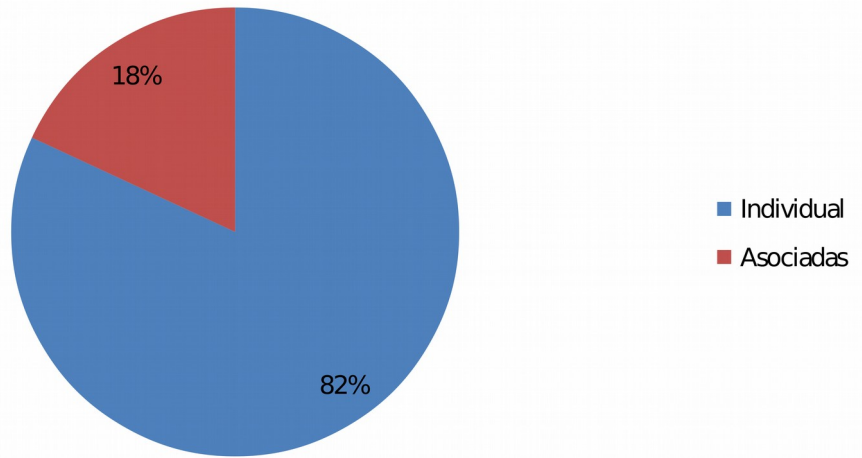
Fuente: Hernández 2010.

El 100% de las madres expresaron que no fueron consultadas para decidir la forma más conveniente de asociación, por lo que en la propuesta del plan de acción se toma como prioridad la opinión de las madres y la libertad para decidir la forma de asociación más conveniente para cada una de ellas.

12) ¿Considera que trabajarán mejor individual o asociadas en las UEA?

Individual	86
Asociadas	19

Gráfico N° 12 Forma de Trabajar



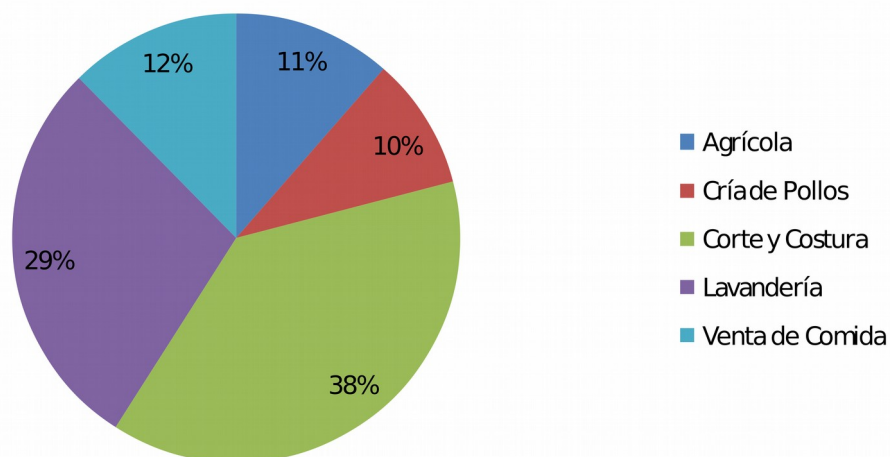
Fuente: Hernández 2010.

El 82% de las madres consultadas pertenecientes a las UEA prefieren trabajar y manejar los recursos económicos de manera individual que de la forma en que están asociadas actualmente. De igual manera el 18% si está de acuerdo en trabajar de manera asociada.

13) ¿Cuál es el área del proyecto donde usted participa?

Agrícola	12
Cría de Pollos	10
Corte y Costura	40
Lavandería	30
Venta de Comida	13

Gráfico N° 13 Proyecto Elaborado



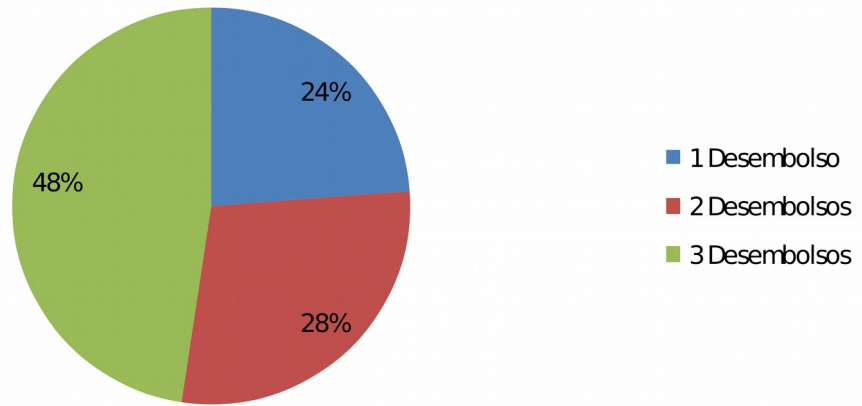
Fuente: Hernández 2010.

Se observa que hay diversificación en los proyectos realizados por parte de las UEA, destacándose que el 38% elaboraron su proyecto en el área de corte y costura y el 29% en el área de lavandería. Asimismo los proyectos elaborados para vender comida es de un 12% y los proyectos en el área agrícola es de un 11% y de cría de pollos ocupa un 10%.

14) ¿Cuántos desembolsos les han entregado a la UEA?

Cuadro N° 14 Número de Desembolsos por UEA	
1 Desembolso	5
2 Desembolsos	6
3 Desembolsos	10

Gráfico N° 14 Número de Desembolsos por UEA



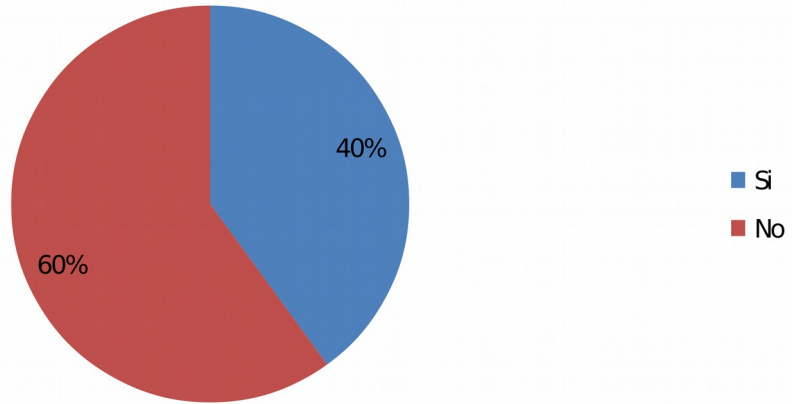
Fuente: Hernández 2010.

En la gráfica se observa que el 48% de las UEA han recibido los 3 desembolsos, el 28% de las UEA recibió dos desembolsos y el 24% de las UEA recibieron solamente un desembolso. Es de resaltar que todos los desembolsos se realizaron en un período de aproximadamente 6 meses.

15) ¿Ha puesto en marcha su proyecto socio productivo?

Cuadro N° 15 ¿Ha puesto en Marcha su Proyecto?	
Si	4
No	6

Gráfico N 15 Ha Puesto en Marcha su Proyecto



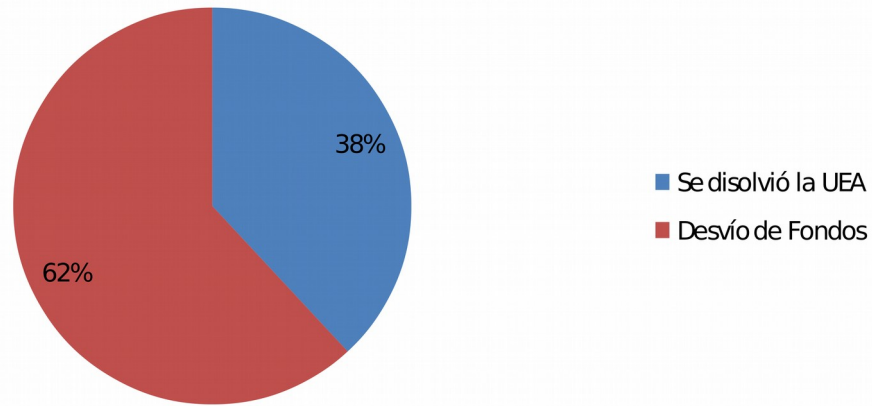
Fuente: Hernández 2010.

De los 10 proyectos que han recibido los tres desembolsos un 60% no ha logrado poner en marcha su proyecto socio productivo lo que evidencia una falta de supervisión por parte de la Misión “Madres del Barrio” al continuar otorgando los desembolsos sin ver los avances del proyecto y un 40% ha logrado iniciar su negocio. De allí que la propuesta planteada toma en cuenta esto para evitar caer en el mismo error, a través de la supervisión continua, asesoría técnica, fortalecimiento del capital social y asesoría legal. Asimismo se contemplan dos desembolsos, pero para acceder al segundo desembolso la madre debió cumplir a cabalidad con lo estipulado en la primera fase del proyecto presentado.

16) Razones por el cual su proyecto como UEA no arrancó:

Cuadro N° 16 Razones Proyecto No Ejecutado	
Se disolvió la UEA	8
Desvío de Fondos	13

Gráfico N° 16 Razones Proyecto No Ejecutado



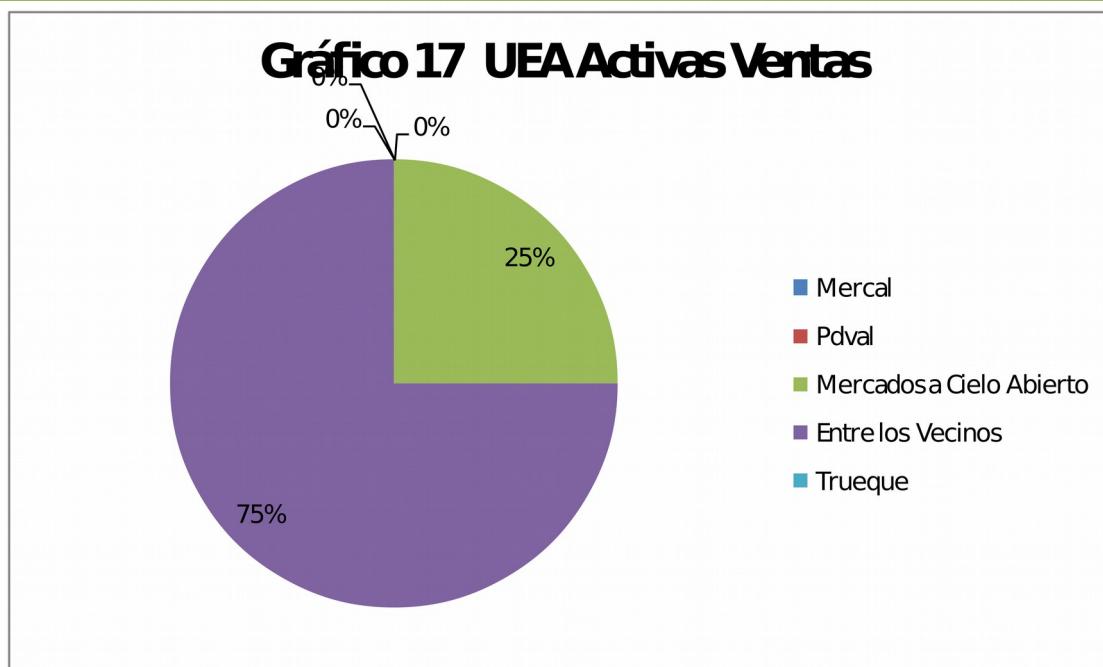
Fuente: Hernández 2010.

Al ser consultados del porqué el proyecto no fue ejecutado y puesto en marcha, un 62% manifiesta que los recursos económicos fueron desviados por las mismas madres que integraban las UEA y un 38% contestó que se disolvió la UEA antes de poder iniciar el trabajo. Por lo que la propuesta contempla dos entregas de desembolso, pero para que pueda acceder al segundo desembolso, primero la madre debió cumplir con la primera fase, sino cumplió, no se le entregará recursos nuevamente y se remitirá a consultoría jurídica. Por lo que la propuesta fomentaría la transparencia en el manejo del dinero, así como el castigo por su malversación.

17) ¿Cómo han hecho para vender sus productos las UEA que están activas?

Cuadro N° 17 Ventas	
Mercal	0
Pdval	0
Mercados a Cielo Abierto	1

Entre los Vecinos	3
Trueque	0

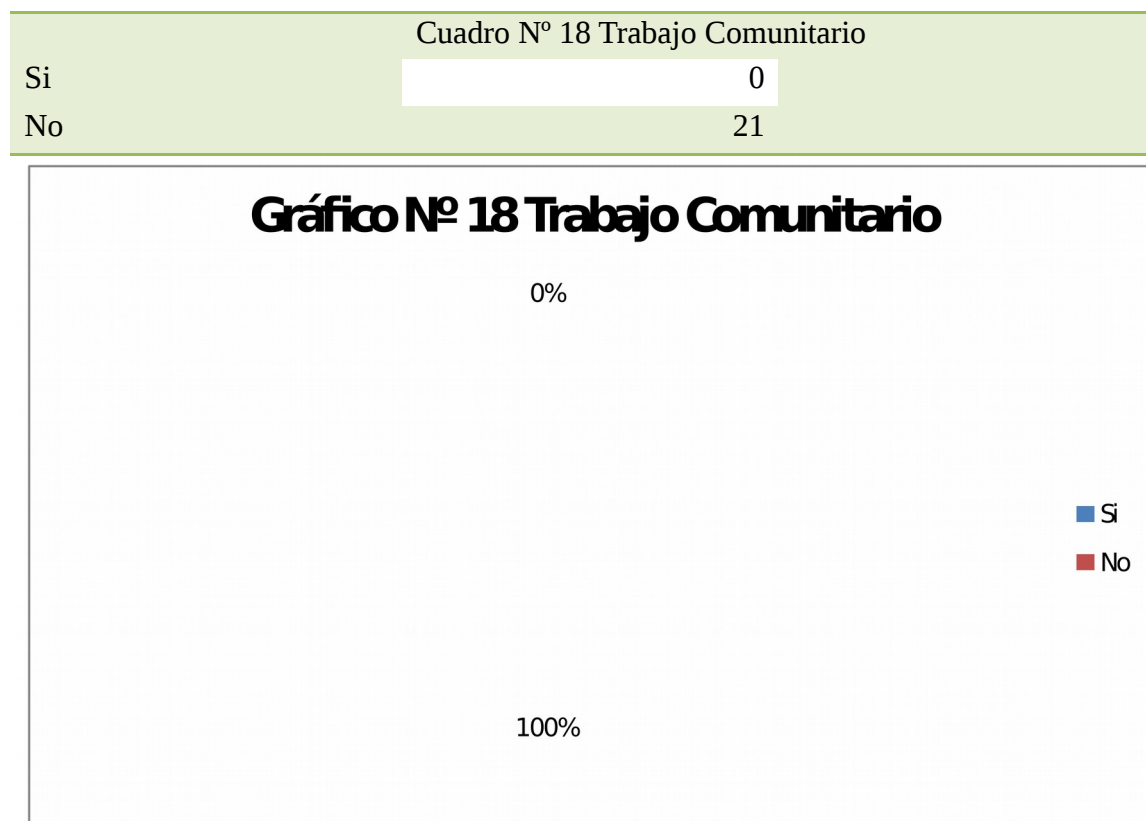


Fuente: Hernández 2010.

Al ser consultadas cómo han hecho para vender sus productos el 75% de las UEA que han logrado poner en marcha sus proyectos socio productivos, es decir 4 UEA, contestan que las ventas o la prestación del servicio las hacen mayormente entre sus vecinos y un 25% a cielo abierto en los operativos de fines de semana que se organizan en su comunidad. Ninguna UEA ha logrado vender sus productos o prestar sus servicios en Mercal, Pdval o a través del trueque.

Esto evidencia una falta de coordinación con los demás entes gubernamentales Nacionales, Regionales y Municipales, lo que hace más cuesta arriba que éstas 4 UEA que lograron sobrevivir tengan futuro exitoso a lo largo del tiempo.

18) ¿Realizan las UEA algún trabajo comunitario?

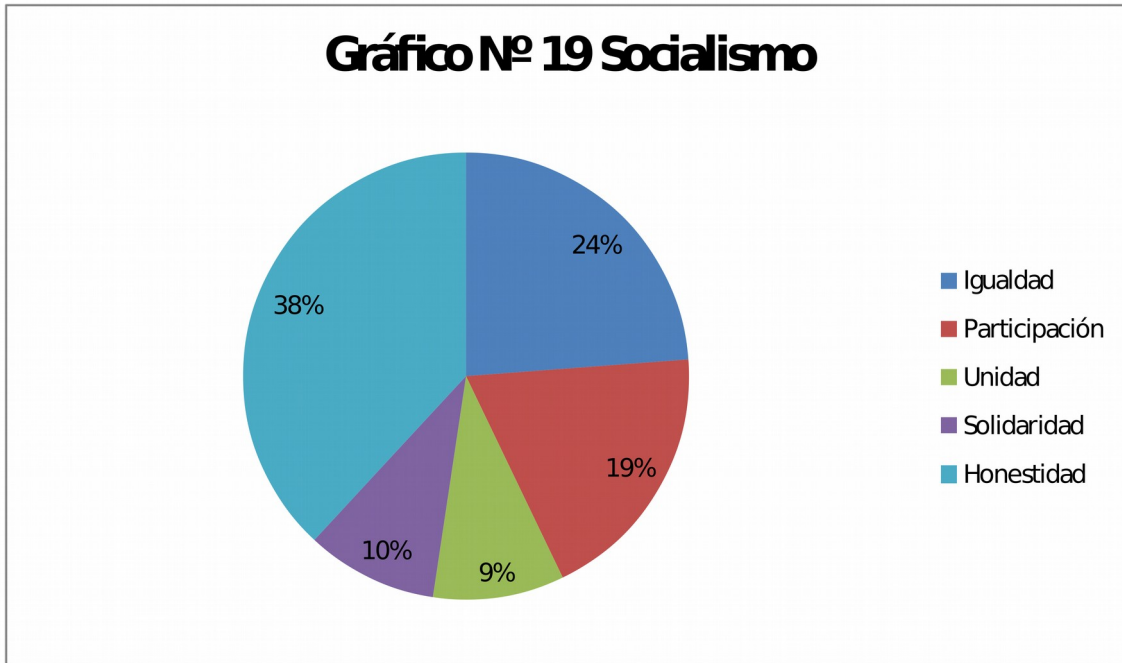


Fuente: Hernández 2010.

El 100% de las UEA manifiestan que no realizan ningún trabajo comunitario, esto es evidente debido a que la mayoría de las UEA se disolvieron y las 4 que funcionan están más preocupadas en que sus negocios prosperen y se consoliden. En este sentido, el plan de acción propuesto no contempla que las madres realicen trabajo comunitario.

19) ¿Qué es para usted el socialismo?

Cuadro N° 19 Socialismo	
Igualdad	25
Participación	20
Unidad	10
Solidaridad	10
Honestidad	40



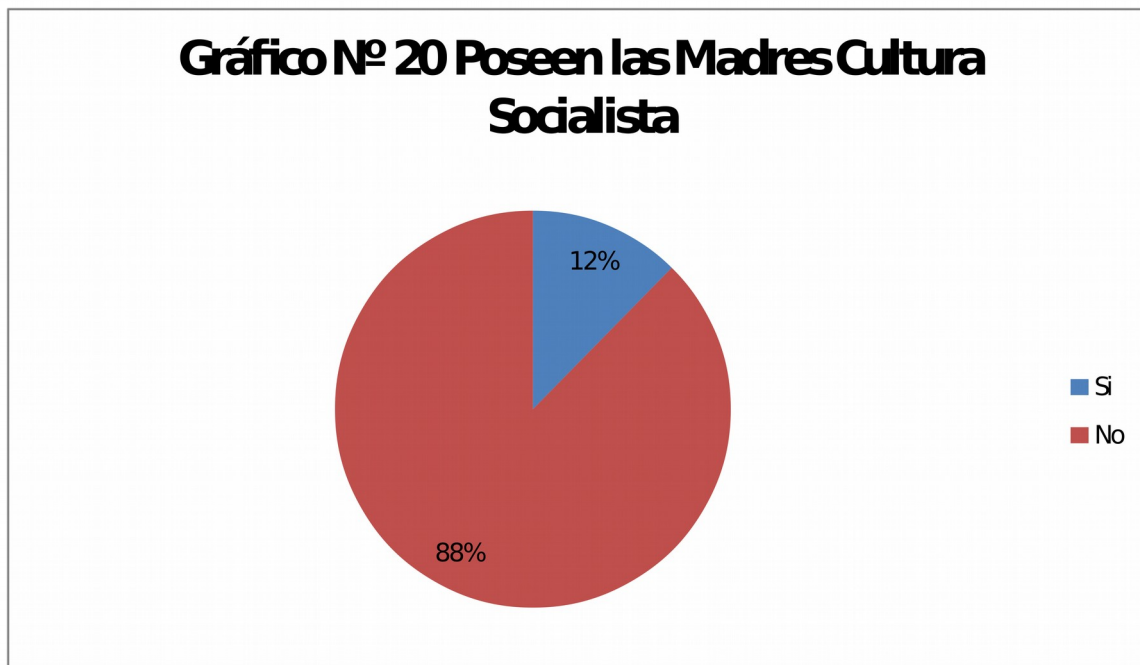
Fuente: Hernández 2010.

El gráfico muestra que las madres al ser consultadas sobre que opinan acerca del socialismo un 38% manifiestan que para ellas el socialismo es honestidad, esto motivado a lo vivido en las UEA con los desvíos de recursos por sus propias compañeras, además de que nunca pudieron poner en marcha en su mayoría los proyectos que realizaron, el 24% dice que es igualdad, 19% participación, 10 % solidaridad y 9% unidad. Esta pregunta infiere que las madres no tienen un perfil socialista, dentro de los parámetros establecidos por la pregunta, por lo que en el plan de acción propuesto, se establecerá como prioridad fortalecer el capital social en sus diferentes tipologías, ya que la teoría del capital social contempla como prioridad para salir de la pobreza los lazos de igualdad, participación, solidaridad, entre otros.

20) ¿Considera Ud. Que poseen las madres cultura socialista?

Cuadro N° 20 Poseen las Madres Cultura Socialista

Si	13
No	92



Fuente: Hernández 2010.

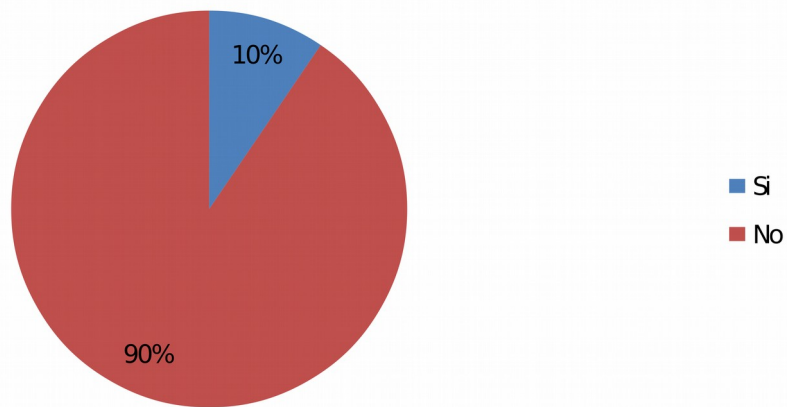
El 88% de las madres encuestadas manifiestan que no poseen cultura socialista, esto debido a que observan los resultados al conformar las UEA. Asimismo porque han manifestado que prefieren trabajar solas que en UEA. Un 12% considera que las madres si poseen cultura socialista. Esto ratifica el porqué el plan de acción propuesto debe incluir la modalidad de proyectos individuales, así como en cooperativas.

21) ¿Trabajan articuladas con los Consejos Comunales?

Cuadro N° 21 Articuladas con los Consejos Comunales

Si	10
No	95

Gráfico N° 21 Articuladas con los Consejos Comunales



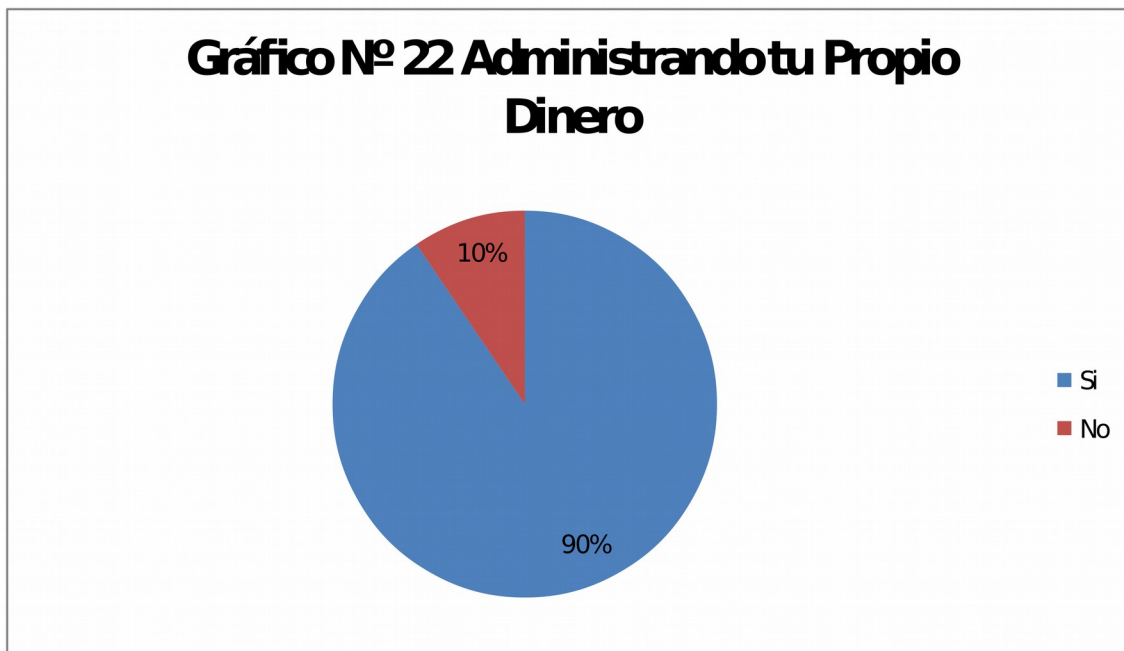
Fuente: Hernández 2010.

El 90% de las madres entrevistadas expresan que nunca han trabajado de manera articulada con los consejos comunales. Un 10% manifiesta que sí se han articulado con los consejos comunales para realizar algunas actividades conjuntas, pero que no tiene nada que ver con las Madres del Barrio. El plan de acción propuesto no contempla articularse con los consejos comunales.

22) ¿Si le hubiesen entregado el dinero a cada una, consideran que hubiesen trabajado mejor?

Cuadro N° 22 Trabajo Individual	
Si	95
No	10

Gráfico Nº 22 Administrando tu Propio Dinero



Fuente: Hernández 2010.

Las madres entrevistadas en un 90% opinan que hubiesen administrado mejor su dinero si se lo hubiesen entregado de manera individual. Solamente un 10% expresa que prefieren el sistema de UEA implementado por la misión madres del barrio.

Cuestionario realizado al equipo coordinador de la Misión Madres del Barrio, encargados de los proyectos socio productivos.

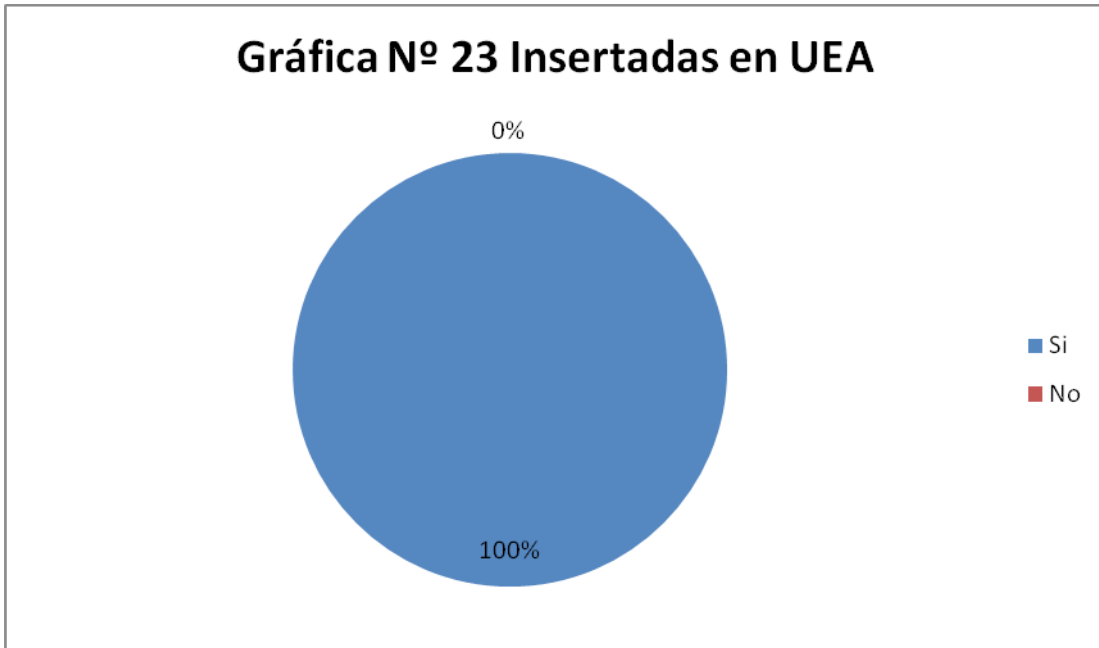
El equipo coordinador está conformado por un economista, un sociólogo, un abogado y un administrador, quienes tienen como misión principal asesorar a las UEA en la elaboración de los proyectos socio productivos y en los recaudos exigidos por la misión, los cuales son: formato de presentación del proyecto, documento de propiedad o comodato donde se ejecutará el proyecto, croquis de ubicación, cotizaciones, acta de validación del CMB, acta constitutiva de la UEA, acta de designación de responsables de la administración de los recursos, permisos sanitarios, acta de compromiso, matriz de distribución de responsabilidades.

A continuación se presentan las preguntas al equipo coordinador, las cuales consisten en conocer la experiencia y el proceso que realizaron para lograr los objetivos planteados de conformar Unidades Económicas Asociativas en los Comités de Madres del Barrio del estado Cojedes conformados por 203 CMB, distribuidos de la siguiente manera: 103 CMB en el Municipio Falcón, 70 CMB en el Municipio San Carlos y 30 CMB en el Municipio Pao, es de resaltar que solamente se tomaron en cuenta estos tres Municipios del estado Cojedes.

23)¿Las madres deben estar insertadas en Unidades Económicas Asociativas para optar a la transferencia de recursos económicos?

Cuadro N° 23 Insertadas en UEA

Si	1
No	0

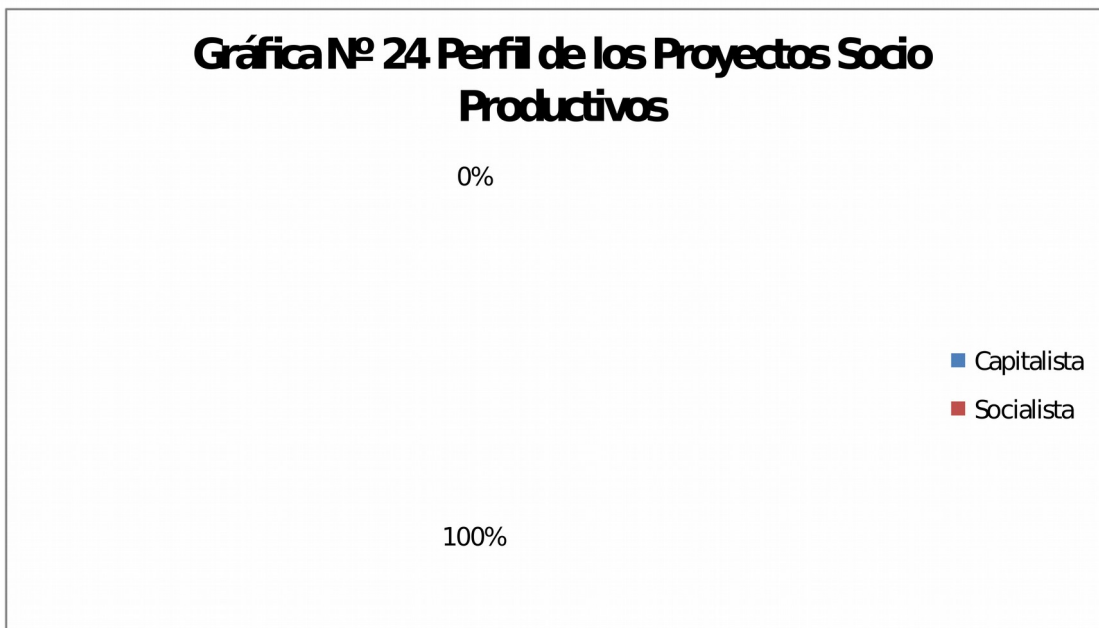


Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que para optar a los recursos económicos las beneficiarias deben estar insertadas en UEA en un 100%. Con la propuesta del plan de acción la figura UEA es sustituida por cooperativas, además de que no será un requisito indispensable asociarse para optar al crédito, ya que tendrán la modalidad de créditos individuales.

24) ¿Los proyectos socio productivos deben tener un perfil socialista o capitalista para optar a la transferencia de recursos económicos?

Cuadro N° 24 Perfil de los Proyectos Socio Productivos	
Capitalista	No
Socialista	Si

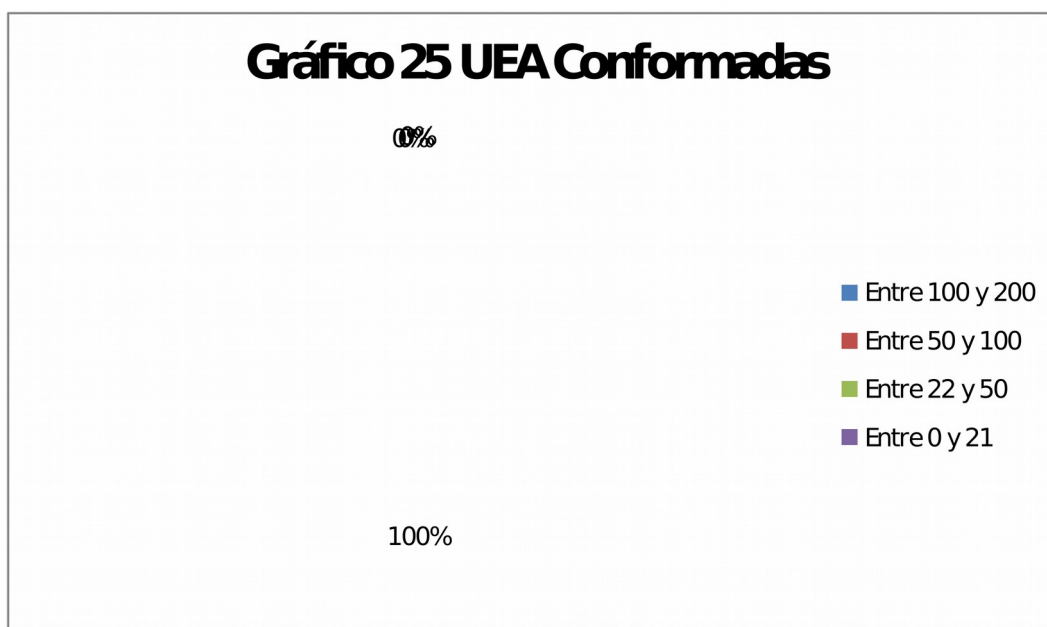


Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que el perfil de los proyectos socio productivos para acceder al programa de transferencia de recursos debe ser en un 100% socialista, sin embargo, la misión madres del barrio no explica, ni define exactamente en la conformación de las UEA lo que significa ser socialista, por lo que el plan de acción propuesto no tomará en cuenta ideología alguna, solamente se verificará que la madre pertenezca y sea beneficiaria del programa de transferencia de recursos de la misión.

25)¿De los 203 CMB en los tres Municipios seleccionados para el programa de financiamiento, cuántas UEA se han conformado?

Cuadro Nº 25 UEA Conformadas	
Entre 101 y 200	0
Entre 51 y 100	0
Entre 22 y 50	0

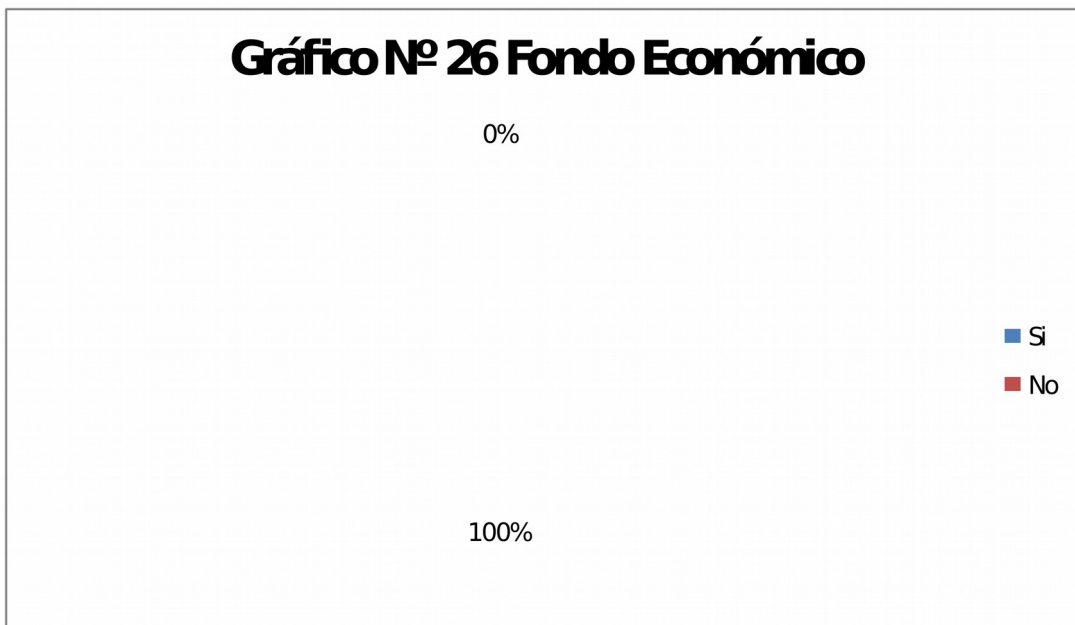


Fuente: Hernández 2010.

La misión principal de este equipo coordinador es la de conformar por cada Comité de Madres del Barrio una Unidad Económica Asociativa, objetivo que sólo pudieron lograr en un 10%, ya que se lograron conformar 21 UEA de las 203 que debieron existir. La dificultad no se debió al incumplimiento de su trabajo, sino a la negativa de las madres en asociarse de manera obligada y conformar UEA.

26) ¿Tienen un Fondo para desarrollar este programa de Transferencia de Recursos?

Cuadro N° 26 Fondo Económico	
Si	1
No	0



Fuente: Hernández 2010.

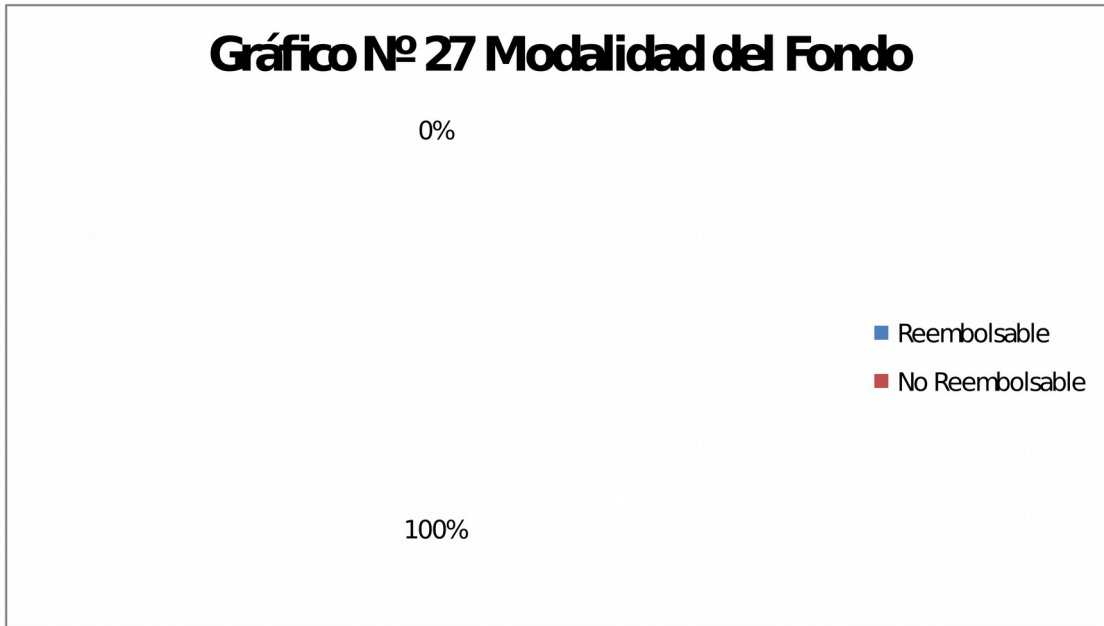
Al ser consultados el equipo coordinador responde que la Misión posee un Fondo Especial Solidario de la Misión Madres del Barrio que maneja a nivel nacional 50 millones de Bolívares, teniendo asignado para Cojedes Bs.F. 3 millones, de los cuales solamente lograron conformar 21 UEA en el estado Cojedes, siendo que existen 203 Comités Madres del Barrio en los 3 Municipios seleccionados, es decir, Municipio Pao, Municipio San Carlos y Municipio Falcón, lo que implica que cada CMB debería haber tenido su UEA, asimismo de los BsF 3 millones solamente asignaron BsF 313 mil.

27) Modalidad del Fondo.

Cuadro N° 27 Modalidad del Fondo

Reembolsable	Si
No- Reembolsable	No

Gráfico N° 27 Modalidad del Fondo



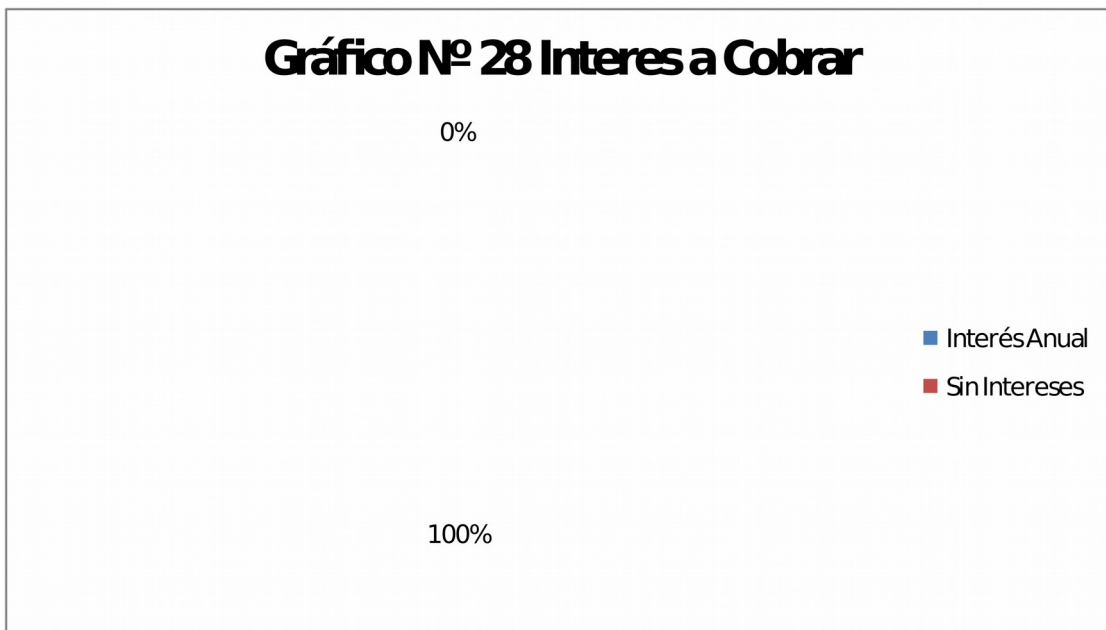
Fuente: Hernández 2010.

El fondo de financiamiento para las UEA es la entrega de recursos económicos bajo la modalidad de proyecto reembolsable.

28) ¿Cuál es el monto de interés a cobrar a las UEA?

Cuadro N° 28 Interés a Cobrar.

Interés anual	No
Sin Intereses	Si



Fuente: Hernández 2010.

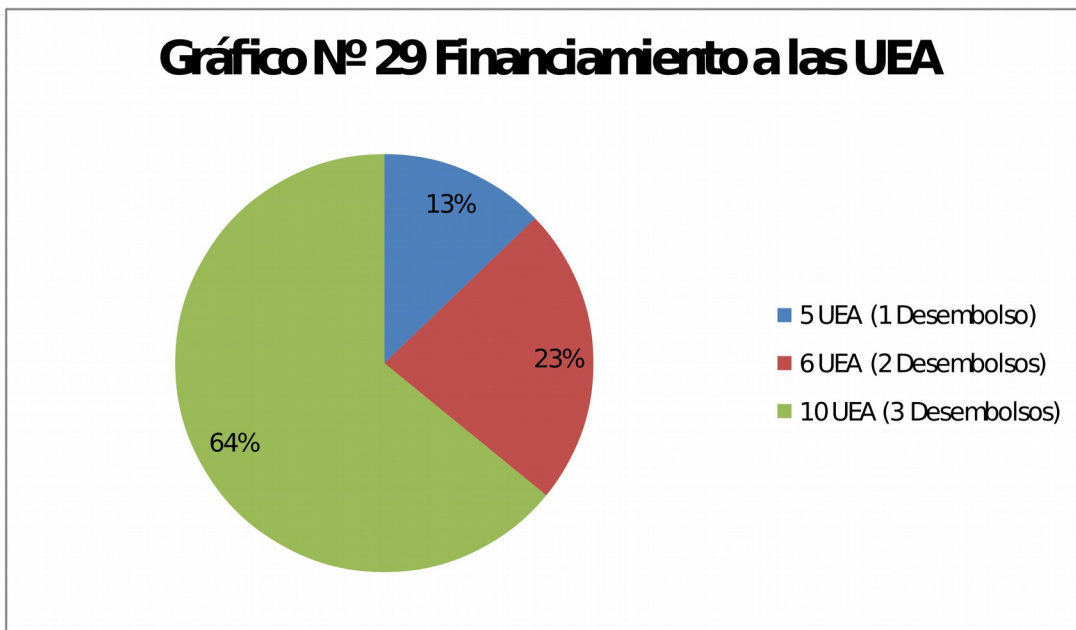
La modalidad de financiamiento para las UEA es de cero por ciento de interés. La propuesta del plan de acción a desarrollar es de 5% de interés anual.

29) ¿Cuántas UEA han recibido 1, 2 ó 3 desembolsos?

Cuadro N° 29 Financiamiento a las UEA.

1 Desembolso	5 UEA
2 Desembolsos	6 UEA
3 Desembolsos	10 UEA

Gráfico N° 29 Financiamiento a las UEA



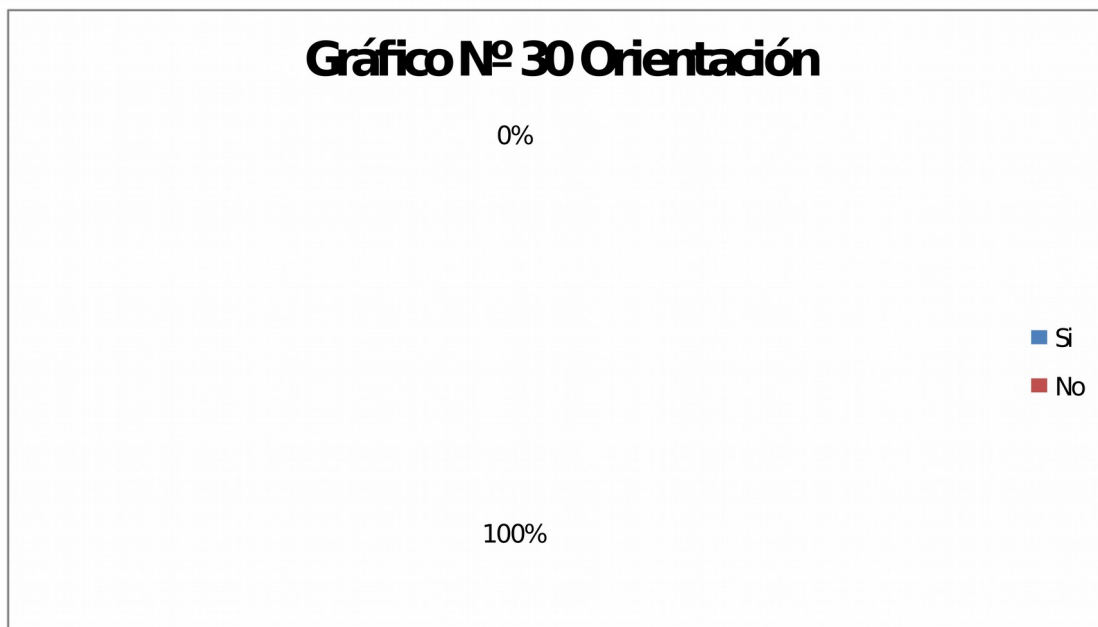
Fuente: Hernández 2010.

La gráfica muestra que 10 UEA, es decir, el 64% recibieron los tres desembolsos, por un monto cada una de BsF 25000 para un total entregado de BsF 250000, asimismo 6 UEA, es decir, 23% recibieron dos desembolsos por un monto cada una de BsF 9000, para un total entregado de BsF 54000 y por último 5 UEA, es decir, 13% recibieron solamente un desembolso por un monto de BsF 5000 cada una para un total entregado de BsF 25000.

En resumen, se entregaron a las 21 UEA en un período de 6 meses BsF 329000 lo que evidencia dos fallas estructurales, la primera es que sólo se pudo conformar 21 UEA de las 203 que debieron existir en los tres municipios pilotos del Estado, lo que representa una efectividad de 10,34% y en segundo lugar de los BsF 3 millones a ser otorgados para las madres de bajos recursos económicos solamente el 11% fue asignado, pero haciendo la salvedad que de los BsF 329000 entregados el 70%, es decir, BsF 229000 fueron malversados por las propias madres pertenecientes a las UEA.

30) ¿Han recibido las madres orientación técnica para realizar el proyecto?

Cuadro N° 30 Orientación	
Si	0
No	1



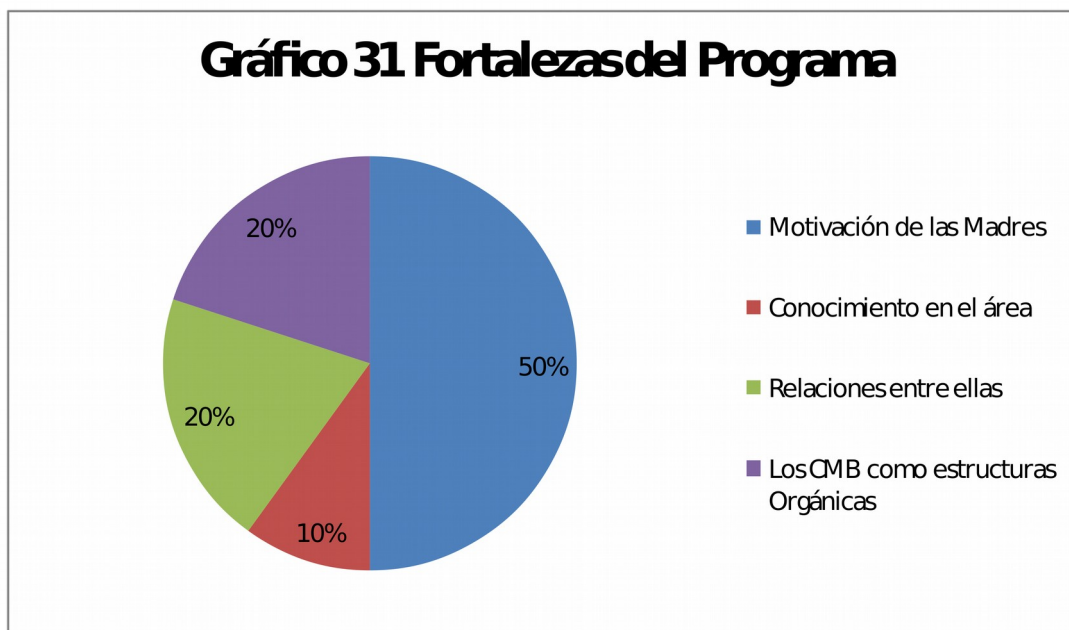
Fuente: Hernández 2010.

El equipo coordinador de Madres del Barrio explica que las madres no recibieron orientación para elaborar un proyecto socio productivo acorde a sus capacidades. Sin embargo, este grupo de profesionales fue el que elaboró los 21 proyectos a las UEA bajo un modelo de formato de la Misión Madres del Barrio.

31) ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas del programa, expresado del 1 al 100?

Cuadro N° 31 Fortalezas del Programa	
Motivación de las Madres	50
Conocimiento en el área	10

Relaciones entre ellas	20
Los CMB como estructuras Orgánicas	20

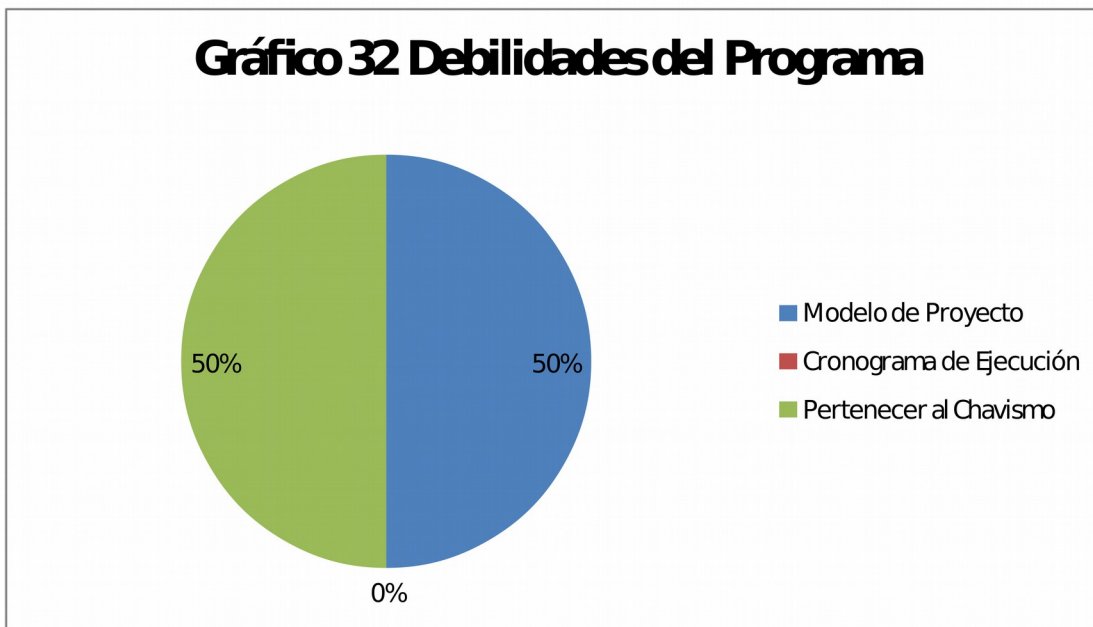


Fuente: Hernández 2010.

El equipo coordinador responde que las fortalezas del programa en un 50% ha sido la motivación de las madres, un 20% los Comités de Madres del Barrio como ente coordinador del programa en cada barrio, un 20% las relaciones entre ellas y un 10% el conocimiento que poseen las madres sobre el proyecto a elaborar.

32) ¿Cuáles considera usted que han sido las debilidades del programa, expresado del 1 al 100?

Cuadro N° 32 Debilidades del Programa	
Requisitos Exigidos	50
Cronograma de Ejecución	0
Conformarse en UEA	50



Fuente: Hernández 2010.

El equipo coordinador responde que las debilidades del programa en un 50% ha sido porque se exige a las madres una gran cantidad de requisitos, sobre todo ellos plantean que se les exige documentos de propiedad del terreno donde se ejecutará el proyecto, lo que lucía cuesta arriba para las madres, ya que la mayoría de los terrenos donde se encuentran son productos de invasiones, asimismo otra dificultad de los requisitos exigidos se presenta a la hora de buscar cotizaciones, esto debido a que muchos comercios no las dan o cobran por hacerlas, además el equipo coordinador plantea que se les exigía a las madres que debían llenar 5 actas de compromiso lo que hacía aún más engorroso la ejecución del proyecto.

Por otra parte, el equipo coordinador al ser consultado sobre las debilidades que observaron en la ejecución de este programa de transferencia de recursos económicos

manifestó que otra falla en un 50% fue el exigirle a las madres conformarse en UEA, ya que la mayoría de ellas se negaba a hacerlo y aún así se les obligó.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

La Fundación “Madres del Barrio”, nace con el propósito de combatir la pobreza extrema para así crear una nueva estructura social, teniendo como base a la mujer, para lograrlo la Fundación consta de 5 fases: la primera “atención a las madres”, la segunda “organización a través del poder popular”, la tercera “asistencia social”, la cuarta

“seguimiento o contraloría” y la quinta “proyectos socio productivos”. Es decir, la Fundación por medio de estas 5 fases tiene como objetivo central crear a la “mujer nueva”, o sea, la mujer con cultura socialista.

En este sentido, luego de realizar la selección de las madres en cada barrio del país, a través de un proceso de consulta con los consejos comunales -los cuales son los encargados de decidir quienes son las mujeres de su comunidad que cumplen con los requisitos exigidos por la Fundación- se crea un “Comité de Madres del Barrio” (CMB), el cual agrupará a un promedio de las 20 mujeres más necesitadas y con la mayor cantidad de hijos que habitan de manera permanente en dicha comunidad.

Asimismo, existiendo los Comités de Madres del Barrio en toda Venezuela la Fundación ha creado a partir de 2008 un programa de transferencia de recursos económicos de manera directa en cada CMB, pero esta vez con la novedad de que las madres deben conformarse en Unidades Económicas Asociativas (UEA), es decir, una modalidad de asociación que no reproduzca los valores del capitalismo, que promueva la participación y organización social horizontal con responsabilidad social y moral, asimismo que estas UEA estimulen el valor de uso y no el valor de cambio y por último que promuevan las cadenas productivas.

Se observó que el 95% de las familias beneficiarias con el programa “Madres del Barrio” no cubren la canasta alimentaria, con lo que se podría inferir que el proceso de selección de las familias beneficiarias con el Programa ha sido acertado, ya que está abarcando los estratos populares más bajos del Estado, el cual es el objetivo principal de este Programa Nacional de Transferencia de Recursos, asimismo el perfil de las madres

está enfocado en aquellas que se encuentran en condiciones de pocos años de escolaridad, ya que el 88% de las madres encuestadas no han culminado el bachillerato, por lo que la mayoría tienen menos de 11 años de estudio.

Por otra parte, el 59% de las UEA no poseen habilidades para manejar el proyecto que elaboraron, sin embargo, es preocupante observar que solamente el 41% poseen las habilidades para manejar el proyecto, esta realidad demuestra que la puesta en marcha de los proyectos estaba destinada al fracaso, debido al escaso conocimiento que tenían acerca del mismo.

Es de resaltar, que el 67% de las madres pertenecientes a las UEA tienen entre 3 a 5 niños esto demuestra por una parte que la selección de las madres están ajustadas al perfil de la Misión Madres del Barrio, el cual es beneficiar a madres de bajos recursos y con gran cantidad de hijos, además estas madres son de bajos recursos económicos, en la mayoría con más de tres hijos y que viven en viviendas de muy malas condiciones de habitabilidad y en muchos casos hacinados y en barrios no consolidados.

En este sentido, el 73% de las madres pertenecientes a la UEA cobran la asignación mensual, sin embargo el 90% de las madres pertenecientes a las UEA no están de acuerdo en acceder a los recursos económicos bajo la modalidad de UEA, pero un 10% manifiesta su deseo de acceder a los recursos a través de las UEA, por lo que se resalta un fenómeno interesante que tiene que ver con los objetivos de la Misión Madres del Barrio, el cual es transformar el modelo capitalista por el socialista, algo que no se logró, por lo que, el 82% de las madres consultadas pertenecientes a las UEA prefieren trabajar y manejar los

recursos económicos de manera individual que de la forma en que están asociadas actualmente.

En otro orden de idea, el 48% de las UEA han recibido los 3 desembolsos, sin embargo, 10 proyectos que han recibido los tres desembolsos los cuales representan un 60%, no han logrado poner en marcha su proyecto socio productivo, lo que evidencia una falta de supervisión por parte de la Misión “Madres del Barrio” y en este caso del equipo promotor al continuar otorgando los desembolsos sin ver los avances del proyecto.

Al ser consultados del porqué el proyecto no fue ejecutado y puesto en marcha, un 62% de las madres beneficiarias del programa manifiesta que los recursos económicos fueron desviados por las mismas madres que integraban las UEA. En este sentido, el 75% de las UEA que han logrado poner en marcha sus proyectos socio productivos, es decir 4 UEA, contestan que las ventas o la prestación del servicio las hacen mayormente entre sus vecinos y un 25% a cielo abierto en los operativos de fines de semana que se organizan en su comunidad, por lo que ninguna UEA ha logrado vender sus productos o prestar sus servicios en Mercal, Pdval o a través del trueque, evidenciando así una falta de coordinación con los demás entes gubernamentales Nacionales, Regionales y Municipales, lo que hace más cuesta arriba que éstas 4 UEA que lograron sobrevivir tengan futuro exitoso a lo largo del tiempo.

Por otra parte, el 100% de las UEA manifiestan que no realizan ningún trabajo comunitario, esto es evidente debido a que la mayoría de las UEA se disolvieron y las 4 que funcionan están más preocupadas es en que sus negocios prosperen y se consoliden, asimismo, el 88% de las madres encuestadas manifiestan que no poseen cultura socialista,

esto debido a que observan los resultados al conformar las UEA y de igual manera, el 90% de las madres entrevistadas expresan que nunca han trabajado de manera articulada con los consejos comunales. Del mismo modo, las madres entrevistadas en un 90% opinan que hubiesen administrado mejor su dinero si se lo hubiesen entregado de manera individual.

La Misión posee un Fondo Especial Solidario que maneja a nivel nacional 50 millones de Bolívares, teniendo asignado para Cojedes Bs.F. 3 millones, de los cuales solamente lograron conformar 21 UEA en el estado Cojedes, siendo que existen 203 Comités Madres del Barrio en los 3 Municipios seleccionados, es decir, Municipio Pao, Municipio San Carlos y Municipio Falcón, lo que implica que cada CMB debería haber tenido su UEA, asimismo de los BsF 3 millones solamente asignaron BsF 313 mil.

En resumen, se entregaron a las 21 UEA en un período de 6 meses BsF 329000 lo que evidencia dos fallas estructurales, la primera es que sólo se pudo conformar 21 UEA de las 203 que debieron existir en los tres municipios pilotos del Estado, lo que representa una efectividad de 10,34% y en segundo lugar de los BsF 3 millones a ser otorgados para las madres de bajos recursos económicos solamente el 11% fue asignado, pero haciendo la salvedad que de los BsF 329000 entregados el 70%, es decir, BsF 229000 fueron malversados por las propias madres pertenecientes a las UEA.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

**PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER
AL PROGRAMA DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS DE LA “MISIÓN
MADRES DEL BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES.**

Diagnóstico

Una vez analizados los resultados que se obtuvieron de la aplicación del cuestionario, se observa que la Misión Madres del Barrio se planteó un objetivo difícil de cumplir, el cual es sembrar una cultura basada en la solidaridad, reciprocidad, respeto mutuo, honestidad, así como emprendimiento en formar pequeñas empresas, sin formarlas primeramente, es decir, inducir a la solidaridad, honestidad, transparencia en el manejo de los recursos económicos instándolas a organizarse en Unidad Económica Asociativa (UEA), o sea, que la Misión Madres del Barrio les exigía asociarse para realizar un proyecto socio productivo, esto sin previa preparación y peor aún sin siquiera consultarles a las madres si deseaban asociarse o si deseaban emprender un proyecto socio productivo con sus vecinas o con sus compañeras de la Misión, por lo que, partiendo de lo antes expuesto, se considera importante el diseño de un plan de transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, que primeramente tenga como base la consulta y la formación a las madres y su beneficio e incluso a su entorno familiar de manera directa.

La Presentación

El entusiasmo por las microfinanzas ha sido alimentado por el supuesto implícito de que el otorgamiento de crédito a personas necesitadas para fines empresariales ayuda a mejorar el crecimiento económico de una región o país. En general, se reconoce

ampliamente de forma teórica y econométrica que el sector financiero contribuye a mejorar el crecimiento económico de un país retrasado (Levine, 1997). Mediante el uso de modelos de crecimiento endógenos, diversas teorías financieras han podido relacionar el impacto de la movilización del ahorro y el crédito de los intermediarios financieros con la tasa de crecimiento económico.

Es por ello, que uno de los retos que enfrenta la región latinoamericana es el "combate a la pobreza". A su vez en términos de políticas de desarrollo, el fortalecimiento de las microfinanzas, entendida como el aumentar el acceso a servicios financieros (ahorros, crédito, seguros, transferencias de recursos, entre otros) por parte de los sectores de bajos recursos, ha sido visualizado como una estrategia viable de combate a la pobreza. Las metodologías de financiamiento que dieron origen a las microfinanzas (bancos comunales, grupos solidarios, entre otros) parecen agotarse y se observa una marcada tendencia a la individualización del crédito y al uso de la garantía real como mecanismo de respaldo a las operaciones crediticias. Los mecanismos financieros, operativos y administrativos para ofrecer un servicio crediticio de menor costo para el usuario y que a su vez garantice la permanencia del servicio (autosostenibilidad), no parecen estar claros.

Las microfinanzas se han convertido en un instrumento importante para el desarrollo de sectores de bajos recursos. Durante la última década, los programas microfinancieros han experimentado importantes innovaciones, producto del éxito alcanzado por entidades como el Banco Grameen en Bangla Desh y de Bancosol, en Bolivia. El objetivo común de los nuevos programas de microfinanzas es el de atender a una población de bajos recursos y lograr un cierto impacto en el bienestar de los hogares.

En este sentido, es necesario recalcar que los Comités de Madres del Barrio están conformados en la mayoría de los sectores populares consolidados del estado Cojedes, llegando a alcanzar la cifra de más de 300 comités en toda la región, donde cada comité está conformado cada uno por más de 20 mujeres beneficiarias con el programa, es decir, más de 6.000 mujeres cojedeñas. Es por ello, que la modalidad de las microfinanzas se puede aplicar de manera muy sencilla en estos comités, ya que se cuenta con la plataforma de los Comités de Madres del Barrio como punto de apoyo.

Asimismo, una modalidad que se puede aplicar es el préstamo al grupo, el cual ayuda a mitigar el problema del incumplimiento de pago, porque las mujeres del grupo van a pertenecer al Comité de Madres del Barrio de su sector, por lo que entre ellas se pueden obligar socialmente a pagar el crédito de cada una (ejerciendo sanciones sociales con bajo costo), vigilar el desempeño de los proyectos socio productivos y evitarles mayores costos y pérdidas económicas a la Coordinación Regional de Madres del Barrio.

Justificación del Plan

Para mejorar las condiciones de vida de las madres del barrio, el programa que se propone destaca la importancia de vincular a la familia a las redes sociales, ya sean institucionales o comunitarias, conectarlas con su entorno y con las demás familias del sector. Para dicho objetivo, se plantea la necesidad de una respuesta integral con componentes asistenciales y promocionales.

En este sentido, la propuesta obedece a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las madres beneficiarias perteneciente a los Comités de Madres del Barrio en el estado Cojedes, ya que es una necesidad imperiosa que estas mujeres superen su condición de pobres extremos, por lo que, actualmente se cuenta con una gran oportunidad, debido a que los recursos económicos están disponibles, pero bajo la actual visión de la Fundación Madres del Barrio han sido desaprovechados y no usados de manera eficiente, ya que lo que ha ocurrido es una malversación del dinero por parte de las madres, por lo que el objetivo fundamental es modificar la estructura crediticia, a través de la creación de un Fondo único Regional que administre los recursos de acuerdo a la realidad de las madres cojedeñas y que además implemente una metodología basada en la teoría de las microfinanzas y del capital social para así lograr la superación de la pobreza de las madres pertenecientes a este programa y por ende de su entorno familiar.

Fundamentación Jurídica

De igual manera la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Capítulo V De los Derechos Sociales y de las Familias artículo 87, reconoce el derecho al trabajo de toda persona y el deber que tiene de trabajar, por lo que el Estado debe garantizar las medidas necesarias para que eso se cumpla a cabalidad:

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho.

Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones. (Art. 87).

Asimismo el Artículo 88 de la CRBV le otorga el carácter constitucional al trabajo del hogar como actividad económica, el cual crea valor agregado que produce riqueza y bienestar social, por lo que reconoce que las amas de casa tienen derecho a la seguridad social. (CRBV, 1999).

Por último la CRBV en el Artículo 89, numeral 5 reconoce al trabajo como un hecho social que dignifica al ser humano y eleva su condición moral:

El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras. Para el cumplimiento de esta obligación del Estado se establecen los siguientes principios: #5. Se prohíbe todo tipo de discriminación por razones de política, edad, raza, sexo o credo o por cualquier otra condición. (Art 89 #5).

Análisis de Factibilidad

El análisis de factibilidad de la propuesta se presentó desde el punto de vista técnico, operativo y económico.

Factibilidad Institucional

El programa de transferencia de recursos para las madres en condiciones de pobreza extrema será adoptado por la coordinación regional de la Fundación Madres del Barrio en el estado Cojedes, previa autorización de la Fundación Madres del Barrio.

Factibilidad Técnica-Operativa

Luego de aprobada la autorización de la administración de los recursos de manera descentralizada, se procederá a crear el Fondo Único Regional -adscrito a la Coordinación Regional de Madres del Barrio en el estado Cojedes- con un monto inicial de Cinco Millones de Bolívares con 00/100cms. (Bs. 5.000.000,00) que será la institución encargada de dictar los lineamientos a seguir para la obtención de los créditos por parte de las madres pertenecientes a los Comités Madres del Barrio, bajo dos modalidades individual por un monto máximo de cien mil bolívares con 00/100cms. (Bs. 100.000,00) cada uno y en cooperativas por un monto máximo de doscientos cincuenta mil bolívares con 00/100cms. (Bs. 250.000,00) cada uno y otorgando el monto del crédito en dos etapas, previa supervisión y asesoría por parte de los técnicos del fondo y bajo la corresponsabilidad moral del Comité de Madres del Barrio de cada sector.

Factibilidad económica:

Se cuentan con los recursos económicos en un 100%, ya que el Fondo Único Nacional, el cual es un ente adscrito a la Fundación Madres del Barrio aprobó el monto de Cinco Millones de Bolívares con 00/100cms. (Bs. 5.000.000,00) para el estado Cojedes y solo faltaría su aprobación para ser manejado de manera descentralizada a través del Fondo Único Regional.

Objetivo General

Garantizar el proceso de transferencia de recursos económicos del programa Madres del Barrio, que genere el desarrollo de proyectos socio productivo sostenible y sustentable en el tiempo.

Objetivos específicos

Fortalecer el capital social como una herramienta que le permita superar la pobreza a las mujeres pertenecientes a los Comité de Madres de la Comunidad.

Facilitar la participación en un proyecto socio productivo manejado de manera individual o en cooperativas, pero con responsabilidad compartida con el Comité de Madres de la Comunidad.

Promover la descentralización en la toma de decisiones de los recursos financieros, a través de la creación de un Fondo Único Regional.

Descripción del Plan:

El plan consta de tres fases:

Fase 1: Fortalecimiento del Capital Social.

Fase 2: Promoción de las Microfinanzas.

Fase 3: Creación del Fondo Único Regional.

Fase 1: Fortalecer el Capital Social.

Mejorar las formas de participación de la ciudadanía en la gestión de los recursos existentes y en la ejecución de los programas sociales que les atañen es otro desafío para las políticas sociales. Navarro (2.005) señala que:

En las tendencias renovadas que se intentan poner en práctica como parte de la nueva institucionalidad social en América Latina, se debe encontrar a la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas, en la orientación de los presupuestos y en la gestión social, lo que apuntaría a crear condiciones de solidaridad y auto sustentación para promover la equidad social. (p. 41).

En la región se ha asumido esta tendencia como un paso ineludible en el fortalecimiento de los sistemas democráticos (Navarro, 2.005).

Es necesaria la participación de las organizaciones no gubernamentales, la empresa privada, los organismos de beneficencia, las asociaciones de vecinos, los consejos comunales y otros.

En este sentido, es necesario potenciar el capital social, el cual se puede definir como el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de

una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo, es decir, las características de organización social, tales como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de acciones coordinadas.

Por último, es necesario fortalecer el capital social en sus diferentes tipologías, es decir, fortalecer el capital social individual, grupal, comunitario, puente y externo.

CUADRO N° 33 PLAN DE ACCIÓN FASE 1. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

Objetivo Específico	Fortalecer el capital social como una herramienta que le permita superar la pobreza a las mujeres pertenecientes a los Comité de Madres de la Comunidad.
Fase 1	Fortalecimiento del Capital Social

Tareas	Tiempo	Metas	Responsable	Recursos Necesarios	Limitaciones
Reunión con el Coord. Regional Madres del Barrio, Comités Madres del Barrio, Consejos Comunales y Comuna.	4 horas.	Presentación del plan de estudio.	Coord. Regional Madres del Barrio. Unefa.	Espacio físico. Material de apoyo. Recursos tecnológicos.	Negativa a aprobarlo.
Curso de Gerencia Social Comunitaria.	80 horas. Agosto-Dic.	Culminar el curso en el tiempo estipulado.	Coordinación Regional Madres del Barrio. Consejos Comunales. Comités de Madres del Barrio del sector. Unefa.	Recursos Humanos.	Negativa de las Madres a participar. Negativa del Consejo Comunal a apoyar las sesiones educativas.
Curso de Contraloría Social.	Enero-Marzo.				
Curso de Participación Ciudadana.	Abril-Junio.				

Curso Sembrando Valores para la Vida.	Agosto-Dic.		Oficina Nacional Antidrogas.		
---------------------------------------	-------------	--	------------------------------	--	--

Fase II: Promoción de las Microfinanzas.

Una de las posibles respuesta a la situación de pobreza y pobreza extrema fue la planteada desde 1976 por Muhammad Yunus en Bangladesh, la de proporcionar microcréditos a personas de bajos ingresos conforme a una nueva metodología. Se establece desde ese momento una de las formas más exitosa de combate a la pobreza. A su vez aparecen con mayor presencia, formas organizadas de la sociedad civil como las Organizaciones NO gubernamentales (ONG's), las auspiciadas desde los gobiernos nacionales y las impulsadas por el Banco Mundial, los que creen firmemente en los beneficios de los microcréditos para combatir la pobreza, proporcionar entrenamiento y educación a la población marginada, impulsar las microempresas (Cabezas, 2007) y, en última instancia, mejorar el crecimiento económico (Morduch, 1999, citado por Cabezas, 2007), debido principalmente al fomento de la actividad empresarial.

En este sentido, el contrato más popular es el crédito grupal (Cabezas, 2007) y se entiende como el préstamo de una institución financiera a una persona que forma parte de un grupo de vecinos (constituido voluntariamente) y en donde todas son responsables de pagar los préstamos individuales: si una persona es deudora morosa, entonces el resto del grupo tiene la obligación de pagar su parte a la institución.

La mayoría de estudios se han centrado en el préstamo grupal (Morduch, 1999, citado por Cabezas, 2007), sobre todo por sus beneficios potenciales para el prestamista y los prestatarios.

Por último, es necesario que se desarrollen sistemas de protección, inclusión y promoción de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la madre beneficiaria del programa de transferencia de recursos y así lograr una mayor equidad, en aquellos aspectos que las propias sociedades consideran de valor social, y que permiten que todos los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo, partiendo desde la madre como cabeza de ésta política.

CUADRO N° 34. PLAN DE ACCIÓN FASE II: PROMOCIÓN DE LAS MICROFINANZAS.

Objetivo Específico	Facilitar la participación en un proyecto socio productivo manejado de manera individual o en cooperativas, pero con responsabilidad compartida con el Comité de Madres de la Comunidad.
Fase 2	Promoción de las Microfinanzas.
Observación Fase 2	El Comité de Madres del Barrio asume la corresponsabilidad de los créditos otorgados, es decir, el crédito es individual, pero con respaldo del Comité, ya que si una mujer beneficiaria con el proyecto incumple el Comité absorbe la deuda y le impondrá las sanciones morales respectivas, ya que las legales las impondrá el Fondo Único Regional.

Tareas	Tiempo	Metas	Responsable	Recursos Necesarios	Limitaciones
Curso de Cooperativismo. Curso de MicroFinanzas. Curso de Gerencia Empresarial. Curso en oficios puntuales, tales	12 meses	12 Sesiones Educativas dictadas durante el año, con una duración de 8 horas cada una.	Coord. Regional Madres del Barrio. Unefa. U.B.V. Consejos Comunales.	Espacio físico. Material de apoyo. Recursos tecnológicos. Recursos Humanos.	Negativa de las Madres a participar. Negativa del Consejo Comunal a apoyar las sesiones

como, herrería, carpintería, corte y costura, entre otros.			Comités de Madres del Barrio del sector.		educativas.
Otorgamiento de créditos individuales por un monto de Bs. 100.000 cada uno y a Cooperativas conformadas por un monto de Bs 250.000 cada una.	12 meses.	Otorgar 400 créditos individuales por un monto de Bs 100.000 y 4 créditos en Cooperativas por un monto Bs 250.000.	Coord. Regional Madres del Barrio.	Recursos Financieros.	Negativa de las Madres a participar.

Fase III: Fondo Único Regional.

Históricamente en América Latina la tendencia ha sido centralizadora, de allí la gran importancia que se le ha atribuido a la descentralización (Cepal, 2.004). La descentralización se plantea bajo la premisa de que jerarquizar y fortalecer la acción pública en el nivel territorial favorecería la eficacia de los programas sociales (Arriagada, 2.004). También supone aumentar la efectividad política y la referencia cultural de los programas con sus participantes, lo que significa un compromiso mayor de parte de las comunidades involucradas y, entonces, una mayor equidad territorial.

En este sentido, se propone la creación del Fondo único Regional, como ente crediticio con independencia económica, es decir, sujeto a la coordinación regional de madres del barrio y que tome las decisiones de manera autónoma a la hora de decidir las políticas de redistribución de sus recursos a las madres beneficiarias. Esto es muy importante porque permitiría redireccionar los recursos de acuerdo con las zonas y con la

forma de vida y costumbres de sus habitantes, e inclusive también permitiría la variación de los montos en bolívares a ser otorgados a cada madre o a cada núcleo familiar.

CUADRO N° 35. PLAN DE ACCIÓN FASE III: CREACIÓN FONDO ÚNICO REGIONAL.

Objetivo Específico	Promover la descentralización en la toma de decisiones de los recursos financieros a través de la creación de un Fondo Único Regional.
Fase 3	Creación del Fondo Único Regional.

Tareas	Tiempo	Metas	Responsable	Recursos Necesarios	Limitaciones
Creación del Fondo Único Regional.	3 meses	Creación de un Fondo Único Regional que maneje un monto anual de Bs. 5.000.000.	Coord. Regional Madres del Barrio.	Recursos tecnológicos. Recursos Humanos. Recursos Financieros.	Negativa de la Fundación Madres del Barrio y el Fondo Único Nacional de descentralizar las políticas financieras.

Cuadro N° 36 Normativas Contractuales del Fondo Único Regional.

Objetivo Específico	Promover la descentralización en la toma de decisiones de los recursos financieros.
Fase 3	Fondo Único Regional. (Bases del Contrato)
Tiempo Estimado para Pagar el Crédito	16 meses; con meses de gracias variables, dependiendo del rubro solicitado.

Tipo de Préstamo	Préstamos	Monto de Cada uno de los Préstamos en Bs.	N° de Cuotas para entregar el financiamiento	Interés	Tiempo de puesta en marcha del proyecto.	Modalidad	Condiciones Contractuales.
							1)Préstamo Grupal y contrato con repagos regulares
Siembras de hortalizas y vegetales.	150	100.000	2	5% (los meses van a depender del período de la cosecha)	Máximo dos meses.	Individual	1) Pueden optar al crédito en Cooperativas o individual. 2) Tasas de interés del 5% semestral.
Cría de Pollos	4	250.000	2	5% interés		Cooperativas.	3) Tres años para pagar el crédito.
Gastronomía	50	100.000	2			Individual	

Corte y Costura	100	100.000	2	(semestral)			4) Sanciones legales si incumplen con los términos establecidos en el contrato.
-----------------	-----	---------	---	-------------	--	--	---

**DIAGRAMA DE FLUJO ACTUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS
CRÉDITOS A LAS MADRES.**

1. Se crea el Fondo único Nacional.
2. Se crean las Unidades Económicas Asociativas (UEA).
3. Se convocan a reunión las madres pertenecientes a las UEA.
4. Se le dictan talleres acerca del socialismo.
5. Se capacita a los técnicos de la coordinación regional.
6. Se conforman las UEA.
7. Se otorga el primer desembolso.
8. Ejecutan el primer desembolso.
9. Se visita a la UEA.
10. Se otorga segundo desembolso.
11. Se visita a la UEA.
12. Se otorga tercer y último desembolso.

13. Se elabora informe técnico.

Figura N° 1

**PROPUESTA DE DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL OTORGAMIENTO DE
LOS CRÉDITOS A LAS MADRES.**

1. Se crea el Fondo Único Regional.
2. Se fortalece el Capital Social en cada CMB del Edo. Cojedes.
3. Asesoría técnica a los CMB.
4. Luego de recibir las asesorías se otorga el primer desembolso individual o como cooperativa.
5. Se realiza supervisión para saber si cumplió con segundo desembolso.
6. Se otorga segundo y último desembolso.
7. Se realizan de manera periódica supervisión, asesoría técnica y cobro de las cuotas.

Figura N° 2



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.

A través del plan propuesto, la Coordinación Regional de Madres del Barrio en el estado Cojedes podrá hacer uso de los recursos económicos de manera eficiente y asimismo las madres beneficiarias podrán decidir si quieren emprender un proyecto socio productivo de manera individual o a través de una cooperativa.

Con la implementación de la propuesta se conseguirá:

1. El fortalecimiento de los valores ciudadanos en las madres beneficiarias con el proyecto.
2. Aumentar el auto estima y la valoración personal de las madres y de su entorno familiar.
3. Disminuir la pobreza de las madres beneficiarias con el proyecto y de su entorno familiar.
4. Aumentar la oferta de productos y servicios en la región.
5. Involucrar de manera directa al personal de la Coordinación Regional de Madres del Barrio en la administración de los recursos económicos.

6. El ingreso directo para la región de cinco millones de bolívares con 00/100 cms. (Bs. 5.000.000,00) en proyectos socio productivos que se traducirán con la puesta en marcha de los proyectos en disminución del desempleo y menor dependencia económica de aproximadamente 450 mujeres madres y jefas de hogar, lo que se traduciría de manera indirecta en un beneficio económico para más de 1.600 personas de la región cojedeña, así como, la multiplicación del crédito otorgado en muy corto plazo.
7. La promoción de las microfinanzas como una de las posibles respuestas para disminuir la pobreza.

Por último, se puede afirmar que a pesar del tiempo que ha transcurrido desde que inició el movimiento del Micro financiamiento y por los buenos resultados obtenidos en algunos países, aún persisten problemas que determinan el lento avance de las Microfinanzas.

El sector se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas, los problemas como las asimetrías entre las organizaciones y los incipientes espacios institucionales de intercambio de información y experiencias hacen que obtengan magros resultados en torno a la auto sustentabilidad financiera de las Entidades de Ahorro y Crédito.

Se observa un avance en la participación de las mujeres hacia las relaciones monetarias a través de esquemas semi formales en una relación de ahorro y crédito, pero a la vez faltan estímulos y políticas que fomente el desarrollo desde la perspectiva de género y no solamente como parte de la cuota como si se tratase de una moda pasajera. Se debe entrar a un proceso que fomente a las Entidades de Ahorro y Créditos Populares a

promover en sus asociadas (os) la inserción al mercado pero como parte de las cadenas productivas, la división y especialización del trabajo, generar un círculo de inversión y reinversión, que les permita a largo plazo conformarse como una fuerza productiva que genere sinergias a favor del desarrollo no únicamente del estado o país, sino personal y autorrealización, posicionando al género como un par en el desarrollo del progreso en cualquier ámbito de su presencia. Asimismo, la importancia de las instituciones para conseguir lo anterior planteado es determinante ya que permitiría orientar sobre una estrategia clara el desarrollo de los grupos desplazados del sector formal de la economía y dar el salto hacia los esquemas de mercado.

RECOMENDACIONES.

Para la correcta aplicación de la propuesta que se presenta, se hace necesario tomar en consideración los siguientes aspectos determinantes en el desarrollo microfinanciero de la Coordinación:

1. La creación del Fondo Único Regional como la base para el desarrollo de los proyectos socio productivos y el manejo eficiente de los recursos.
2. Aplicar la teoría de las microfinanzas siguiendo los ejemplos del Grameen en Bangladesh y de Banco Sol en Bolivia. En base a un contrato legal entre la madre de manera individual o entre la cooperativa, con el fin de reducir riesgos e incertidumbres.
3. Fortalecer el capital social en todas sus tipologías.

4. Se recomienda que la Misión Madres del Barrio en el estado Cojedes realice un estudio donde se mida el impacto en la calidad de vida, un año después de implementado el plan de acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriagada Irma y Mathivet, Charlotte. (2004). **“Programa de Alivio a la Pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores”**. Revista de la Cepal, N° 119.

Ayala, E. (1999). **“Instituciones y Economía, una introducción al neoinstitucionalismo económico”**. México Fondo de Cultura Económica,.

Balestrini, M. (2005). **“Cómo se elabora el proyecto de investigación”**. Caracas. BL Consultores Asociados.

Cabezas, D. (2007). **“Las Instituciones Microfinancieras como medio de inserción de las mujeres a la actividad económica”**. México, Universidad de Colima.

Cepal. 2004. **“Panorama Social de América Latina”** Chile. Serie Política Social.

Cepal. (2007). **“Caminos hacia la equidad de género en América Latina”**. Chile. Series Políticas Sociales.

Coleman, J. (1990). **“Foundations of social theory”**. Harvard university Press.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453. 2000.

Datanálisis: **“Estudio del Consumidor Venezolano”**. (2008)

Durston, J. (1999). **“Construyendo Capital Social Comunitario”**. Revista de la Cepal, Nº 69.

Hassan, M. (2002): **“The microfinance revolution and the Grameen Bank experience in Bangladesh”**. Financial Markets, Institutions and Instruments.

Hernández, R. 2004. **“Metodología de la Investigación”** Mexico. Editorial Mc Graw Hill.

Kliksberg, B. (1999). **“Capital Social y Cultura, Claves Esenciales Para el Desarrollo.”** Revista de la Cepal, Nº 69.

Kliksberg, B. (2006). **“Hacia una economía con rostro humano”**. Venezuela. Fondo de Cultura Económica.

Levine, R. (1997). **“Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda”** [en línea] Policy Research Working Paper N° 1678. Disponible en: wdsbeta.worldbank.org

Navarro, Z. (2005). **“Desarrollo redistributivo y Capital Social: El Caso del presupuesto participativo de Porto Alegre”**. Chile. Libro de la Cepal.

Portes, A. (1998). **“Capital Social: Sus Orígenes y Aplicaciones en La Sociología Moderna.”** Caracas, Editorial Galac.

Putnam, R. (1994). **“Para Hacer que la Democracia Funcione”**, Caracas, Editorial Galac.

Santa, P. y Martins, F. (2010). **“Metodología de la Investigación Cuantitativa”**. Caracas. Fedupel.

Universidad Nacional Abierta, (2003). **“Técnicas de documentación e Investigación”**. Caracas: Ediciones UNA.

Villatoro, Pablo y Silva Alisson. (2005). **"Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), un panorama regional"**. Chile. Cepal Serie Política Social.

w.w.w.misiónmadresdelbarrio.gob.ve

w.w.w.mppps.gob.ve

w.w.w.mppmg.gob.ve

Wright, G. (1999): “Examining the impact of microfinance services: Increasing income or reducing poverty?” Small Enterprise Development.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN: FINANZAS

**INSTRUMENTO DE VALIDEZ DE CONTENIDO
DE LA PRUEBA**

**PLAN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER
AL PROGRAMA DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS
DE LA “MISIÓN MADRES DEL BARRIO”, EN EL ESTADO COJEDES
DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE 2007 HASTA OCTUBRE 2008.**

Autor:

Hernández, Carlos

C.I. 12.996.349

Bárbula, Mayo de 2009.

1. Identificación del Experto.

Nombre y Apellido:

Institución donde trabaja:

2. Título de la Investigación

Plan de transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “misión madres del barrio”, en el estado Cojedes durante el período octubre 2007 hasta octubre 2008.

2.1 Objetivos del Estudio.

2.1.1 Objetivo General:

Proponer la aplicación de estrategias micro financieras a través de un plan de acción orientado o optimizar la transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes.

2.1.2 Objetivos Específicos:

Diagnosticar el perfil de las madres que han sido beneficiarias del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes, en relación al acceso de los recursos económicos.

Analizar el programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes.

Determinar el impacto económico y social en las madres beneficiarias producto de la aplicación del programa de proyectos socio productivo de la “Misión Madres del Barrio”, en el estado Cojedes que permita el manejo efectivo de los recursos económicos.

Diseñar un plan de acción orientado a optimizar la transferencia de recursos económicos para acceder al programa de proyectos socio productivos de la “Misión Madres del Barrio”.

3. Variables que se pretenden medir:

3.1 Indicadores: Ver cuadro técnico metodológico.

4. Escala:

No.5		PERTINENCIA						TIPO DE				
I N D I C A D O R	REACTIVO	ESCALA		INDICADOR		DIMENSION		PREGUNTA		REDACCION		
		ADECUADA	INADECUADA	ADECUADA	INADECUADA	ADECUADA	INADECUADA	ADECUADA	INADECUADA	ADECUADA	INADECUADA	
	1											
	2											
	3											
	4											
	5											
	6											
	7											
	8											
	9											
	10											
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												

	18										
	19										
	20										
	21										
	22										
	23										
	24										
	25										
	26										
	27										
	28										
	29										
	30										
	31										
	32										

JUICIOS DEL EXPERTO:

6. En líneas generales, considera que los indicadores de la variable están inmersos en su contexto teórico de forma:

Suficiente

Medianamente suficiente

Insuficiente

OBSERVACIONES:

7. Considera que los reactivos del cuestionario miden los indicadores seleccionados para la variable de manera:

Suficiente

Medianamente suficiente

Insuficiente

OBSERVACIONES:

8. El instrumento diseñado mide la variable:

Suficiente

Medianamente suficiente

Insuficiente

9. Recomendaciones del Experto:

CUESTIONARIO REALIZADO A UNIDAD ECONÓMICA ASOCIATIVA (UEA).

1) ¿Cuánto son sus ingresos familiares económicos mensuales?

BsF1000 a 1500____; BsF1500 a 2500____; BsF2500 a 3000____; BsF 3000 o más.____

2) ¿Grado de educación?

Primaria Incompleta_____; Primaria Completa_____; Bachillerato Incompleto_____;
Bachillerato Completo._____; Educación Univarsitaria_____

3) ¿De estos oficios, cuál maneja?

Carpintería____; Herrería____; Corte y Costura____; Gastronomía____; Lavado y
Planchado____; Agricultura____; Otro_____.

¿Coincide su habilidad con el proyecto socio productivo emprendido? Si_____; No_____

4) ¿Coincide su habilidad con el proyecto socio productivo emprendido?

Si_____; No_____.

5) ¿Cuántos hijos tienen? 2 o menos____; 3 a 5____; 5 o más_____

6) ¿Dónde Viven?

Invasión____; Barrio sin Consolidar____; Barrio Consolidado____; Urbanización_____.

7) ¿Son sus viviendas propias o alquiladas?

Propia_____; Alquilada_____

8) ¿Cuáles son las condiciones de la vivienda?

Rancho con letrina____; Casa 1 cuarto y letrina____; Casa con sala cocina, comedor____; Casa
con todos los servicios_____.

9) ¿Cobra la asignación mensual por parte de la Misión Madres del Barrio u otra Misión?

Si_____; No_____.

10) ¿Está de acuerdo en acceder a los recursos a través de las UEA?

Si_____; No_____

11) ¿Fueron consultadas para decidir la forma de asociación más conveniente para ustedes?

Si_____; No_____

12) ¿Considera que trabajaran mejor individual o asociadas en las UEA?

Individual_____; Asociadas_____

13) ¿Cuál es el área del proyecto donde usted participa?

Agrícola____ Cría de pollos____ Corte y Costura____ Lavandería_____
Venta de Comida_____

- 14) ¿Cuántos desembolsos les han entregado a la UEA?
1 Desembolso_____
- 2 Desembolsos _____
- 3 Desembolsos _____
- 15) ¿Ha puesto en marcha su proyecto socio productivo?
Si_____, No_____.
- 16) Razones por el cual su proyecto como UEA no arrancó: (marque con una X)
Se disolvió la UEA_____; Desvío de fondos_____.
- 17) ¿Cómo han hecho para vender sus productos las UEA que están activas?
Mercal____; Pdval____; Mercados a cielo abierto____; Entre los
vecinos____; Trueque_____.
- 18) ¿Realizan las UEA algún trabajo comunitario?
Si____; No_____.
- 19) ¿Qué es para usted el socialismo?
Igualdad____; Participación____; Unidad____; Solidaridad____;
Honestidad_____.
- 20) ¿Considera usted que poseen las madres cultura socialista?
Si____; No_____.
- 21) ¿Trabajan articuladas con los consejos comunales?
Si____; No_____.
- 23) ¿Si le hubiesen entregado el dinero a cada una, consideran que hubiesen trabajado
mejor?
Si____; No_____.

**CUESTIONARIO REALIZADO AL EQUIPO COORDINADOR DE LA
MISIÓN MADRES DEL BARRIO, ENCARGADOS DE LOS PROYECTOS
SOCIO PRODUCTIVOS.**

- 1) ¿Las madres deben estar insertadas en Unidades Económicas Asociativas para optar a la transferencia de recursos económicos?
Si ____; No ____.

- 2) ¿Los proyectos socio productivos deben tener un perfil socialista o capitalista para optar a la transferencia de recursos económicos?
Capitalista ____; Socialista ____.

- 3) ¿De los 203 CMB en los tres Municipios seleccionados para el programa de financiamiento, cuántas UEA se han conformado?
Entre 100 y 200 ____; Entre 50 y 100 ____; Entre 21 y 50 ____; Entre 0 y 21 ____.

- 4) ¿Tienen un Fondo para desarrollar este programa de Transferencia de Recursos?
Si ____; No ____.

- 5) ¿Modalidad del Fondo?
Reembolsable ____; No Reembolsable ____.

- 6) ¿Cuál es el monto de interés a cobrar a las UEA?

Interés Anual____; Sin Intereses_____.

7) ¿Cuántas UEA han recibido 1, 2 ó 3 desembolsos?

1 Desembolso__; 2 Desembolsos____; 3 Desembolsos_____.

8) ¿Han recibido las madres orientación técnica para realizar el proyecto??

Si____; No_____.

9) ¿Cuáles considera usted que han sido las fortalezas del programa, expresado del 1 al 100?

Motivación de las Madres____; Conocimiento en el área____; Relaciones entre ellas____; Los CMB como estructuras orgánicas_____.

10) ¿Cuáles considera usted que han sido las debilidades del programa, expresado del 1 al 100??

Requisitos exigidos____; Cronograma de ejecución____; Conformarse en UEA_____.